Volumen 1 | Edición N° 2
Junio 2024
Depósito Legal
DC 2023001968
ISSN: 3006 - 662X

Revista Innovación Cientifica

CONOCIMIENTO FILOSÓFICO

EDITORA: Dra. Ana Santaella
Caracas - República Bolivariana

EDITORIAL

La Revista Innovación Científica es una revista arbitrada de divulgación científica multidisciplinaria. Su objetivo es propiciar y promover la divulgación de la investigación en el ámbito del conocimiento científico, humanístico y social en los diferentes campos de la investigación básica y/o aplicada.

La periodicidad de su publicación es cuatrimestral y comprende de un volumen, distribuidos gratuitamente y difundidos en línea a través de https://revistainnovacioncientifica.com (online).

Cada número consta de artículos originales, inéditos y arbitrados, basados en resultados de actividades académicas, investigativas y profesionales, que den cuenta de su impacto para el desarrollo de la ciencia social e innovación orientada a la investigación. Los artículos a publicar son presentados ante el equipo editorial y de arbitraje, quien decidirá finalmente acerca de su aceptación

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

COMITÉ EDITORIAL REVISTA INNOVACIÓN CIENTÍFICA

Dra. Liseth Santaella | Editora Asesora | Post Dra. en Ciencias Administrativas y Gerenciales, Dra. en Pedagogía Critica, MSc. en Educación.

Dr. Maury Mendoza | Editor Asesor | Post Dr. en Gerencia Empresarial, Dr. en Innovación Educativa, MSc. en Educación Superior.

Dra. Trinidad Molina | Editora Asesora | Dra. en Gestión para la Creación Intelectual, MSc. Ecología del Desarrollo Humano. Lcda en Administración Materiales y Financieros.

Dra. Nancy Rivas | Editora Asesora | Dra. Ciencias Administrativas y Gerenciales, MSc. Desarrollo Humano

Contenido

EDITORIAL 2

COMITÉ EDITORIAL REVISTA INNOVACIÓN CIENTÍFICA 3

LA PRAXEOLOGÍA DEL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN INICIAL, DESDE UNA MIRADA AXIOLÓGICA .5

FENOMENOLOGÍA DEL EMPODERAMIENTO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ECOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO 18

LA TRANSCOMPLEJIDAD DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, UNA NUEVA DIMENSION ONTOLOGICA DE LOS ACTORES SOCIOEDUCATIVOS 42

TRANSCATEGORIA EMERGENTE DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, COMO CONSTRUCTO DE CONOCIMIENTO Y SU VINCULACIÓN SOCIAL 53

PARADIGMA ONTO-EPISTÉMICO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA, DESDE UNA MIRADA TRANSCOMPLEJA 62

CONSTRUCCIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA, UNA VISIÓN SOCIOLÓGICA TRIBUTARIA DESDE LOS POSTULADOS DE WEBER 74

LA COSMOVISIÓN DEL DESARROLLO HUMANO COMO ENFOQUE INCLUSIVO, DESDE LA COMPLEJIDAD DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL 87

RETROSPECTIVA DE LA GESTIÓN PUBLICA VENEZOLANA, DESDE LA DESCOLONIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO 96

PRAXEOLOGÍA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EL DESEMPEÑO POLICIAL: FENOMENOLOGÍA APLICADA DESDE UNA MIRADA HUMANISTA 108

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, DESDE EL ABORDAJE HOLÍSTICO, COMO EVENTO INTEGRADOR 118

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

LA PRAXEOLOGÍA DEL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN INICIAL, DESDE UNA MIRADA AXIOLÓGICA

Autora: Carmen Yelitza Marrero Torres
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, **UNESR**

Fecha de Recepción:	**Fecha de Aceptación:**	**Fecha de Publicación:**
08-01-2024	21-02-2024	30-06-2024

RESUMEN

Abordar la praxeología docente desde una perspectiva afectiva en entornos se educación inicial es un desafío potencial para los investigadores, más aún debido a los compromisos cognitivos asociados si dicho enfoque se emprende desde una perspectiva metodológica compleja. Dentro de este contexto intelectual específico, el objetivo del presente estudio es generar un abordaje teórico complejo de la praxeología docente desde las emociones en el contexto de la educación inicial, epistemológicamente esta investigación se fundamenta en el aporte del pensamiento complejo; Metodológicamente, el estudio se realizó con el apoyo de una integración de la fenomenología hermenéutica. Asimismo, los fundamentos teóricos de este estudio se nutrieron de los aportes de Carl Rogers en la teoría humanista. La teoría de la inteligencia emocional de Goleman y la teoría biológica del amor de Maturana. En este sentido, en educación debemos repensar los conceptos de conocimiento y práctica en el proceso de enseñanza. En lugar de enfatizar la estricta transmisión de conocimientos, debemos prestar más atención al desarrollo integral de las personas. Siente y expresa sus sentimientos de amor, transformándolos en un estado emocional favorable y por tanto de confianza.

***Palabras Clave**:* Praxeología, Praxis, Accionar, Axiología, Pensamiento complejo.

THE PRAXEOLOGY OF THE TEACHER IN INITIAL EDUCATION, FROM AN AXIOLOGICAL LOOK

ABSTRACT

Addressing teaching praxeology from an affective perspective in early education settings is a potential challenge for researchers, even more so due to the cognitive commitments associated if said approach is undertaken from a complex methodological perspective. Within this specific intellectual context, the objective of the present study is to generate a complex theoretical approach to teaching

praxeology from emotions in the context of initial education. Epistemologically, this research is based on the contribution of complex thinking; Methodologically, the study was carried out with the support of an integration of hermeneutic phenomenology. Likewise, the theoretical foundations of this study were nourished by the contributions of Carl Rogers in humanistic theory. Goleman's theory of emotional intelligence and Maturana's biological theory of love. In this sense, in education we must rethink the concepts of knowledge and practice in the teaching process. Instead of emphasizing the strict transmission of knowledge, we should pay more attention to the all-round development of people. Feel and express your feelings of love, transforming them into a favorable emotional state and therefore trust.

Keywords: Praxeology, Praxis, Action, Axiology, Complex thinking.

1. **Introducción**

La discusión teórica epistemológica de la educación inicial es un proceso de reflexión continua, especialmente la discusión de la etología docente desde una perspectiva emocional, se puede entender que la etología humana es el comportamiento reflexivo de los docentes en la práctica de aula, y se la considera como una; individuo libre Al mismo tiempo, también están involucradas la ética, la moral, el medio ambiente y la formación cultural, entre otros.

Pero lo más importante es que esta acción debe estar imbuida de una dimensión sustantiva como la emoción, porque la emoción funciona como un tesoro cognitivo que impulsa y estimula las neuronas cognitivas de los humanos, haciéndolos más inteligentes y creativos, más integrales y más humanos.

De allí, la necesidad de repensar la praxiología del docente desde una perspectiva epistemológica compleja. Puesto que la complejidad según Balza (2008), representa como opción epistemológica “un desafío intelectual incitador a la dialéctica y a la crítica para la construcción de nuevos saberes fundados en juicios reflexionantes acerca de aquello que concebimos como realidad” (p.167).

Según Morin, nuestra vida supone una multiplicidad de relaciones (así como una diversidad de ámbitos en los que se desenvuelve). Tomar conciencia de esa

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

multiplicidad es lo que nos permite desarrollarnos como sujetos humanos (en un sentido integral del término) y no sólo como simples objetos. Así, una visión diferente del mundo (basada en el pensamiento complejo), supone un cambio en la manera en que afrontamos la vida. Sin embargo, la visión de mundo defendida por el pensamiento de la complejidad no ha sido la que ha prevalecido en la historia de occidente (o al menos desde el inicio de la modernidad).

Para Morin (1999), es una noción que contempla lo humano en tanto que "es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico, es decir, una identidad compleja y común a todos los demás humanos". (p.p 3).

Ciaurri (2000) afirma al respecto: "La educación es un fenómeno que ayuda a las personas a interpretar la realidad y promueve la participación activa a través del aprendizaje de valores, la moral y el crecimiento personal" (p. 26).

De esta manera, la educación se interpreta como la reflexión y acción que los estudiantes como actores sociales deben inspirar cada día en términos de evaluación cognitiva y realidad práctica, un proceso que involucra el mundo de la vida, el claro posicionamiento histórico, cultural y social, la moral, la estética, iniciativa, compromiso, ventajas y potencial. Asimismo, la sensibilización, la toma de conciencia, el cuestionamiento, la discusión, el reconocimiento del otro, no sólo para acciones concretas de conciliación del ser y el conocimiento, sino también para una verdadera valoración de la condición humana.

2. Desarrollo

De acuerdo con lo antes descrito, se observa, que el ser humano, es complejo pues están conformado por un sinfín de interrelaciones tanto en su constitución biológica, como su interrelación social; y, en este aspecto Morín (2000) sostiene, que el ser humano es un "ser plenamente biológico y plenamente cultural que lleva en sí, esta unidad originaria" (p.56); ciertamente, es plenamente biológico, que invita a una interrelación con el otro, para no mantenerse aislado de su realidad; por lo tanta, reclama un accionar o praxis del docente de manera integral.

INNOVACIÓN CIENTÍFICA

Por lo anterior, como investigadora, siempre me siento interesada en investigar el tema de la enseñanza equivalente a la práctica. (práctica o acción) y aspectos relacionados con ella; Las características de las emociones obligan al educando a reorientarlas en una dirección beneficiosa para el protagonista principal del contexto educativo, el estudiante. Guiada por todas estas consideraciones, parto del supuesto ontológico inicial, según el cual observo que entre los docentes que trabajan según el Programa mencionado, sus métodos de enseñanza no están asociados ni imbuidos de emociones positivas que creen o despierten la motivación de los estudiantes. Por tanto, las emociones se entienden como un vector importante que nos facilita contagiar a los demás, transmitiendo conocimientos de forma agradable. Además, se puede ver claramente que la forma en que el profesor enseña a sus alumnos es una visión extremadamente reduccionista y simplificada de la realidad, lo que limita el espacio para mucha reflexión. Sobre esa base, Chevallard (2012), considera que la educación es considerada una forma de monumentalismo epistemológico en el que el conocimiento se presenta en pedazos.

Desde esta perspectiva, resulta interesante desentrañar sobre la praxeología del docente desde la emocionalidad con miras a llegar a una aproximación teórica compleja en el contexto de la Educación; de esta manera, mi intención es percibir la realidad o los fenómenos, desde la complejidad, para ver al individuo de manera holista y no de forma fragmentada.

Apología de la investigación

Justificar un proyecto de investigación es una tarea apasionante, por lo que se debe enfatizar su importancia y contribución a la ciencia.

Esto significa que la apologética implica el entrelazamiento de varios viajes cognitivos, entre ellos: teoría, ontología, epistemología, metodología, axiología. En este sentido, este estudio es significativo porque llama la atención sobre las causas sustantivas del conocimiento. Cabe señalar que, según la realidad examinada,

considero la conducta de aprendizaje del docente en el contexto de educación inicial y las emociones como una herramienta para gestionar el proceso de aprendizaje en el proceso de mediación del conocimiento.

Desde un punto de vista axiomático, su importancia radica no sólo en evaluar las contribuciones conductuales y emocionales que los participantes en el proceso de investigación hacen hacia la interacción efectiva con sus padres, sino también en el hecho de que el conocimiento se crea como conocimiento para pensar desde otros. perspectivas, desde otras perspectivas.

Además, este estudio es importante desde un punto de vista epistemológico porque el modelo mental adoptado en él es consistente con el principal aporte del pensamiento complejo como forma de pensar la realidad.

Teorías de adscripción que permiten sustentar la investigación

Teoría de la pedagogía humanística de Carl Rogers(1998)

Al considerar el aprendizaje como una función de la persona en su totalidad, Carl Rogers argumentó que es un proceso real que no puede ocurrir sin el intelecto, las emociones y la motivación de una persona para aprender.

Con base en las ideas expuestas, cabe señalar que, según la teoría humanista, los estudiantes son individuos separados, únicos, diferentes de los demás; las personas con iniciativa, necesidad de crecimiento personal y potencial para resolver problemas de forma creativa.

Teoría pedagógica de la inteligencia emocional de Golemam (1995)

Refiriéndose a esta teoría, Goleman señala que la inteligencia emocional es la capacidad de controlar y regular las propias emociones, comprender las emociones de los demás y utilizar el conocimiento de las “emociones” o “emociones sentimientos” para guiar pensamientos y acciones.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

También establece la existencia de un elemento emocional que no se opone al elemento intelectual clásico, sino que se complementa.

Teoría pedagógica de la biología del amor, Maturana (1991)

Según Maturana, el origen biológico del amor radica en la ontología del observador, es decir, en el reconocimiento del observador como constitutivo de lo observado; Este enfoque ontológico unificado nos permite explicar fenómenos relacionados con la vida.

De esta manera, la experiencia humana se manifiesta en espacios relacionales, y aunque biológicamente somos homosexuales, existimos como seres humanos en un espacio que se concibe en las relaciones con los demás.

De esta manera, nuestra "condición humana" adquiere significado en la forma en que nos relacionamos unos con otros en el mundo en el que vivimos.

Discurso onto epistemológico metodológico de la investigación

Para entrar en este mundo complejo y desconocido de conductas y emociones aprendidas, debo considerar al sujeto pensante; objeto de pensamiento; una forma de conocerse a uno mismo; y los resultados obtenidos de la información recopilada sobre la instalación. Por lo tanto, para los propósitos más profundos de esta investigación, también aplico la perspectiva del pensamiento complejo, porque las personas en el contexto de la educación necesitan ser abordadas y estudiadas desde una perspectiva multidimensional de la existencia humana, es decir, una persona natural, un ser humano biológico, un ser humano cognitivo, emocional, axiomático, cultural, histórico y espiritual.

Pero también hay muchas referencias a la realidad; porque lo real incluye no sólo la esencia sino también el fenómeno. Es decir, cuál es la base de la conciencia humana, cuán no científico es su pensamiento y su espíritu reales.

En este contexto, propongo los siguientes principios del pensamiento complejo: holográfico, recursivo y dialógico.

En términos de paradigma, se adoptó la investigación pospositivista basada en un paradigma interpretativo.

Propongo una búsqueda de evidencia, una integración del método hermenéutico fenomenológico, teniendo en cuenta que, según Van Manen (2003), el investigador fenomenológico-hermenéutico se preocupa principalmente por la consideración del significado esencial del fenómeno, y también de significado, se centran principalmente en la experiencia de la entidad, en este caso la del maestro.

Parada para encontrarme con la realidad

En esta etapa del recorrido, me tomé un descanso para familiarizarme con la realidad y establecer contacto con los actores (profesores y estudiantes), y luego de interpretar la información de cada uno de los que aportan información, procedo con la estructura tridimensional. Según lo plasmado en la (Figura N° 1).

Se denomina: el árbol ontológico a partir de la voz del informante; finalmente, se construye una taxonomía de la que surgen las clasificaciones finales.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

Figura N° 1

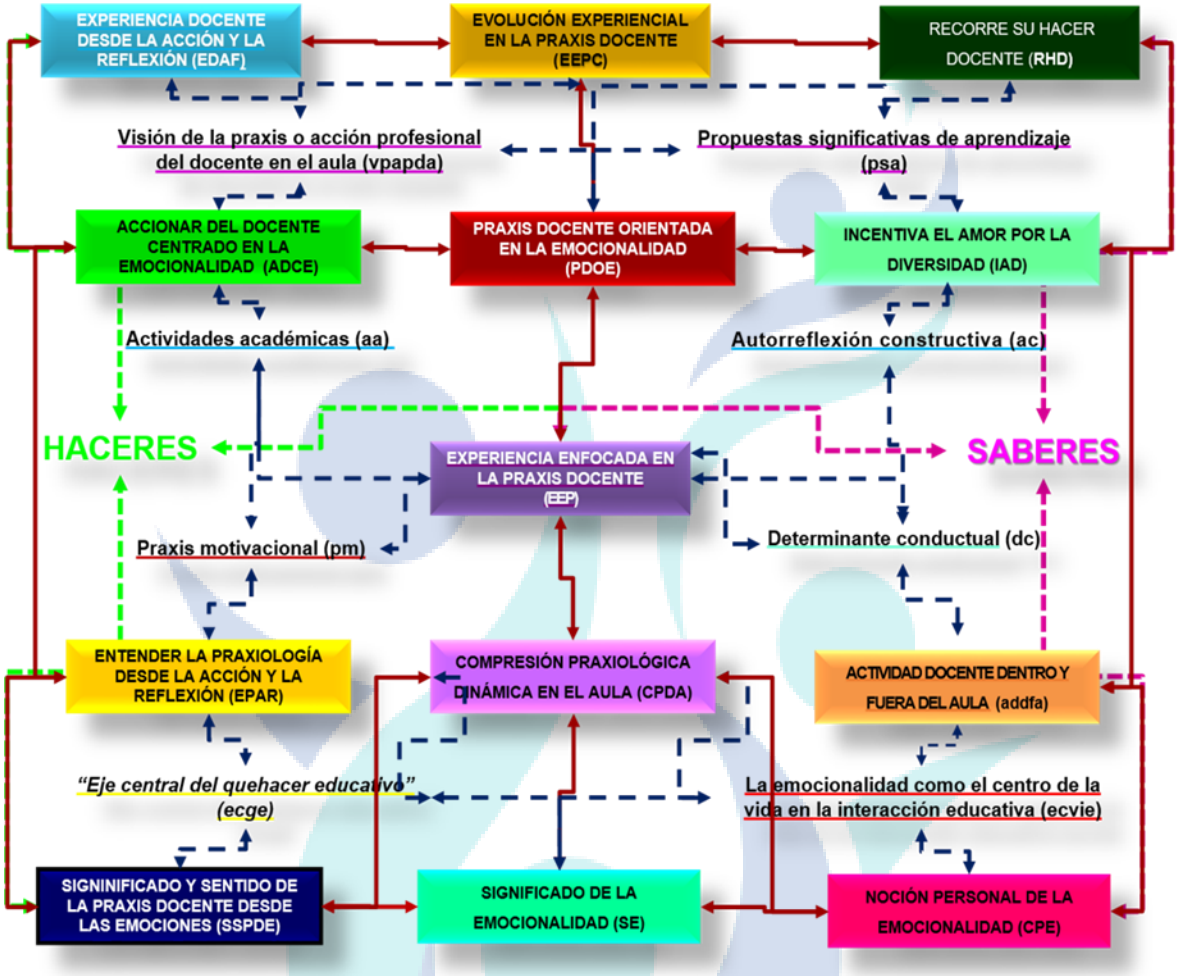

Fuente: Coronel (2024).

Desembarcar en tierra firme

El intento del investigador de integrar la totalidad de la experiencia, la experiencia, la audiencia, la inversión, la teoría, la epistemología, la ontología, la axiología, la metodología y la teleología en un camino constructivo de conocimiento inacabado constituye un desafío intelectual implícito que me hace reflexionar seriamente.

Sobre los paisajes más importantes que he encontrado en este recorrido intelectual, en el que pretendo superar las barreras de un nuevo horizonte, que, por

supuesto siempre estará en un proceso de construcción continua, teniendo en cuenta que se van construyendo argumentos; no necesariamente contienen la única verdad, la verdad definitiva e inequívoca. Por el contrario, está sujeta a una oposición dialéctica, ya que la ciencia en general se desarrolla mediante la oposición de ideas.

Por otro lado, su importancia radica en que tengo que revelar los fundamentos epistemológicos que sugieren una forma compleja de pensar, lo que, según Balza (2010), me permite ver que cada persona redescubre la simplicidad compleja de las complicaciones de la vida cotidiana. y en la compleja sencillez del esquema del tiempo, “el extraordinario olvido del vivir”; no es un “simple homenaje sentimental-romántico a la vida”, sino un desafío para explicar los profundos cambios que se producen como resultado de criarse y crecer en condiciones de libertad.

Hablamos, entonces, de la necesidad de repensar la educación, y sobre todo la práctica docente, donde se cruzan aspectos personales, didácticos, sociales y axiológicos; Por tanto, la acción o acciones del docente en el aula es una tarea que representa funciones tanto internas como externas.

Esto significa que la conducta de aprendizaje de un docente académico en todos los ámbitos de su actividad debe integrar la multidimensionalidad de la existencia, la diversidad de contenidos y sobre todo los valores para transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje camino significativo.

Según la perspectiva anterior, la experiencia tanto del profesor como del hablante les da una sensación de estar conectados y rodeados uno del otro en un entorno multidimensional, dotado de herramientas básicas para integrarse en diferentes contextos de la vida cotidiana, como afirma Freire (1999).

El actuar de un docente debe estar imbuido de matices de responsabilidad cognitiva, ética y alta reflexión en sus acciones y conocimientos. Esto significa la construcción del mundo empírico a partir de la acción y la reflexión, que enseña la

acción como acción, pero la acción sin pensamiento no existe, porque es el resultado de la actividad del alumno, que incluye sus pensamientos, valoraciones e imágenes de la realidad.

Al enfatizar que los procesos reflexivos son obligatorios en la educación inicial y pensar que esto es digno de la diligencia del docente, a partir de su experiencia, en el espacio interactivo, en el nivel emocional, colectivo y administrativo, contribuyen al desarrollo de una actitud analítica. en pensamiento y acción.

Así, el papel de un profesor universitario como guía, animador, consultor aporta a cada experiencia una importante cantidad de conocimientos, emociones y sentimientos, que conducen al éxito y dejan una profunda huella en los actores involucrados.

Las emociones se convierten en condición esencial porque guían nuestras acciones humanas, por lo tanto, las emociones como tesoro cognitivo del actuar del docente abren el camino a la responsabilidad por la vida, porque para las relaciones interpersonales las ordena la emoción, no la razón, aunque la razón moldee esa tarea. Así, cada día que pasa, la creencia de que las actitudes morales básicas en la vida son el resultado de capacidades emocionales profundas se vuelve cada vez más fuerte.

Las emociones son las semillas de todos los impulsos emocionales que estallan en acción; De hecho, en la mente humana hay dos lados: el que piensa y el que siente.

Una simbiosis inseparable que nosotros, como docentes, debemos recordar siempre y con ello rechazar la idea de que los estudiantes sean simplemente una expresión de su personalidad. Por ello, tanto el profesor como el hablante deben tener cuidado y controlar sus emociones. Ahora bien, los sentimientos, las emociones, las reacciones emocionales, los aspectos personales y educativos, entre otros, son parte importante del ser humano, necesarios para la supervivencia

INNOVACION CIENTIFICO

y la convivencia con los demás; nos abre a un enfoque integrado del proceso de enseñanza-aprendizaje; En otras palabras, esta gestión del comportamiento de los docentes universitarios, vista desde la perspectiva del pensamiento complejo, busca humanizar a las personas a través de una visión multidimensional, integradora, intercultural y transdisciplinaria.

La gestión de la práctica o actividades educativas basada en el pensamiento complejo es casi obligatoria, presenta el problema contemporáneo del hacer/saber y como parte de su intención busca destruir la enseñanza-aprendizaje central para ir más allá de la educación, el currículo y la práctica. En otras palabras, un movimiento hacia una realidad dinámica e integral; así como la humildad de un estudiante que conoce y comprende la realidad. Se puede decir que intenta mirar desde diferentes ángulos las relaciones que existen en todas las cosas y aspectos de la vida cotidiana, para aprender a visualizar la unidad detrás de la diversidad.

3. Conclusiones

El propósito de este viaje era aterrizar en tierra y reportar lo encontrado. Por supuesto, no tengo intención de quedarme en tierra firme, por ahora es sólo una escala, porque creo que ese es el contenido de la praxeología en este viaje.

relativas a las acciones o prácticas de los docentes, que van y vienen según la complejidad del contexto educativo; Por ello, hay que cuestionarlo constantemente; es decir, viajar y detenerse constantemente en cada estación para revivir la experiencia.

Por tanto, cada actividad en el proceso de enseñanza no es una meta completa, sino que, por el contrario, toda la red de relaciones entre los agentes que crean vida o convergen en ese proceso nos permite apreciar que la educación superior en sí es un proceso de largo plazo.

viaje de desarrollo.

Prácticas personales, didácticas, sociales y axiológicas complejas se entrelazan y conectan con una variedad de experiencias de la vida cotidiana.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

En este sentido, la gestión docente de los docentes es necesaria y requerida para ir más allá de reproducir y transmitir conocimientos; Por tanto, debe tener una función transformadora tanto en el hablante como en él mismo como docente; La realidad es que su recorrido sigue un camino fructífero en el que, a través del diálogo creativo consigo mismo, toman conciencia de su propia transformación en naturaleza y persona, para que el maestro/El hablante construya su mundo de experiencia desde la acción y la reflexión profunda, en innovación constante, desarrollo de la imaginación y desarrollo del pensamiento; Por supuesto, no se puede ignorar una parte tan importante como el factor humano, que conlleva emociones y sentimientos intensos.

No cabe duda que en este viaje he tratado de enfatizar la importancia de prestar atención a las emociones en la práctica docente; Reconocer que las emociones son tesoros cognitivos en la actividad docente facilitará el aprendizaje, permitirá una mejor interacción con los demás y con uno mismo, promoverá la satisfacción interna y además permitirá el éxito personal y profesional y se adaptará adecuadamente al contexto.

En este contexto, el docente en sus relaciones se enfrenta a una tarea ineludible: debe buscar en sus acciones y en sus alumnos ese sentimiento, como un tesoro escondido, encontrado en el fondo del mar.

No hay duda de que las emociones son la base de todo el fenómeno que los humanos complejos tenemos que aprender; donde también incluye aspectos biológicos, temporales y lingüísticos.

Esto último se vuelve más importante porque en cada experiencia auditiva está indisolublemente ligado a nuestras habilidades y emociones.

Por supuesto, en la práctica de un docente, las funciones internas y externas que desempeñan los estudiantes deben estar claramente formuladas; En otras palabras, es el hábito de práctica de un docente académico, entendido como pensamiento complejo; Por tanto, el docente debe integrar en sus acciones la multidimensionalidad de la existencia del organismo, teniendo en cuenta que el ser

humano es una unidad natural compleja que debe integrarse plenamente con la enseñanza.

4. Referencias Bibliográficas

Balza, A. (2008). Educación, Investigación, y Aprendizaje. Una hermeneusis desde el pensamiento complejo y transdiciplinaria. Fondo Editorial Gremial. APUNERSR-caracas.

Balza, A. (2010). Educación Investigación y Aprendizaje. Una hermeneusis desde el pensamiento complejo y transdisciplinario. Asociación de Profesores Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. (APUNESR), Fondo Editorial Gremial (2 da. Edición corregida).

Freire, P (1999). Pedagogía de la Autonomía. Siglo XXI editores. Goleman, D. (1995). La inteligencia emocional. Bantan Books.

Guba, E.G. y Lincoln, Y.S. (1981). Epistemological and methodological bases of naturalistic inquiry.Educational Communication and Technology Journal, 30(4), 233-252.

Chevallard, Y. (2012). El análisis de las prácticas docentes en la teoría antropológica de lo didáctico. 19 (2), pp. 221-266.

Morín, E. (2000). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Ed. UNESCO. Francia. 1999. Traducción de VALLEJO-GÓMEZ, Mercedes. Univ. Pontificia Bolivariana. Medellín- Colombia.

Van Manen, M. (2003). Investigación Educativa y Experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y de la sensibilidad. Barcelona: Idea Books.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

FENOMENOLOGÍA DEL EMPODERAMIENTO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ECOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO

Autora: Desirée Melain Avila Mejias.
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez - **UNESR**

Fecha de Recepción: 15-01-2024 **Fecha de Aceptación:** 28-02-2024 **Fecha de Publicación:** 30-06-2024

RESUMEN

La perspectiva del empoderamiento y el modelo ecológico del desarrollo humano están profundamente interrelacionados. Esta relación se sustenta en que los supuestos del modelo ecológico del desarrollo humano subyacen y estructuran de manera sistematizada los planteamientos de la teoría del empoderamiento, tal y como trataremos de exponer a continuación. El empoderamiento supone la potenciación de recursos y el fortalecimiento en varios niveles: individual, grupal-organizacional y comunitario. Estos son precisamente los sistemas que, en el modelo propuesto por Urie Bronfenbrenner, se encuentran interconectados e impregnan todo el desarrollo humano. Desde La perspectiva ecológica se refleja en la idea de que el empoderamiento es un constructo multinivel, aplicable tanto a individuos como a organizaciones, en el que se da una influencia mutua entre los distintos niveles y cuyo contenido difiere atendiendo a los diferentes entornos, personas y organizaciones.

Palabras clave: Empoderamiento, Ecología del desarrollo humano, fenomenología, modelo, perspectiva.

PHENOMENOLOGY OF EMPODERAMIENTO FROM THE PERSPECTIVE OF THE ECOLOGY OF HUMAN DEVELOPMENT

ABSTRACTO

The empoderamiento perspective and the ecological model of human development are deeply interrelated. This relationship is based on the fact that the assumptions of the ecological model of human development underlie and structure in a systematic way the approaches of the empoderamiento theory, as we will try to explain below. Empoderamiento involves the empoderamiento of resources and strengthening at various levels: individual, group-organizational and community.

These are precisely the systems that, in the model proposed by Urie Bronfenbrenner, are interconnected and permeate all human development. From the ecological perspective it is reflected in the idea that empoderamiento is a multilevel construct, applicable to both individuals and organizations, in which there is a mutual influence between the different levels and whose content differs depending on the different environments, people and organizations.

Keywords: Empoderamiento, Ecology of human development, phenomenology, model, perspective.

1. Introduccion

Las raíces intelectuales del modelo ecológico provienen, del término oikos: casa, vivienda, hogar y logos: estudio o conocimiento. Podemos decir, por tanto, que ecología significa literalmente estudio de los hogares. Este término fue acuñado por el biólogo alemán Ernst Haeckel en 1869, en su trabajo Morfología General del Organismo. En un principio, Haeckel entendió la ecología como la ciencia encargada del estudio de las relaciones de los seres vivos con su ambiente, pero más tarde amplió su definición al estudio de las características propias del entorno y la transformación de éstas por sus integrantes. Hoy en día la ecología se sigue entendiendo en estos términos, aunque forma parte de una disciplina más amplia, la biología, y, de hecho, se considera que la ecología es la biología de los ecosistemas (Margalef, 1998).

Algunos años después de la publicación de Haeckel y ya entrado el siglo XX, Ellen Swallow Richards, pionera en el estudio de las ciencias ambientales y primera mujer admitida en el Instituto de Tecnología de Massachusetts, asentaría los cimientos de la ecología humana, dejando un gran legado para los biólogos que la sucedieron. En su libro La Higiene de la Vida Cotidiana, publicado en 1907, Ellen analiza el efecto de las condiciones ambientales en las sociedades humanas, y destaca que la educación es el principal medio para fomentar una interacción adecuada con el entorno que redunde en bienestar y salud para el ser humano. Definía le ecología humana como el estudio del entorno de los seres humanos y de los efectos que produce en sus vidas.

En 1911, Ellen muere por enfermedad en su casa convertida en laboratorio, no sin haber dejado huella en otros científicos. Prueba de ello es que en 1916 se fundó la Sociedad Ecológica de América, que reunía a investigadores de diferentes disciplinas, y en 1917 nacía la revista Ecology. En 1925 Burgess y Park publicaron sus contribuciones desde la Escuela de Chicago, donde desarrollaron otra perspectiva de la ecología humana: la denominada ecología urbana (hoy considerada una especialización de la ecología humana). El interés de estos investigadores era la distribución de los espacios urbanos. Las ciudades en este período estaban experimentando un crecimiento rápido y cambios a gran escala que requerían un análisis desde un punto de vista macroscópico, como un todo. Los planteamientos de la ecología urbana se han aplicado al transporte y a la distribución del trabajo.

Será en la segunda mitad del siglo XX cuando la ecología humana avance como disciplina de la mano de Amos Hawley, un sociólogo de la Universidad de Michigan que en 1950 publica su libro Ecología Humana. Hawley explica en este texto los fundamentos ecológicos de las estructuras sociales humanas. Este autor consideraba excesivo el hincapié que se estaba haciendo en los temas espaciales en los estudios de ecología humana y apostó por un nuevo punto de vista: la comunidad como el objeto principal de análisis. En el estudio de la relación entre la persona y el medio ambiente, Hawley subrayaba que el ser humano es inexorablemente dependiente de su entorno; así, señalaba que, aunque la persona se independice de familiares y vecinos, dependerá entonces de otros extraños, sin alterar la situación de base. Y puesto que el ser humano necesita de su comunidad, abogaba por una defensa conjunta del medio, del ecosistema, mediante la cooperación colectiva.

2. Desarrollo

Desde los estudios de Hawley, la Ecología Humana ha seguido desarrollándose y actualmente es una disciplina inserta en el marco académico de la Sociología, junto con la Antropología Cultural, la Demografía, la Geografía

Humana y la Psicología Social. Aunque ha habido intentos de integrar las aportaciones de diversas disciplinas en el ámbito de la ecología humana, no existe una teoría comprehensiva integradora. Aun así, podemos destacar una serie de **supuestos generales** de la Ecología Humana que son compartidos en el marco de las Ciencias Sociales:

- Los individuos y los grupos son esencialmente biológicos y sociales por naturaleza.
- Los seres humanos son dependientes de su ambiente para su subsistencia (aire, agua, alimento, etc.).
- Los seres humanos son sociales y de esta manera son interdependientes de otros seres humanos.
- Los seres humanos son finitos, y su ciclo vital junto con sus necesidades biológicas de subsistencia, impone el tiempo como constricción y recurso.
- Las interacciones humanas están espacialmente organizadas.

Todos estos supuestos generales se sustentan en la idea básica de la interconexión entre la persona y su ecosistema, un concepto clave en esta disciplina.

Hawley (1991) definió el ecosistema como «Un orden o disposición de dependencias mutuas en una población en la que la totalidad opera como una unidad y, por esta razón, mantiene una relación viable con el medio ambiente». La idea de ecosistema contiene los elementos de totalidad y de interdependencia entre las partes. Así, por ejemplo, un ecosistema familiar consiste de un sistema familiar en interacción con su ambiente. Las familias no son bloques autosuficientes del edificio social, exclusivamente responsable y culpable de su propio destino, sino que se encuentran profundamente influenciadas por el contexto social. Existe una relación entre los cambios que ocurren en la familia y los cambios que acontecen en el entorno. De esta forma, podemos decir que entre la familia y los sistemas extra familiares se establece un proceso continuo de adaptación mutua.

La familia es, de hecho, la estructura más importante del modelo ecológico para Hawley, quien la considera una organización social integrada en una red de parentesco más amplia, que ocupa un nicho en todos los sistemas sociales y que ofrece apoyo material y psicológico, así como cuidado a sus miembros, mientras que reproduce el sistema de organización económica y social de la sociedad más amplia. En la misma línea, fue Urie Bronfenbrenner (1987) quien más claramente vislumbró el desarrollo del individuo dentro del ecosistema. Así, del mismo modo que un biólogo estudia un organismo particular atendiendo a la interrelación entre éste y su ambiente, desde los planteamientos de la Psicología Comunitaria y del modelo ecológico, para estudiar el desarrollo humano, Bronfenbrenner entiende que es necesario examinar todos los sistemas que rodean la evolución de la persona. De ahí que su perspectiva teórica reciba el nombre de modelo ecológico del desarrollo humano, un modelo considerado en la actualidad como útil y apropiado para guiar la investigación e intervención en el ámbito de la Psicología Comunitaria.

Urie Bronfenbrenner (1917-2005), psicólogo estadounidense interesado por el desarrollo humano, es el padre del Modelo Ecológico del Desarrollo Humano (MEDH), una de las teorías con mayor aceptación en la psicología actual (Evolutiva, Social y Comunitaria). El MEDH se sustenta en el axioma comentado en los párrafos precedentes de que ninguna persona puede comprenderse de manera aislada de los contextos donde se integra. Muy al contrario, la comprensión de la persona necesita de un enfoque multidisciplinar y multicultural donde se analice el desarrollo del ser humano dentro de diferentes contextos y sistemas dinámicos. Bronfenbrenner reconoció este hecho cuando en 1977, hizo una crítica a la frecuente investigación de laboratorio en el ámbito de la Psicología del desarrollo humano, considerándola por entonces como la ciencia de las conductas extrañas de los niños en situaciones extrañas con adultos extraños, en breves períodos.

En su libro La Ecología del Desarrollo Humano publicado en 1987, Bronfenbrenner enfatiza que el desarrollo de la persona es el resultado de la

interacción de su carga genética con la familia inmediata y con otros componentes del ambiente, Como vemos, no hay contradicción alguna con la perspectiva de Hawley. Los dos acercamientos son complementarios y se diferencian en lo que exploran. Así por ejemplo, Hawley examina los vínculos entre partes del ecosistema y las leyes generales que gobiernan las interrelaciones de estas partes, y Bronfenbrenner examina la conducta humana individual como una consecuencia de la interacción entre los rasgos de la persona y sus habilidades con el ambiente. Esta última idea se resume en la fórmula C=f(PA), propuesta por Kurt Lewin en 1935, y donde C es la conducta, función (f) de P y A, persona y ambiente respectivamente.

Las formulaciones teóricas de Kurt Lewin influyeron notablemente en Bronfenbrenner, tal y como éste aseguró en diversas entrevistas, y de hecho suponen la base estructural del modelo ecológico. Lewin destacó la gran relevancia del estudio del ambiente para la comprensión del desarrollo y comportamiento humano, pero no desde la consideración del ambiente como "realidad objetiva" sino desde la percepción subjetiva del mundo y las circunstancias que rodean a la persona. Bronfenbrenner adoptó este planteamiento y describió seis principios del MEDH que permiten entender estas interrelaciones en el desarrollo humano desde las primeras etapas de la vida:

1. **Desarrollo en contexto**. Los niños y jóvenes se encuentran profundamente influenciados por su ambiente familia, amigos, compañeros de clase, así como por sus vecinos, su comunidad y cultura. De forma similar, los entornos donde viven y se relacionan, modelan el comportamiento de los padres. Desde esta perspectiva, la habilidad de un padre de cuidar y educar con éxito a su hijo no es únicamente una cuestión de «personalidad» o «carácter», sino que es también una función de la comunidad y cultura particular donde viven padres e hijos.
2. **Habilidad social**. El acercamiento ecológico enfatiza la importancia de la calidad de vida, para las familias y su estrecha relación con un entorno

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

socialmente rico. Los padres, de acuerdo con esta formulación, necesitan una combinación apropiada de relaciones informales (ej. con otros familiares) y formales (ej. con profesores), capaces de proporcionarles apoyo, guía y asistencia en la difícil tarea de cuidar y educar a los hijos.

3. **Acomodación mutua individuo-ambiente**. Los individuos y el entorno se adaptan y ajustan mutuamente. Así, para la comprensión del comportamiento humano necesitamos centrarnos en la interacción del individuo y la situación en el continuo temporal. Esto tiene importantes implicaciones puesto que requiere de acercamientos que puedan captar los efectos interactivos, así como de estudios longitudinales que vayan más allá de un punto en el tiempo y permitan analizar el desarrollo humano a lo largo de todo el ciclo vital.
4. **Efectos de segundo orden**. Gran parte de los aspectos más importantes del comportamiento y desarrollo humanos, tienen lugar como resultado de interacciones que son modeladas e incluso controladas por fuerzas que no se encuentran en contacto directo con los individuos en interacción. Bronfenbrenner denomina a estos efectos indirectos «efectos de segundo orden», para indicar que algo más allá de la interacción entre dos individuos está regulando la calidad de esta interacción. Así, por ejemplo, las relaciones entre padres e hijos se encuentran claramente moduladas por fuerzas externas a la familia. Con frecuencia, lo que acontece a un padre en el entorno laboral afecta tanto al padre como a los hijos, aunque éstos nunca hayan pisado la oficina.
5. **Conexiones entre personas y contextos**. El acercamiento ecológico centra nuestra atención en:
    1. Transiciones ecológicas, es decir, los movimientos de individuos desde un contexto social a otro (por ejemplo, podemos transitar en un mismo día por los siguientes escenarios: familia, amigos, medio escolar o laboral, por una ONG a la que pertenecemos.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

2. Transcontextuales, es decir, las relaciones que existen a través de diferentes contextos (por ejemplo, cuando un niño es un estudiante con respecto a sus compañeros y un vecino con respecto a un adulto de su barrio). De acuerdo con esta perspectiva, las relaciones paterno-filiales se fortalecen cuando un niño y su padre comparten experiencias en múltiples contextos.
3. Además, de acuerdo con este planteamiento, la habilidad de los padres para criar con éxito a sus hijos depende en parte del nivel de riqueza de las redes de relaciones sociales de ambos. Cuando los hijos mantienen relaciones con adultos diferentes a sus padres, tales como profesores, amigos, vecinos y familiares, que trascienden distintos contextos y persisten en el tiempo, tanto los hijos como los padres se benefician, se fortalecen las relaciones paterno-filiales y se mejora el proceso de desarrollo del niño.

6. **Perspectiva del ciclo vital**. El acercamiento ecológico del desarrollo humano considera que el sentido y significado de las características de personalidad y de las distintas situaciones a las que se enfrenta la persona, pueden diferir a lo largo del ciclo vital. Por ejemplo, familias altamente competentes en el cuidado y asistencia de sus hijos pequeños, pueden encontrar grandes dificultades en el manejo de los hijos cuando alcanzan la adolescencia. Desde el acercamiento ecológico, se insiste en que no existen respuestas ni soluciones correctas e incorrectas a lo largo de todo el ciclo vital, sino diferentes alternativas para una misma cuestión, dependiendo del nivel de maduración de las familias.

Estos seis principios se articulan en función de cinco componentes básicos en el MEDH, que describimos en detalle a continuación.

Los componentes del modelo ecológico del desarrollo humano, también conocido como Teoría Bioecológica, describe el rango de influencias interactuantes que afectan a la persona en desarrollo. Según Bronfenbrenner, el desarrollo

humano ocurre a través de procesos de interacción cada vez más complejos entre la persona, el ambiente inmediato y otros contextos más "alejados" de cuya influencia puede que la persona no sea tan consciente, como los valores culturales de la comunidad y el momento histórico. Estos procesos comienzan en la familia, en la escuela o en el trabajo, contextos que por una parte están conectados entre sí y, por otra, también lo están hacia el exterior con la comunidad o el vecindario, con las instituciones sociales (por ejemplo, centros médicos, oficinas gubernamentales) y con los medios de comunicación; finalmente, el proceso de desarrollo de la persona también abarca los patrones culturales e históricos (por ejemplo, ideologías y costumbres, valores culturales, modelos económicos, filosofía política) que a su vez afectan a todos los contextos mencionados (desde la familia hasta las instituciones locales).

En definitiva, el MEDH considera que el ser humano se halla integrado en una tupida red de relaciones que se expresan gráficamente en estructuras concéntricas o anidadas y que representan los contextos de desarrollo o ambientes más significativos. A estas estructuras anidadas Bronfenbrenner las denomina con los siguientes términos: microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y cronosistema.

Un **microsistema** es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en sus entornos más inmediatos, como la familia, la escuela, el lugar de trabajo, o el lugar de culto religioso. Es, por tanto, el nivel más interno del ambiente conformado por los sistemas con los que la persona interactúa más activamente y más frecuentemente, en su día a día. Los más significativos son la familia y la escuela, y dentro de ésta, los compañeros y profesores. En los microsistemas ocurren dos efectos importantes: Los de primer orden, que se producen en el contexto de una díada una actitud atenta de la madre hacia las necesidades de su hijo tendrá efectos psicológicos y sociales positivos en el niño- y los de segundo orden que afectan de forma indirecta a las díadas a través de la mediación de terceros, por ejemplo, un

problema con alguien de la red social de amistades, puede afectar a la dinámica familiar. Además, a través del microsistema llegan a la persona en desarrollo las influencias más distantes de otros sistemas como las instituciones sociales o los valores culturales.

Un **mesosistema** comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente, es decir, se trata de la interacción entre dos o más microsistemas. Por ejemplo, en el caso del niño serán fundamentalmente, no exclusivamente, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de compañeros, y para un adulto, serán la familia, el trabajo y la vida social, entre otros. Un mesosistema es un sistema de microsistemas y, por tanto, su descripción y análisis debe realizarse en los mismos términos que los microsistemas: relaciones, actividades y roles. Dependiendo del contexto, la persona se relaciona de una manera particular, realiza actividades concretas y desempeña roles particulares. El mesosistema puede ayudarnos a comprender, por ejemplo, por qué una persona que es extrovertida y eficiente en su entorno laboral, no asiste a las reuniones vecinales para tomar decisiones importantes para su comunidad.

Un **exosistema** se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante, pero en los cuales se producen hechos o se toman decisiones que afectan a todo aquello que ocurre en el entorno que comprende a la persona. El exosistema influye, por tanto, de manera indirecta en el desarrollo de la persona. Por ejemplo, un reconocimiento profesional del padre o la madre puede influir de forma indirecta en los hijos, aunque éstos no participen activamente en ese contexto. También, una práctica negligente en un hospital que afecte a un miembro de la familia repercutirá en el resto de familiares y amigos, aunque éstos no participen en ese escenario social. De ahí la importancia de vincular de forma efectiva los hechos que suceden en un exosistema con los hechos que acontecen en un microsistema, teniendo siempre presente los cambios evolutivos de la persona en desarrollo.

El **macrosistema** consiste en un patrón cultural global que contiene el conjunto de creencias, actitudes y valores dominantes que caracterizan el entorno cultural de la persona en desarrollo. Incluye también los entornos sociales más amplios como los modelos económicos y la filosofía política. Todos estos elementos mantienen correspondencias constantes con los sistemas de menor orden (micro, meso y exo), puesto que penetran de diversas formas en la vida diaria de las personas. Así por ejemplo, un microsistema como la familia, un mesosistema como la relación entre los entornos familiar y escolar, y un exosistema como los medios de comunicación, tienen unas características externas y unas reglas de funcionamiento internas muy diferentes en culturas orientales y occidentales. Pensemos que el simple hecho de que un niño crezca en una familia nuclear o extensa dependerá fundamentalmente del macrosistema de una sociedad determinada.

Finalmente, en 1989, Bronfenbrenner incluye el tiempo como una parte más integral de su teoría, lo que ha supuesto, según Klein y White (1996), dos transformaciones esenciales. En primer lugar, Bronfenbrenner considera que su teoría ecológica se debe aplicar a todo el ciclo vital del individuo, y en segundo lugar, ha añadido la idea de **cronosistema**, que incorpora el tiempo como la historia del desarrollo de la persona, incluyendo eventos y experiencias y su efecto en el desarrollo. Ejemplos de factores del cronosistema son cambios en la estructura familiar, en el lugar de residencia y trabajo, e incluso períodos de guerras o crisis económicas.

Así, los componentes del MEDH son:

- Microsistema: entornos más inmediatos a la persona en los que participa activamente.
- Mesosistema: interacción entre dos o más microsistemas.
- Exosistema: entornos que no incluyen a la persona como participante, pero en los cuales se producen hechos que afectan al microsistema y mesosistema.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

- Macrosistema: conjunto de creencias, actitudes y valores dominantes que caracterizan el entorno cultural.
- Cronosistema: dimensión temporal del desarrollo de las personas y sus contextos.

Conviene destacar que el MEDH va en la línea de responder a una de las demandas que con más insistencia se ha venido haciendo a los enfoques ecológicos desde hace tiempo como es la de vertebrar una caracterización ambiciosa de los entornos de desarrollo con una caracterización del desarrollo psicológico individual (Hernández, 1996). Por esta particularidad, el MEDH ha tenido un gran calado en la investigación en Psicología Social y ha enriquecido notablemente los estudios sobre familia y comunidad de las últimas décadas.

Esto es así porque los procesos de influencias mutuas entre personas y contextos, descritos en el modelo, proporcionan las claves para entender muchas características psicosociales y comportamentales del individuo. El MEDH puede tomarse como punto de partida para tratar de entender problemáticas sociales tan relevantes como la violencia doméstica y la delincuencia juvenil; paralelamente, y en un sentido más positivo y acorde con nuestro propósito de este capítulo, aporta la estructura organizativa idónea desde la que analizar los procesos de potenciación o empoderamiento de personas y comunidades y de entender cómo los unos pueden influir en las otras y viceversa.

El modelo de ecología del desarrollo humano y los niveles de empoderamiento, aportan descripciones multinivel para describir el proceso de desarrollo humano, en el primero, y el proceso de potenciación de recursos psicosociales, en el segundo. Por un lado, el MEDH destaca los ya descritos niveles de microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema. Por otro lado, el empoderamiento o potenciación se produce en los siguientes niveles de análisis: individual, grupal-organizacional y comunitario. Los niveles propuestos por ambas perspectivas tienen muchos puntos en común y, de hecho, comparten la misma estructura. Así, el empoderamiento es un constructo multinivel puesto que, al igual

que en el MEDH, la teoría de la potenciación considera que es necesario analizar la realidad de las personas en función de diferentes niveles con el fin de comprender cómo ciertos aspectos organizacionales, políticos o económicos tienen un peso específico para favorecer, o en contraposición, para inhibir los procesos de control y de dominio.

En efecto, como señalaba Zimmerman (2000), el resultado operativo de una potenciación en el ámbito individual, puede ser el sentimiento de control personal, la conciencia crítica o el comportamiento participativo. Estos aspectos se encuentran a su vez íntimamente relacionados con características personales como el grado de autoestima, el sentimiento de autoeficacia, habilidades sociales como la empatía, y el sentimiento general de satisfacción con la vida; unos aspectos que, como comentaremos más adelante, se desarrollan o inhiben, fundamentalmente, en el marco de las relaciones sociales establecidas en el microsistema de Bronfenbrenner. En el nivel organizacional se analizan las interacciones e influencias mutuas entre contextos para, desde la perspectiva del empoderamiento, conseguir alianzas y responsabilidades compartidas que potencien los recursos no sólo de los individuos, sino también de los grupos. Estos elementos se insertan tanto en el mesosistema como en el exosistema del MEDH. Finalmente, los procesos y resultados relacionados con el nivel comunitario tienen que ver con la participación de las instituciones locales, las oficinas gubernamentales y los medios de comunicación en la vida comunitaria, todos ellos elementos incluidos en el exosistema de Bronfenbrenner. El macrosistema compuesto fundamentalmente por los valores culturales dominantes y la ideología política del contexto geográfico e histórico determinado, se encuentran al mismo tiempo rodeando e impregnando los niveles anteriores.

Del mismo modo, una idea esencial en el planteamiento de Zimmerman y compartida también por el MEDH de Bronfenbrenner es la influencia mutua entre los diferentes niveles individual, grupal organizacional y comunitario. Tanto los procesos como los resultados que se generan en un nivel contribuyen a potenciar

los subsiguientes. Teniendo en cuenta esta interrelación entre componentes y contextos del empoderamiento, pasamos a describir, a partir del esquema sugerido por Zimmerman, cada uno de los niveles.

En el nivel individual se refiere a la potenciación psicológica la cual incluye varios componentes intrapersonales, como son la percepción de autoeficacia, el lugar de control, la capacidad crítica, la habilidad empática, la autoestima y la satisfacción general con la vida. Todos estos recursos constituyen los elementos básicos de una persona "potenciada", así como las herramientas básicas que guían el esfuerzo de la persona hacia el control y cambio del entorno.

La **percepción de autoeficacia** se refiere a la creencia de que se puede influir en los resultados, bien para lograr un determinado objetivo, bien para evitar una situación indeseable. Más específicamente, la autoeficacia fue definida por Bandura (1977), como el conjunto de creencias que una persona tiene acerca de su habilidad para realizar determinadas acciones con éxito. Cuando los esfuerzos de las personas por producir un efecto sobre el entorno tienen éxito, éstas experimentan satisfacción intrínseca y el deseo de realizar conductas encaminadas a mantener estos resultados. En otras palabras, se sienten competentes para ejercer un control e influencia sobre el entorno. Este concepto no hace referencia a los recursos que se disponen, sino al juicio que uno tiene sobre lo que puede o no hacer con estos recursos.

La autoeficacia ayuda a determinar las actividades en las que participar (qué conductas se iniciarán) además de proporcionar información acerca del esfuerzo que se necesita para lograr los objetivos deseados y del tiempo que se está dispuesto a mantener ese esfuerzo pese a los obstáculos o experiencias adversas. Las experiencias previas de éxito incrementarán las creencias de autoeficacia y la motivación por continuar ejerciendo control sobre el medio.

Un aspecto relevante de la autoeficacia para la teoría del empoderamiento es la eficacia política en tanto que se intenta intensificar y enriquecer la participación

INNOVACIÓN CIENTÍFICO

ciudadana en los espacios institucionalizados con el fin de que éstos tengan un mayor control sobre lo que ocurre en la esfera social.

El **lugar de control** (también conocido como locus de control) se refiere al tipo de creencia que tiene la persona acerca de la conexión causal entre su conducta y los resultados subsecuentes. El lugar de control fue propuesto por Rotter y Murly en1965 y definido, a grandes rasgos, como la percepción de la persona sobre lo que determina el rumbo de su vida. Responde a la pregunta ¿los eventos y sus consecuencias tienen un origen interno o externo a la persona?

Cuando el sujeto percibe que el evento ocurre principalmente como efecto de su propia conducta o características de personalidad, se trata de una creencia de control interno. Por el contrario, cuando el evento no es percibido como correlativo con su conducta, sino como el resultado de factores externos, tales como la suerte, el destino, el control o decisiones de otros o como algo incontrolable debido a la gran complejidad de las fuerzas que le rodean, se trata de una creencia de control externo.

En definitiva, el locus de control representa una disposición que incluye una expectativa generalizada sobre la relación entre las propias acciones y los resultados o logros obtenidos, sean éstos alcanzar una determinada meta o evitar una situación aversiva. Las personas con un locus de control interno valoran más positivamente el esfuerzo y se perciben como responsables de lo que acontece a su alrededor.

La **capacidad crítica** se refiere a la capacidad de comprender y analizar los eventos y las situaciones sociales y de ser habilidoso para, a partir de ese análisis, emitir un juicio valorativo sobre los aspectos positivos y negativos de lo acontecido.

Un conocimiento crítico de utilidad desde la perspectiva del empoderamiento incluye también la capacidad de identificar y valorar los factores que influyen en la toma de decisiones, en las relaciones de poder entre los grupos, y en las estrategias más adecuadas para lograr el cambio social. Se trata de una capacidad cognitiva que da cabida a un pensamiento flexible, intuitivo y maduro que permite examinar

los acontecimientos desde distintas posiciones contrastadas y conocer cuándo implicarse o evitar un conflicto para reequilibrar esas relaciones de poder.

La **habilidad empática** se refiere grosso modo a la capacidad de "ponerse en el lugar del otro". Podemos definirla como la habilidad de reconocer, comprender y valorar los sentimientos y necesidades de los demás. La empatía tiene un componente cognitivo relativo a la capacidad de percibir y entender la posición de la otra persona, y un componente emocional relacionado con la habilidad de sentir lo que la otra persona está experimentando. Hoy en día se considera un elemento clave de la denominada inteligencia emocional y fundamento del éxito de las relaciones interpersonales, puesto que se encuentra estrechamente relacionada con la calidez emocional, el compromiso y el afecto hacia los demás. Desde la perspectiva del empoderamiento, la persona empática mostrará una especial sensibilidad para escuchar y responder a las demandas de otras personas y grupos con necesidades.

La **autoestima** hace referencia a la valoración que la persona hace de sí misma según cualidades subjetivas evaluables como positivas o negativas. Podemos entender la autoestima como la conclusión final que la persona hace después de un proceso de autoevaluación y representa el grado de satisfacción personal con uno mismo.

Hacemos una distinción entre autoestima global, o la actitud general hacia la propia persona, y autoestima multidimensional, o actitudes hacia aspectos específicos que representan distintas autovaloraciones en dominios como la familia, los amigos, la escuela, el trabajo o el atractivo físico.

La autoestima es un componente básico de la potenciación psicológica del individuo desde la perspectiva del empoderamiento. La autoestima positiva se encuentra estrechamente relacionada con el bienestar emocional, mientras que la autoestima negativa se vincula con sentimientos de desesperanza, ánimo depresivo, falta de energía para afrontar los desafíos diarios de la vida, y dificultades para ejercer una influencia positiva en el entorno.

Por último, la **satisfacción con la vida** se refiere a la valoración general que la persona hace de su trayectoria vital como positiva o negativa, y refleja el bienestar subjetivo con la propia vida. La persona con una elevada satisfacción vital considera que, hasta el momento actual y en la mayoría de aspectos, su vida ha acontecido de modo positivo y ha podido conseguir aquello que más valora.

La satisfacción con la vida se encuentra íntimamente relacionada con la autoestima, y la insatisfacción vital va de la mano de la sintomatología depresiva, el sentimiento de soledad y los problemas de salud. Esta insatisfacción vital puede surgir por falta de recursos materiales, sociales o incluso psicológicos que han obstaculizado que la persona adquiera dominio y control sobre su vida. Así, la satisfacción vital es un componente de importancia trascendental en la potenciación psicológica del individuo desde la perspectiva del empoderamiento, ya que además se encuentra estrechamente ligada al comportamiento.

La insatisfacción con los acontecimientos vitales y con el entorno inmediato que rodea a la persona, serán en muchas ocasiones el fundamento para la estimulación del cambio social. En este sentido, para muchas personas resultará más beneficioso luchar por sus derechos participando activamente con otras personas afectadas o comprometidas en la causa, que esperar a que sus necesidades sean satisfechas por agentes externos. Esta participación activa estará motivada por la percepción de autoeficacia y tendrá efectos beneficiosos directos en la autoestima y la satisfacción vital.

Así, los componentes del nivel individual del empoderamiento son:

- Autoeficacia: creencia sobre las propias habilidades para ejercer control e influencia sobre el entorno.
- Lugar de control: atribución causal de los eventos y sus consecuencias a factores internos o externos a la persona.
- Capacidad crítica: habilidad para comprender y analizar los eventos y las situaciones sociales y de emitir un juicio valorativo a partir de este análisis.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

- Habilidad empática: capacidad de reconocer, comprender y valorar los sentimientos y necesidades de los demás.
- Autoestima: valoración que la persona hace de sí misma según cualidades subjetivas evaluables como positivas o negativas.
- Satisfacción con la vida: valoración general que la persona hace de su trayectoria vital.

En definitiva, el empoderamiento individual o psicológico se fundamenta sobre varios elementos principales: la percepción de autoeficacia, el lugar de control, la capacidad crítica, la habilidad empática, la autoestima y la satisfacción general con la vida. La siguiente cuestión que debemos plantearnos es ¿cómo se potencian estas dimensiones en el plano individual?, o en otras palabras ¿cómo llegan las personas a desarrollar estas capacidades y habilidades directamente relacionadas con la potenciación psicológica? La respuesta la encontramos en el microsistema del Modelo Ecológico del Desarrollo Humano: se desarrollan a través de las actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona experimenta en sus entornos más inmediatos como la familia, la escuela y el lugar de trabajo, mediante interacciones con otros significativos en la red social más cercana al individuo.

Aunque estos aspectos psicológicos pueden seguir moldeándose en el tiempo o experimentar altibajos a lo largo de la vida (por ejemplo, la autoestima puede verse afectada por sucesos no normativos o inesperados, como un accidente de tráfico o un reconocimiento laboral premiado), lo cierto es que la base de todos ellos se configura durante los primeros estadios del ciclo vital, es decir, infancia y adolescencia. En estas etapas del desarrollo, la familia y la escuela, por ser los dos principales contextos de socialización de la persona, constituyen el núcleo central donde se asientan los elementos clave para la configuración de la personalidad y la identidad del individuo. Es decir, estamos considerando que el empoderamiento en el nivel individual se deriva de las interacciones y relaciones personales en el ámbito más microsocial del individuo. En este sentido, la influencia de la familia y

la escuela será fundamental en el desarrollo de habilidades sociales como la empatía y la capacidad crítica, así como en la confianza con que la persona afronta los desafíos diarios de la vida con percepción de autoeficacia y un nivel determinado de autoestima.

Una característica fundamental de la familia es su potencial capacidad para generar una arquitectura de relaciones basadas en el afecto y el apoyo, con una clara influencia positiva en el ajuste psicosocial de todos sus integrantes; es un lugar especialmente privilegiado para desarrollar en sus miembros el sentido de pertenencia al grupo y proporcionar un sentimiento de seguridad; también contribuye a desarrollar en sus integrantes una personalidad eficaz y una adecuada adaptación social, promoviendo la autoestima y la autoconfianza, permite la expresión libre de sentimientos y opiniones, regula responsabilidades promoviendo el desarrollo de un adecuado locus de control, y establece mecanismos de regulación del comportamiento de los hijos a través de las prácticas educativas utilizadas por los padres.

El **nivel individual** de la teoría del empoderamiento y el **microsistema** del Modelo Ecológico del Desarrollo Humano están íntimamente relacionados: Los principales componentes de la potenciación psicológica, como la percepción de autoeficacia, el lugar de control, la capacidad crítica, la habilidad empática, la autoestima y la satisfacción general con la vida, se configuran y desarrollan, fundamentalmente, a partir de las interacciones sociales del individuo con sus contextos sociales más inmediatos como la familia, la escuela y el entorno laboral.

Así, en la literatura científica reciente sobre la influencia del contexto familiar en el desarrollo de capacidades y habilidades psicológicas en sus integrantes, encontramos ejemplos de estudios que asocian el clima familiar positivo -caracterizado por la comunicación abierta y fluida, la ausencia de conflictos graves o frecuentes, y la cohesión afectiva- con la percepción de autoeficacia, la elevada autoestima y la satisfacción vital general (por ejemplo, Estévez, Murgui, Musitu y Moreno, 2008), así como con la habilidad empática (Henry, Sager y Plunkett, 1996).

Estos últimos autores argumentan que los padres que optan por un estilo comunicativo fundamentado en el razonamiento y la expresión positiva de emociones, consiguen que sus hijos adopten un pensamiento más flexible y abierto en la comprensión de los sentimientos y el estado emocional de otras personas; concluyen que la familia fomenta el desarrollo de la empatía de los hijos de varias maneras: por un lado, provee el «entrenamiento básico» con las personas más cercanas al individuo, y por otro, establece de ese modo el precedente para la respuesta empática de los hijos en el transcurso de nuevas interacciones con iguales y otros adultos como los profesores.

Paralelamente a la influencia familiar, el contexto escolar para los más jóvenes, y el entorno laboral para los más mayores -así como otros escenarios sociales de gran relevancia para ciertas personas, como el contexto de culto religioso-, contribuyen igualmente a la configuración de los aspectos psicológicos que comentamos, como la autoestima, la satisfacción vital y la autopercepción como individuos competentes. Asimismo, la capacidad de comprender las situaciones sociales y analizarlas de modo crítico es una habilidad que aprendemos en buena medida a través de la educación formal en la escuela, y que se sigue fomentando en otros estudios académicos superiores, así como mediante el desempeño de trabajos que requieren de un pensamiento analítico y reflexivo.

Todos estos recursos psicológicos son fundamentales para lograr el fortalecimiento y potenciación de los individuos, puesto que suponen herramientas clave para el control de la propia vida, la influencia sobre el entorno y el cambio social. No obstante, el empoderamiento, como hemos señalado con anterioridad, no solamente opera en el nivel individual sino en niveles superiores, existiendo una influencia mutua entre éstos.

Desde la perspectiva del empoderamiento, el apoyo mutuo, la unión y la coalición entre grupos y organizaciones se fundamenta en la participación. Los contextos más representativos de este nivel son la familia y la escuela, así como las instituciones y asociaciones locales, pero no de manera aislada, sino en

interacción e influencia mutua con el objeto de conseguir alianzas y responsabilidades compartidas que potencien los recursos tanto de los individuos como de los grupos.

3. Conclusión

Los valores abarcan todo el proceso de potenciación y llegan a todos los niveles analizados a lo largo del capítulo. Así, valores como la generosidad, la tolerancia a la diversidad, el respeto y apoyo mutuo, la benevolencia, la igualdad, la justicia, son los elementos clave detoda ciudadanía responsable, activa y solidaria, y los pilares de la Psicología Comunitaria y, por ende, del sentimiento comunitario y del empoderamiento. Recordemos que la Psicología Comunitaria y el nivel comunitario del empoderamiento pretenden potenciar la acción realizada desde la comunidad, por la comunidad y para la comunidad. Son perspectivas positivas que se basan en los recursos y potencialidades de los individuos, los grupos y las comunidades y no en los déficits o carencias de éstos. El objetivo último que se persigue en el nivel comunitario es el cambio social mediante la mejora de la calidad de vida de todo el conjunto poblacional, atendiendo de manera especial bajo los supuestos del MEDH a la interrelación de cada uno de los contextos del desarrollo humano óptimo.

Que todos los contextos estén en interacción y se influyan mutuamente, nos obliga a tenerlos presentes en todos los niveles, aunque el foco de análisis difiera esencialmente del individuo, al grupo o a la comunidad más amplia en cada uno de ellos. Así, tal y como ya hemos comentado, los valores del macrosistema impregnan los niveles inferiores; y es, a su vez, en el primer nivel el microsistema, en la interacción del individuo con sus contextos inmediatos como la familia, la escuela y los iguales, donde acontece de manera más directa la socialización en estos valores clave para su posterior potenciación en otros niveles. Consideramos por tanto que es en estos entornos inmediatos donde encontraremos las claves para promover, no sólo los recursos psicológicos relacionados con el ajuste

psicoafectivo de la persona, sino también el sentimiento de comunidad y de pertenencia social imprescindibles para lograr un fortalecimiento integral de la población y la comunidad.

4. Referencias Bibliográficas

Alfaro, J. (2012). Posibilidades y tensiones en la relación entre psicología comunitaria y políticas sociales. En J. Alfaro, A. Sánchez, y A. Zambrano (Eds.), *Psicología comunitaria y políticas sociales: reflexiones y experiencias* (págs. 45-75). Buenos Aires: Paidós.

Alinsky, S. (1971). *Reglas para radicales* . Nueva York: Vendimia.

Benetti, S. (2016). *Conceptos básicos sobre el desarrollo humano integral*. Posadas (Misiones, Argentina): Centro de Formación Integral. Disponible en: http://www.formacion-integral.com.ar [Enlaces]

Berger, P. y Neuhaus, RJ (1977). *Para empoderar a las personas*. Washington: Instituto Empresarial Estadounidense para la Investigación de Políticas Públicas.

Caplan, G. (1979). *Principios de psiquiatría preventiva* . Buenos Aires: Paidós.

Cowen, E. (2000). Psicología comunitaria y rutas hacia el bienestar psicológico. En J. Rappaport y E. Seidman (Eds.), *Manual de psicología comunitaria* (págs. 79-100). Nueva York: Kluwer Academic.

Deci, EL y Ryan, RM (2000). Teoría de la autodeterminación y facilitación de la motivación intrínseca, el desarrollo social y el bienestar. *Psicólogo estadounidense* , *56* , 68-78.

Doyal, L. y Gough, I. (1991). *Una teoría de la necesidad humana* . Londres: McMillan.

Fawcett, S., Paine-Andrews, A. y Francisco, V. (1995). Uso de la teoría del empoderamiento en asociaciones colaborativas para la salud y el desarrollo

INNOVACIÓN CIENTÍFICO

comunitario. *Revista Estadounidense de Psicología Comunitaria*, *23* , 677-697.

Freire, P. (1969). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.

Keys, C., McConell, E., Motley, D., Liao, L. y McAuliff, K. (2017). El qué, el cómo y el quién del empoderamiento: reflexiones sobre una historia intelectual. En M. Bond, I. Serrano-García, y C. Keys (Eds.), *Manual de psicología comunitaria* (págs. 213-231). Washington, DC: Asociación Estadounidense de Psicología.

Kieffer, C. (1984). Empoderamiento ciudadano: una perspectiva de desarrollo. En J. Rappaport, C. Swift, y R. Hess (Eds.), *Estudios sobre empoderamiento: pasos hacia la comprensión y la acción* (págs. 9-36). Nueva York: The Haworth Press.

Martín Baró, I. (1986). Hacia una psicología de la liberación. *Boletín de Psicología* , *22* , 219-231.

Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.

Prilleltensky, I. (1997). Valores, supuestos y prácticas: evaluación de las implicaciones morales del discurso y la acción psicológicos. *Psicólogo estadounidense*, *52* , 517-535.

Riger, S. (1984). Vehículos de empoderamiento: el caso de las organizaciones del movimiento feminista. En J. Rappaport, C. Swift, y R. Hess (Eds.), *Estudios sobre empoderamiento: pasos hacia la comprensión y*

Speer, P. y Hughey, J. (1995). Organización comunitaria: una ruta ecológica hacia el empoderamiento y el poder. *Revista Estadounidense de Psicología Comunitaria*, *23* , 729-748

Rápido, C. (1984). Prefacio. Empoderamiento: Un antídoto para la locura. En J. Rappaport, C. Swift, y R. Hess (Eds.), *Estudios sobre empoderamiento:*

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

pasos hacia la comprensión y la acción (págs. XI-XV). Nueva York: The Haworth Press.

Zambrano, A. (2012). Las diversas caras del poder: poder para el desarrollo humano. *Ecos* , 2, 200-214.

Zambrano, A. Los desafíos del empoderamiento comunitario en barrios de la región de La Araucanía, una lectura desde el enfoque de interfaz. Presentado en *la VI Congreso Internacional de Psicología Comunitaria*. (mayo, 2016). Durban, Sudáfrica.

Zimmerman, MA (2000). Teoría del empoderamiento. En J. Rappaport y E. Seidman (Eds.), *Manual de psicología comunitaria* (págs. 43-63). Nueva York: Kluwer Academic.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

LA TRANSCOMPLEJIDAD DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, UNA NUEVA DIMENSION ONTOLOGICA DE LOS ACTORES SOCIOEDUCATIVOS

Autor: González Contreras Cesar Enrique.

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez – **UNESR**

Fecha de Recepción:	**Fecha de Aceptación:**	**Fecha de Publicación:**
12-02-2024	04-03-2024	30-06-2024

RESUMEN

Es evidente el debilitamiento de la educación ante el cambio de la valoración perniciosa por la vida delictiva. De allí, que la seguridad ciudadana desde la educación requiera axiológicamente de nuevos pensamientos y acciones sustentadas en un nuevo discurso, que comportan para los ciudadanos su participación en los programas dirigidos por los órganos de seguridad ciudadana. En función de lo expuesto, el objetivo del artículo es reflexionar acerca de la educación para la seguridad ciudadana. Para ello, se asumió el enfoque integrador transcomplejo, por lo tanto, se empleó el multimétodo. Por tanto, la educación de la seguridad ciudadana constituye la garantía, que padres, representantes y docentes deben coadyuvar en un esfuerzo mancomunado que permita generar un ambiente que impulse una serie de acciones encaminadas al bienestar individual y colectivo.

Palabras clave: Ciudadanía, Educación, Seguridad, Transcomplejidad

THE TRANSCOMPLEXITY OF CITIZEN SECURITY, A NEW ONTOLOGICAL DIMENSION OF SOCIO-EDUCATIONAL ACTORS

ABSTRACTO

The weakening of education is evident in the face of the change in the harmful appreciation of a life of crime. Hence, citizen security through education axiologically requires new thoughts and actions supported by a new discourse, which entail for citizens their participation in the programs directed by citizen security bodies. Based on the above, the objective of the article is to reflect on education for citizen security. For this, the transcomplex integrative approach was assumed, therefore, the multimethod was used. Therefore, the education of

citizen security constitutes the guarantee that parents, representatives and teachers must contribute in a joint effort that allows generating an environment that promotes a series of actions aimed at individual and collective well-being.

Keywords: Citizenship, Education, Security, Transcomplexity

1. Desarrollo

Una sociedad es insegura si no tiene garantizadas las oportunidades para desarrollarse. El desafío en el marco de los condicionamientos que impone el proceso de globalización mundial es lograr para las comunidades formas de crecimiento y desarrollo con justicia social, adaptando objetivos y políticas a los cambios vertiginosos de la era del conocimiento. Para eso es imprescindible que el estado asuma la responsabilidad de otorgarle seguridad a los ciudadanos en una tarea que va más allá de evitar delitos y erradicar la violencia.

La sensación de inminente probable victimización que sufre la población, influye de manera notable en la calidad de vida, el trabajo y las relaciones sociales en general. Es aquí donde asume importancia el nuevo concepto de seguridad, entendida como un marco para que individuo refuerce sus lazos de comunicación social, su interés en participar de las decisiones públicas, su conciencia cívica; una seguridad que le garantice la igualdad de oportunidades para el desarrollo, que sea gestionada teniendo en cuenta sus inquietudes y posibilitando su participación.

En la realidad del país se percibe que los procesos fundamentales de seguridad ciudadana se encuentran comprometidos por la influencia perniciosa del accionar delictivo, cuya irrupción desvía buena parte de los miembros de la sociedad hacia la comisión organizada de actos delictivos como los robos, hurtos, homicidios, lesiones personales, secuestros y el sicariato, que en su conjunto omiten todo orden constitucional para la conformación de un entorno cotidiano que se aprecia matizado como peligroso para los derechos fundamentales. La crisis de seguridad sentida por todas las personas que habitan o se hallan de tránsito por el territorio nacional es evidente, dada la situación de indefensión padecida diariamente en cualquier lugar y hora, bien sea del día o de la noche; a pesar del

despliegue de un sinnúmero de planes de seguridad ciudadana desarrollados por el Estado venezolano, en un espacio temporal mayor al de una década. De allí el objetivo del artículo de pensar la seguridad ciudadana desde la educación, que traspase no sólo la razón instrumental de la crisis de seguridad ciudadana que actualmente es vivida y sentida por todos, sino que movilice hacia el necesario encuentro de nuevas epistemologías que reduzcan y eviten la prolongación generacional de esta crisis. Esto, viene a comportar como respuesta generativa una nueva dimensionalidad ontológica de los ciudadanos por medio de su participación en los programas dirigidos conjuntamente con los Órganos de Seguridad Ciudadana, esencialmente con los cuerpos policiales en sus ámbitos político-territoriales de cara al aporte de ideas orientadas por un esfuerzo dirigido a la disminución de la violencia delictiva.

La educación es apreciada desde una persovisión donde se constituye en un instrumento orientador del ser humano para el encuentro de la felicidad suprema, una vez alcanzado el desarrollo individual, que le movilizará a desenvolverse entre sus congéneres como un promotor de la armonía y el progreso, porque la educación prepara a cada persona desde la esencia del ser, para reconocerse a sí misma según su conciencia y sentido de la vida; combinando igualmente la deferencia y el respeto recibido de los demás.

Conforme a esta mirada inicial sobre la educación, orientada en esencia hacia el desarrollo de una conciencia movilizada hacia la sana convivencia cimentada en el trato fraterno que decante una existencia pacífica y respetuosa, encauzada por las luces del amor y resguardo de la vida, orientada hacia una existencia de provecho, colmada de oportunidades y ejemplos virtuosos que orienten la moral y la ética existencial para una vida prodigiosa en sociedad.

Efectivamente, este acercamiento orienta la educación en la universalidad de la existencia encaminada por un proceso de aceptación que orbite sobre la diversidad cultural y la multitud de identidades, compuesta de la pluralidad entre los seres humanos, esto requiere la fundamentalización del entendimiento del uno por

el otro, lo cual plantea una serie de retos y desafíos educativos basados en las relaciones afectivas de convivencia pacífica y absolutamente distanciada de la violencia entre las personas.

Por esta razón, la educación debe ser observada desde referentes totalizantes esenciados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Resolución. 217A, 1948, art. 26) porque observa que “el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos”, orientados por una existencia modelada por cada persona forjada para el entendimiento de la pluralidad.

De esta manera, esta referencia de la educación claramente la perfila por el trato sosegado que debe existir en toda relación orientada por una visión introspectiva, desde las luces que brinda la educación para la paz. Tal referencia, comporta la significación de la Seguridad Ciudadana según la definición del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2013a) como un proceso para, “establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, alejando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica”. Esto en ambientes que brinden condiciones y oportunidades para el desarrollo de la vida, la tolerancia, el respeto y el trato fraterno que conforma una cultura de desarrollo humano surgido de actos de buena voluntad.

Sin embargo, la humanidad, en los albores del nuevo milenio, aún se encuentra inmersa en un trance existencial de conflictividad, expuesta por los constantes actos de violencia de toda índole que son perpetrados a diario en diversos contextos reales del mundo, aumentando así la distancia del camino emprendido hacia la búsqueda de una paz global justa, plena y duradera.

Es así, como frente a un contexto de la realidad global, trastornada por la conflictividad, que redirecciona la mirada hacia la promoción de los derechos humanos, cuyas violaciones encuentran su asidero en el problema de seguridad,

vista bajo un contexto global accionado por la violencia generada esencialmente por la pobreza extrema, la hambruna, las enfermedades endémicas y epidémicas, las tensiones políticas, económicas, raciales y religiosas, la corrupción y la delincuencia organizada, aunada a un modelo educativo agotado, que en un conjunto totalizante corroen los cimientos de la democracia, porque se ve reflejado el menosprecio por la condición humana de cada persona expuesta a situaciones que vulneran derechos fundamentales, como, “la vida, a la libertad y la seguridad” (Resolución 217A, art. 3) que es percibida indefensa ante una posición inerme del Estado para dar garantía de un ambiente pleno.

De ahí, que, en el contexto de la realidad nacional, visto desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) bajo el artículo 102 que fija a la educación como un, “derecho humano y un deber social” cuyo carácter liberador deja la obscuridad de la ignorancia y llena de luces a las personas para su desarrollo pleno en sociedad, por cuanto, la Carta Magna en el artículo 3 reluce los fines esenciales del Estado para: La defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en esta Constitución.

Por consiguiente, este contenido es conmovido por una realidad social marcada por la crisis de seguridad que afecta a todas las personas habitantes del territorio nacional, debido a la situación de indefensión existente, lo cual, compromete la condición garantista del Estado para brindar seguridad.

En esta dirección, la seguridad ciudadana debe ser alcanzada desde una concepción educativa encauzada hacía la participación ciudadana, “en los programas destinados a la prevención, seguridad ciudadana y administración de emergencias” (CRBV, art. 55) junto a los órganos de seguridad ciudadana, mediados por los cuerpos policiales en sus ámbitos político-territoriales de cara al

aporte de ideas orientadas a la prevención y la disminución de la incidencia delictiva.

Esto, denota el peso relevante de la educación acerca de la seguridad ciudadana, no solo para concienciar a los ciudadanos, sino, además a los funcionarios de los cuerpos policiales ante al aseguramiento del, “derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación, ni subordinación alguna” (CRBV, Preámbulo), lo cual permite configurar a todas las personas dentro de un todo contextual que impulsa a identificarlos como actores socioeducativos, ante el conocimiento y desconocimiento, que los miembros de la comunidad y los funcionarios policiales poseen acerca de la educación para la participación que debe prodigar la construcción mancomunada de la seguridad ciudadana.

En atención a lo cual es necesario repensar la educación de acuerdo al pensamiento de Villegas (2012) orientado desde, “el horizonte de los valores del intercambio, la discusión, el convivir con el otro, día a día en una comunión de sentimientos, de saberes, de alegrías, confrontaciones, ruidos y acuerdos” (p. 41), que irrumpen en la necesidad configuradora de la participación ciudadana desde la modelación de un proceso educativo que envuelva a los actores socioeducativos, tanto del barrio como de los cuerpos policiales, porque estos generan la pronta atención y repuesta inmediata para brindar la protección debida a la integridad y los bienes, tanto públicos como privados. Esto, comporta la necesidad de pensar una nueva dimensión ontológica de los actores socioeducativos en mención.

Por lo tanto, la educación al encontrarse prevista como, “un derecho humano y un deber social fundamental” (CRBV, art. 102), constituye la vía para allanar el campo de la seguridad ciudadana, porque permitiría el encuentro de nuevos conocimientos que den un giro contrario a la realidad social del momento, ante el vacío de conocimientos entre los actores socioeducativos del Estado encargados de operacionalizar la participación ciudadana para la seguridad, prevista como un

derecho humano fundamental a ser garantizado, por cuanto, la existencia de cada persona constituye el centro filosófico de la seguridad, dirigida hacia la preservación de la vida. Mientras que, en relación a la ciudadanía a ser salvaguardada, se requieren las luces que orienten la participación activa en favor de su propia seguridad servida desde ambientes pacíficos, sostenidos por la convivencia originada por un trato fraterno entre las personas orientadas por el bien común.

Álvarez (2015), ofrece una mirada de la gestión estratégica de la comunicación corporativa para la seguridad ciudadana desde tres unidades de significación: gestión estratégica, comunicación corporativa y seguridad ciudadana, cuyos extractos de sentidos, develan el hecho prioritario de la asunción de las credenciales y experiencias del gerente policial, como herramienta prioritaria en el prestigio de la institución, por lo tanto, deben tenerse estos elementos cognitivos en la dirección de todo cuerpo policial, desde los niveles operativos, tácticos y estratégicos para subsanar el sesgo de la ciudadanía acerca de la percepción negativa de la policía, la justicia y la falta de protección a las víctimas.

De allí, que tales contenidos trasladan al direccionamiento de la participación activa policía-comunidad en pro de la protección que debe ser brindada por parte del Estado a través de los órganos de seguridad ciudadana, particularmente de los cuerpos policiales, según las voces y las miradas de sus propios integrantes ante la percepción que los funcionarios policiales poseen acerca de la ciudadanía, lo cual representa un enfoque diametralmente opuesto al tradicionalista colmado de la victimización de la ciudadanía, ante los excesos cometidos por los funcionarios policiales. Esto, conforme a las miradas de los actores sociales del sistema de seguridad de la nación, que llevan a establecer que la seguridad ciudadana trasciende a la seguridad de la nación, cuando los grupos estructurados asesinan a las personas integrantes de los ámbitos estratégicos del poder nacional (económico, político, social, cultural, ambiental, geográfico y militar) y del sistema de seguridad de la nación (Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Órganos de Seguridad de Estado y Órganos de Seguridad Ciudadana), por esta razón, es

necesario el fortalecimiento de la educación como un proceso fundamental de desarrollo humano y emancipador del camino existencial de una vida delictuosa.

Ahora bien, con respecto a las características de la seguridad ciudadana, cabe significar que estas orbitan sobre la condición garantista de la protección y el deber ineludible del Estado respecto a la conformación de condiciones pacíficas, según lo establecido por la CRBV, (ob. cit.) en el artículo 55, aunado el respeto de los derechos fundamentales y del ordenamiento constitucional, además de crear un ambiente colectivo propicio y adecuado para la convivencia pacífica.

Asimismo, y por medio de los organismos de seguridad ciudadana, el Estado pone especial énfasis en las labores de prevención y control de los factores que generen inseguridad y violencia, especialmente mediante el ejercicio de la función policial prevista como uno de los pilares fundamentales del Estado, a través del despliegue de los cuerpos de policía en los respectivos ámbitos político-territoriales. De acuerdo con lo mencionado, el contexto nacional, dirige nuevamente la mirada hacia la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV (ob.cit.) desde el artículo 55, como referente de la realidad teórica de un contexto idílico, a ser construido y orientado para reafirmar el derecho humano fundamental a la protección. Por lo tanto, es admitido dicho término como sinónimo de seguridad, “frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes”.

Para ello, el Estado se sirve de los Órganos de Seguridad Ciudadana, “para mantener y restablecer el orden público, proteger al ciudadano o ciudadana, hogares y familias, apoyar las decisiones de las autoridades competentes y asegurar el pacífico disfrute de las garantías y derechos constitucionales, de conformidad con la ley” (CRBV, art. 332) mediante el manejo de los conocimientos orientados a la prevención y mitigación de los factores inherentes al surgimiento y expansión de cualquier manifestación amenazante para la vida, la paz y la

seguridad, ante la amenaza que representa la delincuencia común y la delincuencia organizada para la vida de los ciudadanos.

Reluciendo dentro del Estado democrático y social de derecho y de justicia el empoderamiento de, “la participación de las ciudadanos y ciudadanas en los programas destinados a la prevención, la seguridad ciudadana y administración de emergencias” (CRBV, art. 55) donde debe emerger toda acción que privilegie el pensamiento y la voz efectiva de cada ciudadano, para fomentar la planificación preventiva de su seguridad junto al Estado. Mientras, que la Seguridad Pública es trazada por el Estado, mediante la disposición de políticas de seguridad pública, de la cual emergen las estrategias a ser seguidas por parte de las instituciones en cada uno de sus ámbitos político-territoriales.

Esa inquietud, fue abordada desde el enfoque integrador transcomplejo, porque el objeto de estudio viene dado por una problemática compleja y transdisciplinaria. En correspondencia fue asumida la transcategoria, que establece distintos métodos en una relación complementaria.

En correspondencia con la ruta metodológica, se presentan los resultados cualitativos orientados a develar los significados asignados por los actores socioeducativos acerca de la seguridad ciudadana, a continuación, se describe:

En esta se observan que emergen tres categorías.

a) Seguridad en tres subcategorías: esencia, garantía y degradación.

b) Seguridad ciudadana manifestada también en tres subcategorías esencia, condición y degradación.

c) Participación en la seguridad ciudadana en tres subcategorías esencia, oscurantismo y degradación.

En este sentido la esencia predominante de la seguridad es que es un sentimiento de bienestar y la participación en su logro un deber ciudadano. No obstante, el significado esencial de la participación ciudadana que emerge es de inseguridad y de una nueva figura delictiva.

2. Conclusión

La educación para la seguridad ciudadana, representa un reto en el contexto social venezolano matizado por un ambiente inseguro, por esto, deberá inculcar en la persona el sentido asegurador y beneficioso de los actos que ejerza, de allí, su carácter extensivo a todas las personas desde la niñez a la adultez, a lo largo de toda la existencia de la persona desde la individualidad del ser, y la interacción entre las personas dentro de cualquier forma de organización lícita existente. La formación ciudadana, constituye un aspecto primordial en la formación de cada persona en el contexto local, nacional, regional y global, ante la noción natural de la seguridad como derecho humano circunscrito, además como un deber del Estado que debe ser garantizado, no solo a través del accionar protector de las personas, sino desde su formación para desempeñarse adecuadamente en sociedad.

La seguridad ciudadana debe conjugar la participación de los miembros de la familia en el hogar, y los docentes en la escuela, para la conformación de un binomio educativo continuo, en que ambos ambientes constituyan un modelo de convivencia constructivo de la seguridad ciudadana. Las personas deben ser orientadas a través de la educación para la seguridad encaminada por los elementos educativos, sociales, jurídicos y axiológicos presentes en los contenidos de los artículos de la Constitución orientados hacia la educación y la seguridad.

El bienestar individual y colectivo, es apuntalado por la seguridad ciudadana orientada, en el plano de la protección de la integridad física y mental, frente a la existencia de amenazas naturales o antrópicas generadoras de situaciones en las que peligre la existencia, por ello, lo vital de la educación para la seguridad ciudadana, desde la familia como núcleo fundamental de la sociedad.

3. Referencia Bibliográficas

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial No. 36.860. 30 de diciembre de 1999.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

Decreto con Fuerza de Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana. (2001). Gaceta Oficial No. 37.318. 6 de noviembre de 2001.

Gómez, M. (2012). Mecanismos institucionales de participación ciudadana en el contexto de la seguridad y defensa venezolana. (Tesis Doctoral). Caracas: Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional.

Herrera, M. (2012). Educación para transformar el país. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Instituto Nacional de Estadística (2011). XIV Censo Nacional de Población y Vivienda. Caracas.

Lares, A. (2009). Hacia una seguridad emancipadora. Del pensamiento clásico a la naciente modernidad. Caracas: B L Consultores Asociados.

López, J. D. (2019). Trascendencia de la Seguridad Ciudadana. Edición Especial. Columnata, 217-236.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

TRANSCATEGORIA EMERGENTE DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, COMO CONSTRUCTO DE CONOCIMIENTO Y SU VINCULACIÓN SOCIAL

Autor: González Contreras Cesar Enrique.
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez **– UNESR**

Fecha de Recepción:	**Fecha de Aceptación:**	**Fecha de Publicación:**
12-02-2024	04-03-2024	30-06-2024

RESUMEN

La experiencia profesional y laboral, en materia social y en especial en el área de vinculación social me permitió ver, sentir la necesidad de construir una nueva conceptualización de vinculación social en optimizar la seguridad ciudadana. El presente artículo, posee un enfoque, apoyado en el multimétodo: investigación acción (IA) y Hermenéutico Critico. El objetivo es construir un conocimiento transcomplejo sobre la vinculación social para la optimización de la seguridad ciudadana. Se tiene como propósito la construcción del conocimiento transcomplejo sobre la vinculación social en la optimización de la seguridad ciudadana, crear nuevas epistemes, además de responder los planteamientos que permitan irrumpir la visión transcompleja sobre la vinculación social, se orientan los referentes teóricos para resaltar la validez, su aplicabilidad en la metodología, sus aportes deben incorporar la transcomplejidad como constructo de conocimientos sobre la vinculación.

Palabras clave: Ciudadanía, Educación, Seguridad, Transcategoria, Conocimiento.

EMERGING TRANSCATEGORY OF CITIZEN SECURITY, AS A CONSTRUCT OF KNOWLEDGE AND ITS SOCIAL LINKAGE

ABSTRACTO

Professional and work experience, in social matters and especially in the area of social connection, allowed me to see and feel the need to build a new conceptualization of social connection in optimizing citizen security. This article has an approach, supported by multimethod: action research (AI) and Critical Hermeneutics. The objective is to build transcomplex knowledge about social ties to optimize citizen security. The purpose is to construct transcomplex knowledge on social bonding in the optimization of citizen security, create new epistemes, in addition to responding to the approaches that allow the transcomplex vision on

INNOVACIÓN CIENTÍFICA

social bonding to break out, the theoretical references are oriented to highlight the validity, its applicability in the methodology, its contributions must incorporate transcomplexity as a construct of knowledge about the connection.

Keywords: Citizenship, Education, Security, Transcategory, Knowledge.

1. Desarrollo

La transdisciplinariedad es el estudio de un fenómeno desde varias disciplinas a través de ellas, en materia de seguridad ciudadana, estos deben ser enfocados desde la sociología, pedagogía, criminología, así mismo construir nuevos conocimientos que originados con el apoyo de la transdisciplinariedad y la complementariedad. De allí emerge la transcomplejidad como primera categoría, este nuevo conocimiento en materia de seguridad es novedoso, intelectuales han plantado la transcomplejidad como método de producción de conocimiento por la amplitud de comprender y reflexionar antes el objeto de estudio a desarrollarse.

Es menester desarrollar este método por su producción epistémica nos abrirá un abanico de orientaciones en la vinculación social siendo otra categoría reveladora y articuladora en la comunidad y factor determinante para realizar abordajes comunitarios, esta vinculación social permite conocer la realidad social de manera directa y personal, sin que este fenómeno sea cambiado desde su propia subjetividad, la seguridad ciudadana debe arropar la realidad social con su manto epistémico a través de la transcomplejidad como un universo de conocimientos y la vinculación social por su cálido contacto permanente en la sociedad.

Comprendiendo esta disciplina y anexando las categorías, podemos aportar valiosas soluciones a tan compleja situación nacional e internacional como es el flagelo de la inseguridad, que tanto daño hace a la sociedad. Esta complejidad que por ser tan dispersas hay que verla con la óptica de la transcomplejidad para desenlazar las causas y consecuencias para lograr una optimización de la seguridad ciudadana.

En Venezuela, como en muchos países poseen una modelo legal, con características similares a temas de seguridad ciudadana, social y político entre otros. En el país, nuestro marco legal y máxima jerarquía suprema se llama Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999): en la cual se establece en su artículo 55 que: “toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas…”.

Este flagelo perturbador en nuestra sociedad moderna tan compleja y complicada que abordaremos en tres categorías emergentes, de las cuales la primera de ellas es: La transcomplejidad que aborda Villegas y Schavino (2012), citados por Alfonzo, et al. (2018): “… constituye un concepto categorial emergente, propio de la epocalidad, amparada en la posmodernidad, en la cual confluyen de manera sinérgica las categorías epistémicas de complejidad y la transdisciplinariedad …” (p.p. 78).

Indiscutiblemente el ser humano mientras se desarrolla es cada día más complejo, y esta complejidad se mantiene en orden cuando somos ciudadanos ejemplares para el bien de la sociedad, entonces al contrario sería el desorden el ciudadano perturbador de la sociedad. La transcomplejidad, pensamiento que actualmente es utilizado en distintas Universidades en el ámbito de post grados me permitió orientar esta investigación transcategorial emergente para construir un pensamiento a través la transdisciplinariedad.

Es decir, una articulación de varias disciplinas para el estudio de una realidad. Una de ellas en este artículo es la sociología, ciencia que estudia las relaciones sociales. Allí emerge la vinculación social. Esa relación compleja entre una comunidad y la universidad para abordar la realidad social es ontología existente que diariamente se compleja y abrumadora sino se acompaña con la óptica de la transdisciplinariedad como principio de formación.

INNOVACIÓN CIENTÍFICA

Estudiándola desde lo epistemológico, sociológico, lo ontológico, esta sociedad, construirán nuevos pensamientos de relaciones para satisfacer necesidades. Estas carencias en la actualidad la definimos motivación de seguridad, Venegas (2019): esboza “la motivación no se caracteriza como un rasgo personal, sino por la interacción de las personas frente situación que se desea alcanzar, por ejemplo, el hábito lector” (p.p 16).

Observando que cubierta la primera necesidad que es las fisiológicas el individuo, pasa a un segundo eslabón de necesidad que es la de seguridad: esta principalmente de salud, vivienda, protección. Esta que debe garantizar el estado establecido en el artículo constitucional antes prenombrado. Sin embargo, abordando el termino de seguridad ciudadana y experiencia en materia de vinculación social no solamente debe ser responsable el estado debemos mirar esa responsabilidad en conjunto por la complejidad de la misma, debemos observarla desde la complejidad como principio y enfocarlas desde distintas disciplinas.

Entre otros importantes principios que nos conduce el primero a prácticas reales al compartir ese discernimiento diario en la sociedad, y el otro la aplicabilidad compleja de las disciplinas en su estrecha relación es decir ver la seguridad ciudadana a través de la vinculación social para construir un pensamiento transcomplejo.

También están presentes los principios hacedores que permite estudiar la seguridad ciudadana desde lo ontológico, lo axiológico lo epistemológico, que se constituye como una realidad social con sus niveles de necesidades, dicho así, entre la comunidad y los niveles de necesidades, al respecto hay que tomar en consideración a Simón Bolívar (1783- 1830), como precursor de la educación crítica y la educación emancipadora como lo menciona Rumazo (2006): “los pocos que llegan a sobresalir intelectualmente, o han sido enviados a educarse en Europa como se hará con Simón Bolívar, o han profundizado estudios por propia iniciativa, superando toda suerte de dificultades” (pág. 12). Hablar de vinculación social, en un estrecho horizonte complejo de investigaciones populares.

Estos Principios fundamentales que muy bien nos brindan horizontes universales, favoreciendo la intercolaboración y retroalimentación entre la comunidad, sociedad y y órganos de seguridad, es un nacimiento de un conocimiento nuevo como un elemento potenciador para el aprendizaje, reaprender, construir, deconstruir, visibilizar el orden y enfocar el desorden, estos últimos forman parte compleja del dialogo, más allá de investigadores metacomplejos necesariamente con voluntades transcategoriales, bajo los principios de la complejidad y la transdisciplinariedad. En este orden de ideas, es necesario exponer los fundamentos ontológicos, axiológicos, epistemológicos y metodológicos de esos aportes teóricos.

Desde lo ontológico se refiere a la naturaleza de los fenómenos sociales, mirar la seguridad ciudadana a través de la transcomplejidad esto nos revela la naturaleza de la realidad, esta realidad de la seguridad objetiva que siente la comunidad o subjetiva que observa en las necesidades de una comunidad, de allí la importancia de la fundamentación ontológica.

Fundamento axiológico, va desde la mirada a los valores sociales, investigativo, en cuanto a su producción de conocimiento para aportar a validez a las complejas situaciones que presenta una sociedad tan cambiante, ese valor del ser humano en afrontar realidades, Barberousse (2008), propone que:

> El ser humano ha logrado interactuar de una manera eficiente, y cada vez más inteligente, con su entorno, y aumentó su capacidad de reflejar, creativamente, la realidad por medio de cálculos y modelos formales (p.p. 97).

En la actualidad está similitud que lleva a una sociedad especialmente las comunidades de escasos recursos económicos, para satisfacer necesidades básicas de una familia para aumentar su capacidad de responder a sus adversidades. Lo epistemológico se relaciona con el conocimiento de la realidad social, con lo objetivo y subjetivo, su origen y naturaleza epistémica de la

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

investigación científica, en palabras de Morín (1994): pueda considerar nuestro propio conocimiento como objeto de conocimiento, es decir que este conocimiento a través de distintos puntos de vista como la mirada social de la comunidad y la mirada epistémica debe ser crítica, autocritica y reflexiva propio de la transcomplejidad.

La fundamentación metodológica que sustenta la transcategorial emergente de la seguridad ciudadana es la transdisciplinariedad, que permite la interconexión de conocimiento multidimensional entre la comunidad y universidad, afianza la vinculación social con la organización, reorganización, planeación en contante dialogicidad.

En ese transitar de diálogos y transdisciplinariedad, se pretende exponer en este artículo la metodología transcompleja, como base epistémica principal. Al respecto, González, et al. (2020), señala que:

> desde el enfoque transcomplejo, aboga por la inclusión de todos los recursos disponibles que le permitan transitar por senderos inexplorados hasta ahora por los paradigmas vigentes; esto significa que la transcomplejidad asume la investigación más allá de los paradigmas es por ello que admite la pluralidad de significados en la ruta que la conduce al conocimiento donde procura la fusión interparadigmática necesaria para obtener su fin último crear nuevas oportunidades y distintas alternativas (p.p 71).

Sin embargo, dentro de nuevas oportunidades y alternativas en la metodología transcompleja permite desarrollar una interrelación epistémica multidimensional, es decir que desde el enfoque dialectico se complementa para buscar la verdad de un problema de estudio.

En tal sentido esta forma de pensamiento crítico y creativo debe ser integral entre lo práctico, lo vivencial, y emocional. Señalando a Zaa (2015), citado por Villegas y Alfonzo (2017): manifiesta la necesidad de entender la transcomplejidad:

Como un ejercicio de pensamiento mediante el cual se crean espacios de reflexión donde se entrelazan las percepciones objetivas y subjetivas de la realidad, sus dimensiones lineales y multidimensionales, las concepciones universales y multiversales, lo aparencial y lo substancial, la naturaleza y la artificialeza, lo esencial y lo existencial, lo inductivo concreto y lo deductivo abstracto, lo material y lo energético; en fin lo racional y lo vivencial; como un intento de conformación de novedosos y variados paisajes cognitivos, que contribuyan a la construcción de inéditos e inexplorados caminos del conocimiento humano… (p.p 126).

Un pensamiento inacabado, capaz de tener una visión universal, transdimensional, es lograr crear caminos o senderos de conocimientos para entender y aportar episteme inéditos a la seguridad ciudadana. El aporte con los nuevos conocimientos transcomplejos sobre la vinculación social y la seguridad ciudadana es considerada en las siguientes conceptualizaciones teóricas:

La Dialogicidad: entendiendo esta dialogicidad, como el principal dialogo de saber popular, que existe en la comunidad.

Transdisciplinariedad: permite en intercambio de disciplinas que articulan en el mismo objeto de estudio. Caso (Seguridad Ciudadana).

Complejidad: nos encamina a ver lo contraste de la realidad social, (Orden-Desorden).

Organización: permite delinear el trabajo comunitario, perfilando la planeación activa de los objetivos estratégicos a desarrollar, participación accionar comunitario e institucional involucrados con el fin de avanzar.

Validación: cumplirá la revisión y reflexión de los procesos.

2. Conclusión

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

La complejidad de la vida, la sociedad, el ser humano, el sistema que nos arropa y desarropa, es menester presentar a consideraciones aportes científicos que surgieron considerando fundamentalmente los principios de la complejidad y

transdisciplinariedad de las cuales podemos mencionar, la transcomplejidad como paradigma de educación para generar nuevos conocimientos. Concluye que la formación profesional debe ser estudiada por distintos enfoques desde la complejidad y la transdisciplinariedad, para garantizar una optimización de seguridad ciudadana.

Con respeto a la caracterización del estado actual de la vinculación social, refleja una perspectiva simplista y reduccionista. Los elementos de la transdisciplinariedad en la vinculación social ameritan ser expuestos y profundizar las ciencias sociales, jurídicas y humanas, como eje transversal de la formación de la vinculación social.

Desde el aspecto hermenéutico de la construcción de conocimientos teórico-transdisciplinar de la vinculación social, amerita la necesidad de interarticular con principios de diálogos y reflexibilidad con las organizaciones sociales capaces de reconstruir elementos inherentes en materia de seguridad ciudadana.

3. Referencia Bibliográficas

Alfonzo, N., Castillo, C., León, R., Quintana, J., Salcedo, Y., Schavino, N., … Zaa, J. (2018). Teorizando la Transcomplejidad. Primera, edición.

Barberousse, P. (2008). Fundamentos teóricos del pensamiento complejo de Edgar Morin. Revista Electrónica Educare, XII. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194114586009

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Capítulo III. De los Derechos Civiles. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre. Caracas, Venezuela: Asamblea Nacional Constituyente.

González, E., Morillo, D., Mejías, M., González, C., Arévalo, G., Guillén, A., Ramírez,

A. (2018). Complementariedad Paradigmática o Metodológica. Primera Edición.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

Morín, E. (1994). Introducción al Pensamiento Complejo. (Trad. del fr. Por Marcelo Pakman). Barcelona, España: Editorial Gedisa.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

PARADIGMA ONTO-EPISTÉMICO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA, DESDE UNA MIRADA TRANSCOMPLEJA

EN EL MARCO DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y JUSTICIA EN VENEZUELA

Autor: Héctor José Castillo Riera
Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, **UNES**

Fecha de Recepción: 16-04-2024
Fecha de Aceptación: 18-05-2024
Fecha de Publicación: 30-06-2024

RESUMEN

La presente investigación se desarrolló en atención a las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el marco del Estado Social de Derecho y Justicia en Venezuela. El estudio se ubicó en el paradigma onto-epistémico interpretativo, apoyado en el Multimétodo: investigación acción (IA) y Hermenéutico Critico; con respecto al análisis crítico, estuvo centrado en la aplicación de juicios calificadores que permitieron resaltar aspectos esenciales con aportes significativos al área del conocimiento. El objetivo es construir un conocimiento transcomplejo sobre la vinculación social para la optimización de la seguridad ciudadana. Para la recolección de la información se aplicaron dos técnicas: el análisis de contenido y la observación encubierta. Entre los resultados, se logró evidenciar que las políticas públicas de seguridad ciudadana representan un valor indiscutible en el proceso de planificación y ejecución de acciones, direccionadas hacia la construcción de espacios y oportunidades de orden para los ciudadanos en el marco del Estado Social de Derecho y Justicia. Se concluyó, que las políticas públicas de seguridad ciudadana, no han logrado un empoderamiento real en el ámbito comunitario, pues hay evidencias de comportamientos anómalos de funcionarios públicos de los cuerpos de seguridad para ejecutarlas, particularmente en la violación de los derechos humanos, al no garantizarse las garantías civiles. Se recomienda la aplicación de un Plan de Ejes Estratégicos para el fortalecimiento de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el marco del Estado Social de Derecho y Justicia.

Palabras Clave: Políticas Públicas; Seguridad Ciudadana; Estado Social de Derecho y Justicia; Prevención de Delitos; Transcomplejidad; Derechos Humanos.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

ABSTRACT

This research was developed in response to Public Citizen Security Policies within the framework of the Social State of Law and Justice in Venezuela. The study was located in the interpretive onto-epistemic paradigm, supported by Multimethod: action research (AI) and Critical Hermeneutics; Regarding critical analysis, it was focused on the application of qualifying judgments that allowed essential aspects to be highlighted with significant contributions to the area of knowledge. The objective is to build transcomplex knowledge about social ties to optimize citizen security. Two techniques are applied to collect information: content analysis and covert observation. Among the results, it was possible to show that public citizen security policies represent an indisputable value in the process of planning and executing actions, directed towards the construction of spaces and opportunities for order for citizens within the framework of the Social State of Law and Justice. It was concluded that public citizen security policies have not achieved real empowerment at the community level, since there is evidence of anomalous behavior by public officials of the security forces to execute them, particularly in the violation of human rights, by not civil guarantees are guaranteed. The application of a Strategic Axes Plan is recommended to strengthen Public Citizen Security Policies within the framework of the Social State of Law and Justice.

Keywords: Public Policies; Citizen security; Social State of Law and Justice; Crime Prevention; Transcomplexity; Human rights.

1. Introducción

La Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) desde su creación está ligada a los principios de formación enmarcados en el Documento Fundacional de la (UNES, 2010a): plantea que la Transdisciplinariedad donde hace referencial conceptual: el estudio de un fenómeno desde varias disciplinas a través de ellas, pongamos un ejemplo claro para adentrarnos en la investigación: Problemas en materia de seguridad ciudadana, estos deben ser enfocados desde la sociología, pedagogía, criminología, así mismo construir nuevos conocimientos que originados con el apoyo de la transdisciplinariedad y la complementariedad. De allí emerge la transcomplejidad como primera categoría de la investigación, este nuevo conocimiento en materia de seguridad es novedoso, intelectuales han

plantado en sus tesis la transcomplejidad como método de producción de conocimiento por la amplitud de comprender y reflexionar antes el objeto de estudio a desarrollarse.

Es menester desarrollar este método por su producción epistémica nos abrirá un abanico de orientaciones en la vinculación social siendo otra categoría reveladora y articuladora en la comunidad y factor determinante para realizar abordajes comunitarios, esta vinculación social permite conocer la realidad social de manera directa y personal, sin que este fenómeno sea cambiado desde su propia subjetividad, la seguridad ciudadana debe arropar la realidad social con su manto epistémico a través de la transcomplejidad como un universo de conocimientos y la vinculación social por su cálido contacto permanente en la sociedad.

Comprendiendo esta disciplina y anexando las categorías, podemos aportar valiosas soluciones a tan compleja situación nacional e internacional como es el flagelo de la inseguridad, que tanto daño hace a la sociedad. Esta complejidad que por ser tan dispersas hay que verla con la óptica de la transcomplejidad para desenlazar las causas y consecuencias para lograr una optimización de la seguridad ciudadana.

Abordaje Teórico

En Venezuela, como en muchos países poseen una modelo legal, con características similares a temas de seguridad ciudadana, social y político entre otros. En el país, nuestro marco legal y máxima jerarquía suprema se llama Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999): en la cual se establece que: “toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas […]” (art. 55); a hora bien, frente a posibles situaciones que constituyan amenazas, es necesario decir que los órganos de seguridad ciudadana de Venezuela, como Cuerpos de Policías, Cuerpo de Investigaciones Científicas y

Criminalísticas (CICPC), Bomberos, Protección Civil y Guardas Parques, entre otros órganos para la protección de la sociedad y combatir estas amenazas, las podemos considerar como parte de una inseguridad y a la vez se puede ver como un nido que empieza a crecer y que formará una delincuencia.

Este flagelo perturbador en nuestra sociedad moderna tan compleja y complicada que abordaremos en tres categorías emergentes, de las cuales la primera de ellas es: La Transcomplejidad que aborda Villegas y Schavino (2012), citados por Alfonzo, et al. (2018): "[…] constituye un concepto categorial emergente, propio de la epocalidad, amparada en la posmodernidad, en la cual confluyen de manera sinérgica las categorías epistémicas de complejidad y la transdisciplinariedad […]" (pág. 78).

Indiscutiblemente el ser humano mientras se desarrolla es cada día más complejo, y esta complejidad se mantiene en orden cuando somos ciudadanos ejemplares para el bien de la sociedad, entonces al contrario sería el desorden el ciudadano perturbador de la sociedad. La transcomplejidad, pensamiento que actualmente es utilizado en distintas Universidades en el ámbito de post grados me permitió orientar esta investigación transcategorial emergente para construir un pensamiento a través la transdisciplinariedad.

Es decir, una articulación de varias disciplinas para el estudio de una realidad. Una de ellas en este artículo es la sociología, ciencia que estudia las relaciones sociales. Allí emerge la vinculación social sustentada en nuestro Documento Fundacional de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES, 2010b): "[…] es entendida como el proceso de relacionamiento entre sujetos colectivizados (universidad-comunidad) que desde su ser, su hacer y su saber, se integran de manera proactiva para convivir […]" (pág. 37). Esa relación compleja entre una comunidad y la universidad para abordar la realidad social es ontología existente que diariamente se compleja y abrumadora sino se acompaña con la óptica de la transdisciplinariedad como principio de formación.

Estudiándola desde lo epistemológico, sociológico, lo ontológico, esta

sociedad y UNES, construirán nuevos pensamientos de relaciones para satisfacer necesidades. Estas carencias en la actualidad la definimos motivación de seguridad, Robbins y a. Judge (2020): esboza “Como los procesos que inciden en la intensidad, dirección y persistencia del esfuerzo, que realiza una persona para alcanzar una meta”. (P.209) Observando que cubierta la primera necesidad que es las fisiológicas el individuo, pasa a un segundo eslabón de necesidad que es la de seguridad: esta principalmente de salud, vivienda, protección.

Esta que debe garantizar el estado establecido en el artículo constitucional antes prenombrado. Sin embargo, abordando el termino de seguridad ciudadana y experiencia en materia de vinculación social no solamente debe ser responsable el estado debemos mirar esa responsabilidad en conjunto por la complejidad de la misma, debemos observarla desde la complejidad como principio y enfocarlas desde distintas disciplinas. Como respuesta a las incertidumbres hechas al principio encontramos certidumbres a través de los Principios de Formación UNES, como la dialogicidad y transdisciplinariedad.

Entre otros importantes principios que nos conduce el primero a prácticas reales al compartir ese discernimiento diario en la sociedad, y el otro la aplicabilidad compleja de las disciplinas en su estrecha relación es decir ver la seguridad ciudadana a través de la vinculación social para construir un pensamiento transcomplejo.

También están presentes los Principios hacedores de nuestra investigación científica que permite estudiar la seguridad ciudadana desde lo ontológico, lo axiológico lo epistemológico, que se constituye como una realidad social con sus niveles de necesidades, dicho así, entre la comunidad y los niveles de necesidades, al respecto hay que tomar en consideración a Simón Bolívar (1783-1830), como precursor de la educación crítica y la educación emancipadora como lo menciona Rumazo (2006): “los pocos que llegan a sobresalir intelectualmente, o han sido enviados a educarse en Europa -como se hará con Simón Bolívar-, o han profundizado estudios por propia iniciativa, superando toda suerte de

dificultades” (pág. 12). Hablar de vinculación social, en un estrecho horizonte complejo de investigaciones populares.

Ahora retomando a las respuestas, claro está que la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, en su caracterización actual de la vinculación social, está impregnada en nuestros pensadores latinoamericanos, en su accionar social, Es apropiado disipar que en esta sociedad tan compleja en materia de seguridad ciudadana, debemos identificar los fundamentos sociológico y axiológico de una sociedad con interrelación a la UNES, estos fundamentos por ende serán complejizados en el abordaje metodológico, para comprender y recomprender la sociedad y su vínculo social. Está abierta a nuevos cambios transcategorial y desde el inicio la universidad se considera bajo el Documento Fundacional de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES, 2010c): en el que se rigen por los principios de transdisciplinariedad y dialogo.

Estos Principios fundamentales que muy bien nos brindan horizontes universales, favoreciendo la intercolaboración y retroalimentación entre la comunidad UNESISTA y la sociedad, es un nacimiento de un conocimiento nuevo con potencialidad de aprender, reaprender, construir, deconstruir, visibilizar el orden y enfocar el desorden, estos últimos forman parte compleja del dialogo. ¿Qué se necesita para incorporar el método transcomplejo a las nuevas investigaciones?, más allá de investigadores metacomplejos necesariamente con voluntades transcategoriales, bajo los principios de la complejidad y la transdisciplinariedad. En este orden de ideas, es necesario exponer los fundamentos ontológicos, axiológicos, epistemológicos y metodológicos de esos aportes teóricos.

Fundamento ontológico

Lo ontológico se refiere a la naturaleza de los fenómenos sociales, mirar la seguridad ciudadana a través de la transcomplejidad entonces nos revelara la naturaleza de la realidad, esta realidad de la seguridad objetiva que siente la comunidad o subjetiva que observa en las necesidades de una comunidad, de allí

la importancia de la fundamentación ontológica.

1.1. Fundamento axiológico

Se refiere a los valores sociales, investigativo, en cuanto a su producción de conocimiento para aportar a validez a las complejas situaciones que presenta una sociedad tan cambiante, ese valor del ser humano en afrontar realidades, Barberousse (2008), propone que:

> El ser humano ha logrado interactuar de una manera eficiente, y cada vez más inteligente, con su entorno, y aumentó su capacidad de reflejar, creativamente, la realidad por medio de cálculos y modelos formales (pág. 97).

En la actualidad esta similitud que lleva a una sociedad especialmente las comunidades de escasos recursos económicos, para satisfacer necesidades básicas de una familia para aumentar su capacidad de responder a sus adversidades.

1.2. Fundamentos epistemológicos

Lo epistemológico se relaciona con el conocimiento de la realidad social, con lo objetivo y subjetivo, su origen y naturaleza epistémica de la investigación científica, en palabras de Morín (1994): pueda considerar nuestro propio conocimiento como objeto de conocimiento, es decir que este conocimiento a través de distintos puntos de vista como la mirada social de la comunidad y la mirada epistémica debe ser crítica, autocritica y reflexiva propio de la transcomplejidad.

1.3. Fundamentos Metodológicos

La fundamentación metodológica que sustenta la transcategorial emergente de la seguridad ciudadana es la transdisciplinariedad, que permite la interconexión de conocimiento multidimensional entre la comunidad y universidad, afianza la vinculación social con la organización, reorganización, planeación en contante dialogicidad.

2. Metodología

En toda investigación científica, es necesario que los hechos estudiados, su

interrelación y los resultados de la indagación, sean confiables y objetivos, por lo que se requiere realizar la delimitación de los procesos metodológicos que intentaran responder a las interrogantes surgidas, con el objeto de estudio. En ese transitar de diálogos y transdisciplinariedad metodológica, el investigador expone en este artículo la Metodología Transcompleja, como base epistémica principal en la investigación. Al respecto, González, et al. (2018), concatena que:

La investigación desde el enfoque transcomplejo, aboga por la inclusión de todos los recursos disponibles que le permitan transitar por senderos inexplorados hasta ahora por los paradigmas vigentes; esto significa que la transcomplejidad asume la investigación más allá de los paradigmas es por ello que admite la pluralidad de significados en la ruta que la conduce al conocimiento donde procura la fusión inter- paradigmática necesaria para obtener su fin último crear nuevas oportunidades y distintas alternativas (pág. 71).

Sin embargo, dentro de nuevas oportunidades y alternativas en la metodología transcompleja permite desarrollar una interrelación epistémica multidimensional, es decir que en la investigación desde el enfoque cuantitativo, cualitativo y dialectico se complementan para buscar la verdad de un problema de estudio. La metodología transcompleja es aplicada en esta investigación porque es abierta a otros métodos de investigación como es el caso de la Investigación Acción Participativa (IAP) y Hermenéutica Crítica.

El desarrollo de esta investigación se orienta bajo el enfoque transcomplejo, de acuerdo a Bracho (2012): como una “verdadera cultura investigativa necesaria para el fortalecimiento de la investigación, en cuanto a la complejidad y niveles de exigencia […]” (pág. 65). En tal sentido esta forma de pensamiento crítico y creativo debe ser integral entre lo práctico, lo vivencial, y emocional. Señalando a Zaa (2015), citado por Villegas y Alfonzo (2017): manifiesta la necesidad de entender la Transcomplejidad:

> Como un ejercicio de pensamiento mediante el cual se crean espacios de reflexión donde se entrelazan las percepciones

> objetivas y subjetivas de la realidad, sus dimensiones lineales y multidimensionales, las concepciones universales y multiversales, lo aparencial y lo substancial, la naturaleza y la artificialeza, lo esencial y lo existencial, lo inductivo concreto y lo deductivo abstracto, lo material y lo energético; en fin lo racional y lo vivencial; como un intento de conformación de novedosos y variados paisajes cognitivos, que contribuyan a la construcción de inéditos e inexplorados caminos del conocimiento humano… (pág. 126).

Un pensamiento inacabado, capaz de tener una visión universal, transdimensional, es lograr crear caminos o senderos de conocimientos para entender y aportar episteme inéditos a la seguridad ciudadana. En lo relativo a técnicas de recolección de datos, como dice Pérez (2015a): "la mayoría de los especialistas coinciden en clasificarlas en dos grandes grupos. Uno referido a la observación, la observación participante y no participante, y el otro relacionado con la entrevista a profundidad, los informantes claves y la entrevista semi-estructurada" (pág. 142); ante esta referencia cualitativa, esta investigación utilizará las siguientes técnicas:

Observación Participante: consiste en la observación del contexto desde la participación directa del investigador y la comunidad a objeto de estudio. Para Valles (1999), citado por Pérez (2015b): "suele entenderse por "observación" los procedimientos en los que el investigador presencia en directo el fenómeno que estudia" (págs. 142-143); es decir que el investigador tiene contacto directo con el problema estudiado. De este modo la presente investigación tiene su epicentro en la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES).

Encuesta: se desarrollará de forma abierta y cerrada, como medio de interacción individual y grupal. De acuerdo con Arias (2012):

> "es una estrategia (oral o escrita) cuyo propósito es obtener información: a). Acerca de un grupo o muestra de individuos […] b). En relación con la opinión de éstos sobre un tema específico […]" (pág. 32). En este sentido, Palella y Martins (2012a): dicen que representa "una técnica destinada a obtener datos de varias

> personas cuyas opiniones interesan al investigador. […] Se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos quienes, en forma anónima, las responden por escrito" (pág. 123). El Cuestionario, por su parte, es definido por Palella y Martins (2012b): como "[…] el investigador se debe plantear una serie de cuestiones: tipo de cuestionario que va a utilizar; valoración del tipo de preguntas a incluir […]" (pág. 133); de igual forma "está obligado a responder a un orden lógico. Las preguntas serán agrupadas por temas afines, en concordancia con una secuencia en orden de dificultad creciente" (pág. 134).

Informantes clave: son un conjunto de personas con ciertas características fundamentales para la investigación, Pérez (2015c), revela que: "son conocidos como actores sociales que proporcionan las pesquisas requeridas para el acercamiento al objeto de estudio" (pág. 147).

Categorización: Nos permite en la investigación explorar la información obtenida de los informantes clave de la comunidad el Progreso. Acorde con esto, Strauss y Corbin (2002), citados por Pérez (2015d): la definen como "el proceso analítico por medio el cual se fragmentan, conceptualiza e integran los datos para formar la teoría" (pág. 152).

Triangulación: para la investigación esta técnica es utilizada para aclarar significados y contrastar diferentes métodos y teorías para crear nuevas teorías. Mencionando a Pérez (2015e):

> Las dos grandes fortalezas de este método se encuentran, por una parte, en que logra disminuir los márgenes de error, y por otra en que los resultados obtenidos presentan más confiabilidad cuando se aplican varios métodos o fuentes de información en el análisis de la información (pág. 154).

Como se puede visualizar en el gráfico 1. La Dialogicidad: entendiendo esta dialogicidad, como el principal dialogo de saber popular, que existe en la comunidad y universidad. Transdisciplinariedad: permite en intercambio de disciplinas que articulan en el mismo objeto de estudio. Caso (Seguridad Ciudadana), Complejidad: Nos encamina a ver lo contraste de la realidad

social, (Orden-Desorden). Organización: Permite delinear el trabajo comunitario, perfilando la Planeación activa de los objetivos estratégicos a desarrollar, Participación accionar comunitario e institucional involucrados con el fin de avanzar en el Trabajo Grupal transdisciplinar (incorporando: psicólogos, abogados, educadores, cultores, trabajadores sociales, entre otros) y por último la Validación cumplirá la revisión y reflexión de los procesos.

Seguridad Ciudadana

Políticas públicas construida sobre la base de la evolución del pensamiento, actuar en conjunto con los elementos constituyentes en atención del ser humano, para fortalecer la necesidad de convivir en armonía la ciudadanía y potenciar los derechos individuales y colectivos.

Vinculación Social

Eje transversal, inter relacional con principios de dialogicidad, emancipación, en articulación de conocimientos con las organizaciones sociales capaz de reconstruir elementos inherentes en materia de seguridad ciudadana, para transformar la realidad y satisfacer necesidades.

3. Conclusiones

La complejidad de la vida, la sociedad, el ser humano, el sistema que nos arropa y desarropa, es menester presentar a consideraciones aportes científicos que surgieron de esta investigación considerando fundamentalmente los principios de la complejidad y transdisciplinariedad de las cuales podemos mencionar:

La transcomplejidad como paradigma de educación para generar nuevos conocimientos. Concluye que la formación profesional debe ser estudiada por distintos enfoques desde la complejidad y la transdisciplinariedad, para garantizar una optimización de Seguridad Ciudadana.

Con respeto a la caracterización del estado actual de la vinculación social, refleja una perspectiva simplista y reduccionista. Los elementos de la

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

transdisciplinariedad en la vinculación social ameritan ser expuestos y profundizar las ciencias sociales, jurídicas y humanas, como eje transversal de la formación de la vinculación social.

Desde el aspecto hermenéutico de la construcción de conocimientos teórico-transdisciplinar de la vinculación social, amerita la necesidad de interarticular con principios de diálogos y reflexibilidad con las organizaciones sociales capaces de reconstruir elementos inherentes en materia de seguridad ciudadana.

3. Referencias Bibliográficas

Alfonzo, N., Castillo, C., León, R., Quintana, J., Salcedo, Y., Schavino, N., … Zaa, J. (2018). Teorizando la Transcomplejidad. Primera, edición, ISBN: 978-620-2-14407-0. Letonia, Unión Europea: Editorial Académica Española.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Capítulo III. De los Derechos Civiles. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre. Caracas, Venezuela: Asamblea Nacional Constituyente.

González, E., Morillo, D., Mejías, M., González, C., Arévalo, G., Guillén, A., … Ramírez, A. (2018). Complementariedad Paradigmática o Metodológica. Primera Edición, ISSN: 1690-3064. San Joaquín de Turmero, Venezuela: Fondo Editorial de la Universidad Bicentenaria de Aragua (FE-UBA).

Morín, E. (1994). Introducción al Pensamiento Complejo. (Trad. del fr. Por Marcelo Pakman). Barcelona, España: Editorial Gedisa.

UNES (2010 a,b,c). Documento Fundacional. Venezuela: Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES).

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

CONSTRUCCIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA, UNA VISIÓN SOCIOLÓGICA TRIBUTARIA DESDE LOS POSTULADOS DE WEBER

Autor: Francisco Daniel Arteaga Duran
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, **UNESR**

Fecha de Recepción: 01-04-2024 **Fecha de Aceptación:** 30-05-2024 **Fecha de Publicación:** 30-06-2024

RESUMEN

La tributación en cada país se adapta a la dinámica económica de la realidad global, aunque aún conserva características específicas, que son una respuesta a procesos sociohistóricos y son producto de las fuerzas económicas que convergieron en su formación. El principal objetivo de este trabajo documental es analizar el impacto de la cultura tributaria y la responsabilidad social empresarial en la realidad social de los trabajadores venezolanos, centrándose desde un inicio en la teoría social en torno a los impuestos y la distribución de recursos para el bien colectivo. Desde esta perspectiva, el objetivo es proporcionar nuevos conocimientos sobre el impacto de la distribución de impuestos en elementos de la vida cotidiana y su impacto en la calidad de vida. La conclusión se centra en la necesidad de responsabilidad social, definiendo y diagnosticando de manera más amplia la necesidad en beneficio de los empleados, por lo que es necesario reflexionar sobre su impacto en un contexto social diverso y complejo.

***Palabras Clave**:* Visión Sociológica; Cultura Tributaria; Responsabilidad Social Empresarial; Trabajador.

ABSTRACT

Taxation in each country adapts to the economic dynamics of global reality, although it still retains specific characteristics, which are a response to socio-historical processes and are a product of the economic forces that converged in its formation. The main objective of this documentary work is to analyze the impact of tax culture and corporate social responsibility on the social reality of Venezuelan workers, focusing from the beginning on the social theory around taxes and the distribution of resources for the good. collective. From this perspective, the goal is to provide new insights into the impact of tax distribution on elements of everyday life and its impact on quality of life. The conclusion focuses on the need for social responsibility, defining and diagnosing the need more broadly for the benefit of employees, so it is necessary to reflect on its impact in a diverse and complex social context.

INNOVACIÓN CIENTÍFICA

Keywords: Sociological Vision; Tax Culture; Corporate social responsibility; Worker.

1. **Introducción**

Satisfacer las necesidades sociales de un país es una realidad compleja que incluye áreas prioritarias como la salud y la educación y otras áreas como la seguridad. Los recursos gestionados por el Estado son siempre insuficientes para resolver todos los aspectos del problema. De esta manera, en países con indicadores económicos negativos, como Venezuela, se debe fomentar no sólo el cumplimiento voluntario de los contribuyentes, sino también la organización y asignación efectiva de los recursos por las razones mencionadas anteriormente.

En relación al paradigma de la complejidad, Morín (1997), destaca que:

> "Una de las conquistas preliminares en el estudio del cerebro humano es la de comprender que una de sus superioridades sobre la computadora es la de poder trabajar con lo insuficiente y lo impreciso; hace falta, de ahora en más, aceptar una cierta ambigüedad y una ambigüedad cierta (en la relación sujeto/objeto, orden/desorden, auto/hetero-organización. Hay que reconocer fenómenos inexplicables, como la libertad o la creatividad, inexplicables fuera del cuadro complejo que permite su aparición"

Este sistema del pensamiento permitirá el acceso a la innovación emergente de conocimientos que viabilicen una inédita manera de ser, pensar, actuar y convivir, con la finalidad de transformar nuestra sociedad. Por tanto, se considera que la complejidad interpreta y relaciona al mundo como un tejido conformado de múltiples uniones que se enlazan entre sí para formar relaciones sistematizadas.

Es importante destacar, que un fenómeno no solo reviste la dimensión ontogénica de la experiencia vivencial, sino también la evolución sociogenética, al igual que los individuos, las sociedades transitan por progresiones evolutivas.

La complejidad como teoría, más allá de establecer redes que confundan la interpretación del contexto pretende lanzar lazos sencillos que articulen y

desarticulen el pensamiento desde todos los puntos posibles, es decir, aceptando la interrelación con todos los paradigmas filosóficos propuestos, por tanto lo que se quiere es comprender desde la complejidad misma del proceso, no se busca crear una disciplina más que particularice y parcialicé el conocimiento sino desde la multiplicidad disciplinaria interpretar el mundo sin que con ello quede excluido el sujeto.

Ahora bien, desde la conceptualización de distribución de impuestos, vinculado a la dinámica del capitalismo, también tiene un alto componente social, pero rara vez se discute en beneficio de los trabajadores. Son muchos los factores interdependientes que vinculan esta cultura con el desarrollo de un país, entre ellos factores económicos, políticos y sociales, de los cuales surgen conceptos, entre ellos la explotación del hombre, su papel en la sociedad y contribución al bienestar común, y qué es la cultura, bajo la influencia de la dinámica nacional.

Según esta escuela de pensamiento, la cultura tributaria no es más que: "un conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartidos por los miembros de la sociedad en materia de tributación y cumplimiento de las leyes aplicables". Este es un concepto de comportamiento expresado por el cumplimiento constante de las obligaciones tributarias, que brinda confianza a los contribuyentes y a los responsables de la distribución de los impuestos provenientes de dichos recursos de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes. Cada uno de estos elementos se percibe de manera diferente a las percepciones sociopolíticas de cada involucrado. A continuación, queremos aportar una visión desde la perspectiva de las ciencias sociales del comportamiento y cómo abordar la cuestión del impuesto cultural y su compatibilidad con la responsabilidad social corporativa.

En el estudio sociohistórico de fenómenos como la tributación y la responsabilidad social corporativa, varios temas se entrelazan para explicar su desarrollo actual. En este sentido, Osorio ofrece una manera de estudiar la sociedad en su conjunto como un ente complejo, logrando una comprensión

profunda de los hechos mediante la deconstrucción de esta realidad. En este sentido, afirma que … “hay tres dimensiones para hacer esto”. para deconstruir. "Desde el punto de vista de las ciencias sociales, el espesor o capa de la realidad social, el tiempo y el espacio. En las dimensiones descritas se pretende relacionar la complejidad social con un problema que para algunos puede ser meramente administrativo.

En palabras de Conveney y Highfield (1996), la complejidad se puede definir como:

> “El estudio del comportamiento de colecciones macroscópicas de unidades que están equipadas con el potencial para evolucionar en el tiempo. Sus interacciones llevan a un fenómeno colectivo coherente, llamado “propiedades emergentes”, las cuales pueden ser descritas sólo en un nivel más elevado que aquél de las unidades individuales. En este sentido el todo es más que la suma de sus componentes, así como un cuadro de Van Gogh es mucho más que un grupo de brochazos” (P.P:7).

2. Desarrollo

En este apartado se define el espesor o capa de la realidad social en la primera dimensión, donde se representan diferentes caras de una misma realidad, y se revela la percepción superficial y la naturaleza profunda donde el fenómeno tributario empresarial adquiere rasgos generales. y luego lo desentraña con otros conocimientos más complejos que explican esta apariencia.

En la realidad social relacionada con la actividad de las organizaciones empresariales y la defensa de los derechos y reivindicaciones de los trabajadores, ciertas actividades con estos medios de producción han sido en algunos casos criminalizadas. El discurso laboral tiende a señalar que están socavando sus derechos, incluida la salud, los sindicatos, las huelgas, la protección legal, etc., pero rara vez se discute el impacto de la responsabilidad social corporativa (RSE) en los medios de producción. La calidad de vida en el entorno de la comunidad social en

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

la que vive una persona y el desarrollo relacionado de la cultura tributaria. Una práctica común en el desarrollo de la responsabilidad social empresarial (RSC) es crear fundaciones y financiar organizaciones deportivas, educativas y medioambientales, etc. "Las instituciones, incluidas las empresas, son responsables de la calidad de vida de los empleados y de la realización de los valores". responsabilidad social". Cabe preguntarse si estas donaciones tienen un impacto significativo en la calidad de vida de los trabajadores o, por el contrario, se realizan sin diagnosticar las necesidades sociales más cercanas a la población activa. Otra pregunta que surge es si el Estado tiene la obligación de regular estas contribuciones para lograr el cambio social deseado, y cómo intervenir para lograr una contribución social verdaderamente justa y participativa.

De esta manera, componentes como la ética y la forma de relacionarse con sus empleados en la responsabilidad social corporativa (RSE) se pueden encontrar en las organizaciones empresariales. “En un sentido metafórico, la ética puede entenderse como el salvavidas que deben seguir". La empresa no logra resolver todos los problemas humanos que crea. Este tipo de responsabilidad social corporativa basada en la gestión fiscal empresarial no parece tener un impacto significativo en la relación entre las personas y el medio ambiente, más bien es de bienestar y de naturaleza insignificante. Esto significa que no hay un cambio cultural basado en necesidades complejas del mundo real, sino que se logra sin fijar parámetros que den un carácter más humano y realista a dichas inversiones.

Cultura tributaria y Responsabilidad Social Empresarial desde la temporalidad.

Desde el punto de vista de la importancia social e histórica otorgada al desarrollo de la cultura tributaria de la economía nacional, el marco legal actual ha sido creado desde mediados del siglo XX y utilizado como referencia para otras economías regionales, que son menos desarrollados y tienen pocas ventajas en la recolección. Posteriormente, los últimos 15 años se han caracterizado por mayores

niveles de recaudación y monitoreo basados en reformas constitucionales implementadas desde 1999, incluidos nuevos parámetros para la responsabilidad social corporativa, pero persisten importantes vacíos regulatorios. Como parte del desarrollo histórico de la responsabilidad social empresarial en nuestro país, estas deficiencias regulatorias en décadas anteriores y un mayor impulso en los últimos años han propiciado el crecimiento estratégico de las empresas para la obtención de incentivos fiscales e incentivos de responsabilidad social. El artículo 135 de la Constitución Bolivariana de Venezuela, señala: “Las obligaciones del Estado de respetar el bienestar general de la sociedad, sin excluir las obligaciones derivadas de la solidaridad, la responsabilidad social y la asistencia humanitaria, se basan en la capacidad del individuo para asumir la responsabilidad social corporativa en la sociedad china. La cultura fiscal representa un complejo sistema social y de circunstancias históricas. Por un lado, el Estado la utiliza como una política innovadora para satisfacer las necesidades económicas y sociales del Estado y para garantizar una gestión fiscal eficaz. Para el Estado y los trabajadores utilizan este mecanismo para evitar pedidos mayores que cada uno en el país, las peculiaridades de las formas de producción y las condiciones de producción son limitadas. Estas acciones deberían generar beneficios sociales para los propios trabajadores, en forma de un mayor acceso a servicios como educación, salud, emprendimiento, etc., mejorando así la satisfacción laboral individual y la calidad de vida de los trabajadores. conocimiento.

Pero estos resultados empresariales se convierten en verdaderos objetivos intangibles, ya que los pagos de impuestos acelerados y mal planificados se consideran un requisito administrativo con pocos beneficios para el entorno de vida de los trabajadores y sus familias, en lugar de garantizar el bienestar social. Esto significa desconocer las formas de relaciones, interacciones, comunicación, movilidad laboral e identidad local que dependen de contextos sociales específicos, y los empleadores necesitan identificarlos con talentos preparados, dignos de nuevas inversiones y progresar con nuevas prácticas organizacionales.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

Espacialidad del fenómeno tributario y la Responsabilidad Social

En la tercera dimensión, el tema se desarrolla desde una perspectiva espacial, enfatizando la relación entre la gobernanza económica capitalista global, el comportamiento económico regional y nuestras realidades nacionales inmediatas, refiriéndose al estado reciente de la gestión económica corporativa y la política de seguridad social. Las interrelaciones relacionadas entre fenómenos, hechos y actividades observados entre actores de diferentes países del mundo, cuando aparecen en un lugar, reflejan lo que está sucediendo en otro lugar y revelan simbiosis cultural, adaptación y asimilación al nuevo entorno. En algunos casos, el sector público o privado no considera el impacto global de los programas de responsabilidad social empresarial (RSE) a nivel regional y nacional como agente de cambio social, sino más bien el número de beneficiarios. no con la ayuda de indicadores. Construir escuelas fuera de las casas de los trabajadores, donar dinero a fundaciones que no afectan su calidad de vida o brindarles asistencia, renovar parques, teniendo en cuenta otras necesidades más complejas, a veces no satisfacen las necesidades de las comunidades sociales y el medio ambiente. En este sentido, la armonización de estándares a nivel local y global es muy difícil, dado el impacto globalizado de la cultura tributaria y la responsabilidad social corporativa (RSE), donde las empresas se centran en las personas, mientras que otras que ayudan a las organizaciones utilizan tecnologías de procesos avanzadas, con Una condición. Desde la política de cada país, otros están reinventando métodos para lograr un alto nivel de efectividad y eficiencia en los proyectos sociales, haciendo un aporte especial a la gestión de los fondos dedicados a la obra social.

La idea de un gran cambio cultural y económico basado en diversos sectores de la economía e implícita en las relaciones laborales tuvo un impacto significativo en los movimientos sociales y las causas de sus luchas, una idea que se centró en las ideas económicas e individuales y se limitó al lugar de trabajo. Así, que a medida

que avanza la desnacionalización, la cultura mundial crea rupturas y borra las fronteras de los planos culturales, sugiriendo así la existencia de un imparable proceso de expansión.

En las condiciones de la complejidad de los procesos de globalización impuestos por el capital, en algunas áreas hay una devaluación de las prioridades del desarrollo de las personas, y las organizaciones empresariales respetan las cuotas fiscales para prevenir daños y explotación, lo que rara vez es visible a los ojos de los trabajadores. Lucha por adaptar los tesoros al contexto de su comunidad social, pero la identificación con el lugar es baja. En términos de la dimensión espacial de esta relación de trabajo, se relaciona con el lugar que debe responder desde las ciencias sociales a la red de relaciones expresadas por el desarrollo global, el multiculturalismo y las frágiles condiciones ambientales. La ubicación de las formas de conexión, la identificación en la sociedad cambia los valores asociados con la pertenencia y el sentido de uno mismo. Esta autoconciencia rara vez se expresa en la relación que los empleados tienen con los empleadores, quienes rara vez ignoran su lugar de residencia y la distribución de los impuestos que enfrentan, no sólo para asegurar sus beneficios contractuales. Es decir, la separación del entorno y lugar de producción es legítima, empezando por el pago de impuestos. Esta desconexión existe no sólo entre estos medios de producción y los explotados, sino también de un país con una política ineficaz en la gestión de sus medios de producción. Cabe preguntarse si se logra tal prosperidad y por qué la RSE tiene un impacto social más débil en los lugares de donde proviene su fuerza laboral. Una nueva comprensión de las organizaciones sociales nos permitirá repensarlas como una red que capta la realidad en patrones relacionales y de apego al bien común.

INNOVACIÓN CIENTÍFICO

En cuanto a la identidad de la sociedad civil, el argumento es que: "Está relacionada en muchos sentidos no sólo con su participación en el contexto social del país, sino también, muy importante, con su participación en las redes de

relaciones transnacionales a través de las cuales interactúan con lo local, lo que significa que es necesario tener en cuenta las características y necesidades locales, sin descuidar la promoción del conocimiento global y el valor social. A nivel nacional, la cultura fiscal corporativa y la responsabilidad social son constantemente cuestionadas y dominan los beneficios económicos de las empresas. De esta manera, también se cuestiona la contribución constitucional del Estado a la promoción del bienestar general de la población. Las contribuciones financieras especiales son cantidades que los contribuyentes que deben pagar a organismos públicos, mixtos o privados para asegurar el financiamiento independiente de estas entidades.

Estos ingresos deben ser controlados, y los destinos que no están regulados o adaptados para priorizar las necesidades de sus empleados o trabajadores tienen un impacto ineficaz o débil en la mejora de las condiciones socioeconómicas del entorno en el que se desarrollan. En ocasiones la RSE ayuda a desarrollar proyectos locales, y si bien es cierto que los contratos con diversas ONG pueden tener un efecto beneficioso, en la mayoría de los casos poco contribuye a mejorar la calidad de vida de los trabajadores o a involucrarlos, y no es importante que este ámbito se ha hecho referencia. durante la planificación del diseño.

Visión sociológica tributaria desde los postulados de Weber

Una visión general de la construcción teórica y práctica en el campo de la tributación desarrollada hasta ahora puede explicarse a partir de diversas consideraciones de la teoría social.

En este sentido, podemos referirnos a las ideas propuestas por Max Weber, quien con sus investigaciones logró enfocar la dimensión cultural de la vida humana en la dinámica de generación del conocimiento moderno.

En esta serie de ideas, entre los conceptos más importantes de Weber destaca el predominio de los intereses económicos y el poder en las prácticas sociales, estrechamente relacionado con la dimensión cultural, que puede explicar

la crisis del capitalismo en el mundo moderno. De esta manera, su estatus no puede desvincularse de la cultura tributaria que hoy está surgiendo en nuestro país, que es resultado del juego de poder entre el capital público y el privado.

En la teoría social, Weber descubrió la comprensión de las relaciones humanas y sus relaciones causales, comprendiendo el contexto que caracteriza la personalidad humana: "El conocimiento no debe ser simplemente un conocimiento que se ajuste a nuestras reglas generales de pensamiento (y a nuestro conocimiento de las leyes), sino a encontrar. Para descubrir las causas de un fenómeno, es necesario realizar un estudio profundo de los beneficios sociales de los medios de producción y su relación con el país a nivel global, cercano a la realidad de la sociedad social entre las inversiones sociales. e intereses locales.

De esta manera, el comportamiento social del trabajador en su relación con los medios de producción y el desarrollo de sus conquistas sociales puede explicarse desde las bases del autor, donde los supuestos de la sociología de Weber trascienden nuestra época, así como los supuestos a otros. Nuevas formas de inversión social que motiven a las empresas, organizaciones y sus acciones en un contexto social, su impacto y expectativas derivadas de los diferentes componentes culturales involucrados a nivel local, deben promover una visión diferente de una cultura tributaria que debe impulsar el cambio social.

Respecto al tema actual, esta teoría se relaciona con la comprensión de la inversión y la responsabilidad social, pues se puede decir que las ideas de Max Weber se orientaron hacia el comportamiento humano, considerando los valores y sentimientos como esenciales en estos estudios y colocándolos en la interconexión de medios y termina subrayando así la efectividad de su teoría sociológica como una forma de capturar la gama de motivaciones humanas y utilizarlas para estructurar los desarrollos históricos y culturales que las identifican.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

3. Conclusiones

La contribución de los medios de producción y su responsabilidad, manifestada a través de la administración tributaria en nuestro espacio vital, se manifiesta en diversas formas organizativas, donde los valores sociales, los sistemas de producción, la regulación y la cultura están limitados por las políticas capitalistas resultantes de la globalización.

Sin embargo, desde una perspectiva socio teórica, es posible apoyar una estrategia de desarrollo coherente que tenga en cuenta diferentes categorías en una realidad multidimensional que pueda tener en cuenta elementos importantes que garanticen la mejora de las redes organizacionales y las metas para lograr la mejora, para que nuestro entorno de vida puede ser iluminado.

Es necesario desarrollar nuevos métodos más cercanos a la realidad, desarrollar diagnósticos sociales e incluso formar personas especializadas en formas de inversión en RSE que incidan en la calidad de vida de los trabajadores. Hay que superar la etapa de cultura fiscal, en la que la responsabilidad social se limita a lo digital y tiene poco impacto en el futuro de las generaciones, porque no es una política sostenible y no corresponde al desarrollo de la existencia social, que debe ser sostenible.

Un centro para comprender el impacto local de la inversión social en los medios de producción. Se trata principalmente de un cambio de organización, de administración y de conciencia, es necesario apartarse de los viejos planes y respetar las condiciones especiales que resultan de las diferentes formas que produce cada realidad social. De esta manera, es posible contribuir a la protección y fortalecimiento de nuestras comunidades locales, donde verdaderamente se visualizan los determinantes de la calidad de vida de los trabajadores, así como otros factores que configuran el desafío de la nueva cultura tributaria para la inversión social. De esta manera, emerge una nueva visión de la identidad de la existencia social, que tiene en cuenta los valores humanos básicos, permitiendo un nivel más preciso y superior de inversión social.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

4. Referencias Bibliográficas

Armas A y Colmenares M (2009). Educación para el Desarrollo de la Cultura Tributaria. Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE), Redhecs, Edición 6.

Bencomo, T y Correira, L (2012) La Ética Tributaria y la moral Empresarial, como sinónimo de la responsabilidad social en Venezuela. Facultad de Ciencias jurídicas y Políticas. Universidad de Carabobo. Anuario. Vol. 35. ISSN 1316-5852.

Druker, P. (2004). La Gerencia, Tareas, Responsabilidades y Prácticas. Octava Edición. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.

Escobar, A (2000) El lugar de la Naturaleza y la Naturaleza del Lugar; Globalización o postdesarrollo. En: La colonialidad del saber Eurocentrismo y Ciencias Sociales, perspectivas Latinoamericanas. Eduardo Lander, Editor. Ediciones FECES/ UCV. Venezuela.

LipovetskI Y, G (2011) El Occidente Globalizado un debate sobre la Cultura Planetaria. Editorial Anagrama. Barcelona; España.

Mato, D (2001) Producción transnacional de representaciones sociales y cambio social en tiempos de globalización, en Mato, Daniel (compilador) Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización (Buenos Aires: Clacso-Asdi).

Morín, E. (1997). Introducción al pensamiento complejo. España: Gedisa. Recuperado [Página web en Línea]. Disponible en https://eudoroterrones.blogspot.com/2017/02/el-paradigma-de-la-complejidad-de-edgar.html/ [Consultado mayo 2024]

Osorio, J (2005) Fundamentos del Análisis Social, la Realidad Social y su Conocimiento. Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica; México.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

Stentrom, M (2008) Reflexionando sobre los actores y las practicas espaciales en tiempos de globalización. Revista Estudios Culturales. Vol.1-Nº1 Enero Julio 2008. pp. 73-115. Universidad de Carabobo, Unidad de Estudios Culturales. Facultad de Ciencias de la Salud.

Weber, M (2006) Conceptos Sociológicos fundamentales. Traducción de Joaquín Abellan. Editorial Alianza S.A. Madrid; España.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

LA COSMOVISIÓN DEL DESARROLLO HUMANO COMO ENFOQUE INCLUSIVO, DESDE LA COMPLEJIDAD DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Autor: Alexander Javier Rivero Martínez
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, **UNESR**

Fecha de Recepción: 08-05-2024 **Fecha de Aceptación:** 31-05-2024 **Fecha de Publicación:** 30-06-2024

RESUMEN

Esta investigación pretende examinar las principales dimensiones del desarrollo humano, económico y social, así como su relación con una sociedad inclusiva o exclusiva como tema central. El objetivo principal del artículo es resumir los rasgos conceptuales del desarrollo humano y centrarse en las condiciones sociales, culturales, políticas y económicas, como parte de la inclusión social. La participación económica y social se considera aquí como componentes fundamentales de los factores dinámicos que constituyen los medios para mejorar las condiciones del desarrollo humano. La perspectiva general del estudio incluye la perspectiva de la ética del desarrollo. Así pues, debemos partir de que los elementos relacionados con los ámbitos de la inclusión social son histórica y cultural- mente relativos. Esto supone, que lo que se considera inadaptado o desviado de esas posibilidades de inclusión ha ido cambiando a lo largo de la historia y sigue variando en función de las culturas a las cuales se pertenece. Así mismo hemos de reconocer que éstas son nociones procesuales. Esto significa que no son condiciones absolutas e invariables que permanecen idénticas a lo largo de la vida del sujeto, sino que se pueden adquirir o perder con el tiempo. Finalmente, podemos indicar que los fenómenos relacionados con los procesos de inclusión son constructos multidimensionales, estructurados y planteados desde distintas perspectivas y enfoques.

***Palabras Clave**:* Cosmovisión; Desarrollo Humano; Teoría de sistemas sociales; Inclusión Social; Globalización.

ABSTRACT

This research aims to examine the main dimensions of human, economic and social development, as well as its relationship with an inclusive or exclusive society as a central theme. The main objective of the article is to summarize the conceptual features of human development and focus on social, cultural, political and economic conditions, as part of social inclusion. Economic and social participation are

considered here as fundamental components of the dynamic factors that constitute the means to improve the conditions of human development. The general perspective of the study includes the perspective of development ethics. Thus, we must assume that the elements related to the areas of social inclusion are historically and culturally relative. This means that what is considered maladaptive or deviated from these possibilities of inclusion has been changing throughout history and continues to vary depending on the cultures to which one belongs. Likewise, we must recognize that these are procedural notions. This means that they are not absolute and invariable conditions that remain identical throughout the subject's life, but rather they can be acquired or lost over time. Finally, we can indicate that the phenomena related to inclusion processes are multidimensional constructs, structured and raised from different perspectives and approaches.

Keywords: Worldview; Human development; Social systems theory; Social Inclusion; Globalization.

1. Introducción

En los últimos años, las ciencias sociales han puesto las relaciones sociales en el centro de la discusión sobre los mecanismos de inclusión en campos tan diversos como el económico, el social y el psicológico. Se trata de analizar el mecanismo de transformación del sistema de relaciones sociales en la nueva sociedad rompiendo paradigmas, lo cual ha permitido generar nuevos entornos.

En conexión con la historia reciente en los países desarrollados, hemos encontrado que, desde la crisis de finales de los años 80 del siglo pasado, la nueva situación de crisis vivida desde el último trimestre del año pasado significa la adaptación de las industrias productivas a la sociedad y un diferente ritmo para promover cambios en la producción. Hoy, el mundo del trabajo se ve perturbado de manera diferente que, en otros períodos, afectando a todos los sectores manufactureros. Si bien estas industrias viven situaciones diferentes, podemos incluir otro factor que tiene consecuencias significativas para el desarrollo de la sociedad.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

Se trata de cambios en la estructura familiar: la ruptura y reestructuración de la convivencia, la situación de las familias disfuncionales, las consecuencias

negativas del divorcio, la violencia contra las mujeres o la forma de educación son un reflejo de la situación actual del fenómeno en estudio. Una sugerencia para analizar este cambio es pensar en los cambios en las formas tradicionales de socialización.

Grandes cambios institucionales como la familia. Afortunadamente, la visión tradicional, cerrada y autoritaria de la familia ha sido reemplazada por una visión que es más abierta pero también menos segura, con más potencial pero también más riesgosa. Por tanto, asistimos a un nuevo ciclo en el que aparecen nuevos referentes en los problemas sociales: nueva pobreza, exclusión, dualización social, ruptura o fractura social, etc. El debate sobre la crisis del modelo de Estado de bienestar comenzó como nuestra incapacidad para analizar y responder a estas nuevas condiciones.

Para concluir este apartado, entiendo que, por su importancia, debemos mencionar específicamente los mecanismos actualmente disponibles para intervenir en casos de fracturas sociales y oportunidades para incrementar la integración social: en primer lugar, el desempleo y la falta de perspectiva para encontrar un lugar donde socializar, en segundo lugar, las formas de violencia, como formas de relación y comportamiento frente a las violaciones, en tercer lugar, los mecanismos de consumo, como forma de lograr individualismo y formar relaciones sociales, y en cuarto lugar, la legalización como forma de formular conflictos.

La influencia del desarrollo de la subjetividad personal y de las formas de comunicación y relaciones sociales, la creación de la realidad virtual como forma de expresión emocional, la ruptura entre los espacios territoriales y los sujetos de la experiencia social, es decir, la participación en deportes o el amor.

Estamos conectados con el entorno que nos rodea, la complementariedad y la comunicación con las personas y familias que nos rodean también nos acerca. La inestabilidad y fluidez de la información y los acontecimientos nos hacen percibir

el mundo social como un mundo online, pero parece más difícil de entender e incluso opaco. Es más difícil reconocer y determinar la dinámica actual. La complejidad significa que la evidencia es escasa y se vuelve más invisible.

La epistemología de la complejidad supone, pues, una interacción entre seres humanos (unos con otros) y entre seres humanos y medio ambiente (contexto), interacción sin la cual resulta imposible comprender nuestro lugar y nuestro papel en el universo. El enfoque de la complejidad, la cual, en el planteamiento de Morin, implica importantes inferencias. Según este autor, la falta de la "visión global" (producto del pensamiento complejo) implica la pérdida de conciencia respecto de nuestra verdadera condición humana, es decir, nuestra condición de personas que habitan un mundo y que mantienen lazos afectivos, espirituales, sociales, económicos, etc., con otros.

Según Morin, nuestra vida supone una multiplicidad de relaciones (así como una diversidad de ámbitos en los que se desenvuelve). Tomar conciencia de esa multiplicidad es lo que nos permite desarrollarnos como sujetos humanos (en un sentido integral del término) y no sólo como simples objetos. Así, una visión diferente del mundo (basada en el pensamiento complejo), supone un cambio en la manera en que afrontamos la vida. Sin embargo, la visión de mundo defendida por el pensamiento de la complejidad no ha sido la que ha prevalecido en la historia de occidente (o al menos desde el inicio de la modernidad). Para Morin (1999), es una noción que contempla lo humano en tanto que "es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico, es decir, una identidad compleja y común a todos los demás humanos". (p.p 3).

2. Desarrollo

La inclusión social es una característica del concepto de desarrollo humano, tiene una gran extensión en lo referente a implicación de factores, y profundidades específicas de aplicación en cuanto a políticas de desarrollo que son muy variadas. Las aplicaciones específicas en la política de desarrollo son diversas. Aquí se

analiza un problema importante. El propósito de este artículo es resumir los avances conceptuales de inclusión social basada en la complejidad de la intervención social.

Nuevos tiempos, nuevas transformaciones

Nuevos tiempos para rotular una nueva época: Adiós a la modernidad y reconocimiento de la transmodernidad: pensar en la transformación que supone la aparición de las nuevas tecnologías, el tratamiento electrónico de la información, que hace que la fuerza del trabajo como factor de rentabilidad económica está en competición con otros elementos como el conocimiento y la información. Procesos que generan cambios en la subjetividad, se están modificando los modos de subjetivación, la transición entre modernidad y postmodernidad que nos debe prestar atención particular al fenómeno del poder y a sus transformaciones. Como nos dejaba el legado de Michel Foucault, lo propio del pensamiento vivo y productivo es que después de ejercitarse cambia, necesariamente a quien lo ha ejercitado, esto es: pensar, es transformar el pensamiento.

Formas de subjetivación que contemplan el poder como la capacidad de productividad de nosotros mismos. El poder es básicamente normalizador, muestra la acción declarativa del poder como conocimiento legitimado que nos indica cómo somos y nos indica que debemos caminar hacia ser normales. Esta cosmovisión nos indica que la normalización nos marca un camino hacia la conformidad como un proceso de internalización, algo muy distinto al funcionamiento de la ley que necesita siempre de un mecanismo sancionador, la ley es prescriptiva, esto es: nos indica un camino de cumplimiento o de sanciones por el incumplimiento de dichas acciones.

La construcción de identidades-proyectos que son como em- briones posibles de formas nuevas de organizaciones sociales y de instituciones, proceso de subjetivación y por tanto de producción de nosotros mismos que pueden modificar las relaciones sociales para todos y construir hegemonía cultural y

política. Abogamos claramente por la priorización de la afirmación de los derechos del hombre por encima de los Estados y de los mercados, estableciendo un centro de legitimidad para los seres humanos. Son las identidades proyectos que dentro del horizonte histórico pueden desarrollar una nueva sociedad producida a partir de valores y no solamente del desarrollo tecnológico y económico de la lógica del individuo y del mercado que caracteriza la dominación en la sociedad de redes.

El paracaídas de la desigualdad y la exclusión

En este mundo del discurso y las estructuras del lenguaje, algunas palabras se llenan de nuestros recuerdos, incluidas imágenes y gestos, como palabras como unidad, felicidad, igualdad, etc., son también expresiones que nos transmiten sentimientos y nos hacen mostrar nuestra capacidad de movilizarnos y tratar de reducir sus consecuencias como la pobreza, la discriminación, la marginación, la exclusión, etc. En esta situación y contexto, es difícil permanecer indiferentes, no podemos crear nuestro propio esquema analítico, al contrario, debemos fortalecer nuestra actividad. Mecanismos para definir y revelar con precisión lo que queremos ocultar.

Ya que, como certeramente planteaba Bourdieu (1993), los elementos de exclusión no se describen solamente mediante la insuficiencia de recursos y de la pobreza material, sino que además de estas situaciones se trata de desvelar una forma más moderna de la presencia de la miseria, es esa posición en la que las aspiraciones legítimas de todo individuo para tratar de lograr un mínimo de felicidad o el fortalecimiento del desarrollo personal se establece por medio de leyes que se escapan a la persona, los procesos de violencia oculta producida por el veredicto del mercado escolar, de las contradicciones que se producen en el mercado de trabajo, en la limitación de las movilidades geográficas, etc.

La exclusión social es tratada como esos términos que con- vertimos en concepto de aquello que ha quedado fuera, de todo aquello que no está integrado / incluido y que se analiza en la dialéctica dentro / fuera, blanco / negro, nacional /

extranjero, normal / disociado. El término de la exclusión es como una maleta que vamos llenando de artilugios: desestructuración familiar, incapacidad, dependencia, debilidad, en función del tipo de viaje que vayamos a realizar y de quien nos revise la maleta. Pero también para muchos de nosotros, hablar sobre la exclusión es una forma de situar nuestro compromiso con nuestros semejantes y con un ideal ético de igualdad de oportunidades para desarrollarnos como sujetos con capacidad de proyección y de autoafirmación social, tal como nos plantea Touraine (1997).

El reto del análisis de la exclusión es compartir el reconocimiento de la igualdad de derechos y oportunidades, esto es: basarse en el reconocimiento de una ciudadanía social que garantice las posibilidades de forma desigual, porque hay desigualdad, porque hay pobreza y marginación es preciso que se hagan esfuerzos desiguales para desarrollar proyectos de ayuda, de apoyo y de igualdad de resultados. El reconocimiento de la ciudadanía social significa garantizar una intervención social que redistribuye sus esfuerzos para priorizar actuaciones entre los sectores más necesitados y para garantizar que los derechos sociales se obtienen para todos los sujetos independientemente de su religión, origen territorial, lengua, situación económica.

Pero, hoy, para analizar la exclusión social debemos fijar nuestra mirada de forma global; la primera reflexión que nos debe primar es la perspectiva internacional, valga como ejemplo una reciente viñeta: una persona sentada en la acera solicita limosna, a su lado un letrero recoge escrita la palabra “GLOBALIZACION”. Hablar de Globalización es casi un tópico, algo que escuchamos de forma reiterada en los medios de comunicación, pero siempre y casualmente para reflejar las variaciones de la bolsa, las relaciones de unificación de sectores productivos, para hablar de valores de mercado, casi nunca para tratar de los fenómenos sociales como parte de esa globalización. Parece como si los elementos de la pobreza, la desigualdad social, las enfermedades, el acceso a los fármacos para paliar el Sida, el acceso al agua potable o al saneamiento público o

INNOVACION CIENTIFICA

la falta de vivienda, de escuelas o universidades, para millones de personas en este planeta fuese un agujero negro, un fenómeno inevitable sobre el que nada podríamos hacer, o como muchas tareas para almas caritativas e instituciones altruistas.

En mi opinión hay que reclamar la globalización como nuevo modelo de interpretar las situaciones de nuestras sociedades, como un arquetipo que posibilite el cambio de época, un tiempo que deber recuperar el concepto de ciudadanía social como base igualitaria, que se reconozca en la vinculación con las necesidades sociales básicas y en los recursos imprescindibles para disfrutar de los mismos. Esta manera de plantear la globalización significa que debemos desplazar la realización de los derechos de la ciudadanía de la localización geográfica a la justificación de los derechos sociales basados en la condición de la persona. La variable del espacio político y territorial ha dominado y condicionado los derechos sociales durante el desarrollo de la sociedad industrial y de la consolidación de los Estado-nación. Hoy se abren etapas diferentes y debemos reclamar y exigir que los derechos de la ciudadanía social sean propios de la condición humana y no según en que Autonomía tengamos fijada nuestra residencia, cuál sea nuestro Estado o de qué Continente estemos hablando.

La comprensión de este proceso de «naturalización del medio social» nos plantea la metáfora del laberinto de Beauvois y Joule (1994) cuando nos explican que distintas inserciones sociales del sujeto conllevan necesariamente una serie de micro obligaciones, microsanciones, microimposiciones.

3. Conclusiones

La internalidad puede ser considerada como el elemento cognitivo que es subyacente al proceso esencial de la reproducción ideológica: la naturalización del entorno social. Los objetivos que se desarrollan sobre la base de considerar que las personas debemos asumir su situación, que seamos autónomos, que tomemos consciencia de nuestras posibilidades, todo esto evidencia un discurso normativo

sobre la internalidad. Los procesos de intervención social y la actuación de los servicios sociales son implícitamente procesos de naturalización del medio social para la definición realizada desde algunas corrientes de la psicología social.

El sujeto elabora por sí mismo activamente la ideología socialmente adecuada y requerida por la posición que ocupa en el seno del entramado social. La consideración de la normalidad a través de los objetivos de responsabilidad y de autonomía son en realidad normas sociales que son el hilo conductor de la intervención social. Regula las modalidades de su dependencia en el ámbito en el que participa la persona. Esta función se muestra y manifiesta por la necesidad de pertenencia a los grupos sociales, a la presencia de participación social o bien por los esfuerzos de cooperación con otras personas.

4. Referencias Bibñiograficas

Beauvois, J.L., joule, R. (1994): *Traité de la servitude libérale*. Dunod. Paris.

Bourdieu, P. (1993): *La misère du monde*. Seuil. Paris.

Morín, E. (1999). Introducción al pensamiento complejo. España: Gedisa. Recuperado [Página web en Línea]. Disponible en https://eudoroterrones.blogspot.com/2017/02/el-paradigma-de-la-complejidad-de-edgar.html/ [Consultado mayo 2024]

Touraine, A. (1997): *Pourron-nous vivre ensemble?* Fayard. Paris.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

RETROSPECTIVA DE LA GESTIÓN PUBLICA VENEZOLANA, DESDE LA DESCOLONIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Autor: Edgar José Martínez Pateti
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, **UNESR**

Fecha de Recepción: 13-05-2024 **Fecha de Aceptación:** 05-06-2024 **Fecha de Publicación:** 30-06-2024

RESUMEN

La premisa de este artículo es que en las últimas décadas ha acaecido fenómenos que marcaron la existencia humana como huellas indelebles a lo largo de la historia y, bajo la mirada retrospectiva, la gestión pública está protegida bajo la presunción de colonización. Desde una perspectiva, la educación no intenta producir sujetos capaces de aceptar desafíos y promover cambios en la sociedad en función de su realidad. Se ofrece así una visión del proceso de descolonización de la gestión pública, que refleja parte del conjunto de hechos sobre la condición de colonización y propone ver la gestión pública en todas sus formas comprensibles de resistencia a las prescripciones hegemónicas y aborda la descentralización de la historizontalidad y fijar la transversalidad.

***Palabras Clave**:* Gestión pública, Retrospectiva, Descolonización del conocimiento, Transversalidad, Gestión pública.

ABSTRACT

The premise of this article is that in recent decades, phenomena have occurred that marked human existence as indelible traces throughout history and, in retrospect, public management is protected under the presumption of colonization. From one perspective, education does not attempt to produce subjects capable of accepting challenges and promoting changes in society based on their reality. Thus, a vision of the process of decolonization of public management is offered, which reflects part of the set of facts about the condition of colonization and proposes to see public management in all its understandable forms of resistance to hegemonic prescriptions and addresses the decentralization of historizontality. and establish transversality.

Keywords: Public management, Retrospective, Decolonization of knowledge, Mainstreaming, Public management.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

1. Introducción

La descolonización implica toda la tarea de superar las condiciones de opresión, dependencia y abnegación. Aunque las aristas y fuerzas históricas de cada desigualdad pueden diferir en origen y actores, todas tienen rastros de colonización. La colonialidad existe en nuestra conciencia y práctica. Ante los avances en la construcción de nuestra soberanía, las fuerzas de la recolonización no han dejado de trabajar. Las manifestaciones del colonialismo no son sólo temas comunes entre otros temas, sino pilares que tocan todos los aspectos de la vida nacional y nos unen en Estados Unidos como un gran hogar. La descolonización está en el centro de la necesaria transformación cultural. Dentro del concepto de soberanía, la lucha cultural contra el ethos colonial es hoy un tema central. Es la clave del acuerdo constitucional del país y del concepto de país. Estos años se caracterizaron por el intervencionismo y la intervención de derechas. Están intentando colonizarnos mediante intervenciones económicas, militares y culturales.

La descolonización implica toda la tarea de superar las condiciones de opresión, dependencia y abnegación. Aunque las aristas y fuerzas históricas de cada desigualdad pueden diferir en origen y actores, todas tienen rastros de colonización. La colonialidad existe en nuestra conciencia y práctica. Ante los avances en la construcción de nuestra soberanía, las fuerzas de la recolonización no han dejado de trabajar. Las manifestaciones del colonialismo no son sólo temas comunes entre otros temas, sino pilares que tocan todos los aspectos de la vida nacional y nos unen en Estados Unidos como un gran hogar. La descolonización está en el centro de la necesaria transformación cultural. Dentro del concepto de soberanía, la lucha cultural contra el ethos colonial es hoy un tema central. Es la clave del acuerdo constitucional del país y del concepto de país. Estos años se caracterizaron por el intervencionismo y la intervención de derechas. Están

INNOVACIÓN CIENTÍFICA

intentando colonizarnos mediante intervenciones económicas, militares y culturales. La descolonización no es una campaña publicitaria.

2. Desarrollo

Desde un punto de vista jurídico, la administración pública puede considerarse como un importante objeto normativo del derecho administrativo, y se puede decir que tiene dos significados básicos, por un lado, identifica un conjunto de instituciones públicas o, más precisamente, personas jurídicas del estado. por otro lado, este término también se refiere a varias actividades resultantes de la gestión de intereses públicos (actividades administrativas), que suelen realizar estas instituciones. Por tanto, la administración del Estado tiene al menos un concepto orgánico y un concepto material, ambos relacionados con el derecho administrativo. Con tal definición, por supuesto, no se puede intentar adoptar un criterio único para definir el derecho administrativo. Por tanto, no se trata de una definición orgánica, material o formal, porque no existen criterios absolutos para definir el derecho administrativo ni su objetivo la administración pública. Al respecto, uno de los más grandes estudiosos del derecho administrativo venezolano, Brewer Carias (2004), enfatizó: “La definición de administración pública debe formularse combinando diferentes criterios que correspondan también a la heterogeneidad y contenido variable de las actividades administrativas del Estado” (P.P 26).

Con base en la visión jurídica de la administración pública y las paradas en las diversas revisiones y reflexiones discutidas de carácter político, por tanto, se implementan diversas políticas y se brindan servicios a los ciudadanos. El perfil único de la administración pública es una combinación de poder estatal y estructuras técnicas y profesionales, moldeadas por la historia y las demandas del sistema político y social. Con esta perspectiva amplia, más acorde con nuestro trabajo como científicos sociales, cabe señalar que la administración pública no fluye de forma aislada, sino que interactúa con otras instituciones que conforman el sistema político de un Estado nación. Cuando hablamos de Estado en este artículo,

INNOVACION CIENTIFICA

me refiero a una forma soberana de organización social que tiene autoridad administrativa y regulatoria sobre un determinado territorio. Lo entendemos como el estado de derecho, que incluye la organización y distribución del poder (ejecutivo, legislativo, judicial, electoral y civil) resultante del derecho tal como lo conocemos hoy.

En resumen, hay que hacer una distinción entre administración estatal y pública. Si pensamos en el Estado como un cuerpo de poder estatal que debe obedecer la voluntad de sus ciudadanos en pos del bien común, entonces entendemos la administración pública como un instrumento a través del cual el Estado debe cumplir la voluntad de sus ciudadanos.

Ahora que hemos conceptualizado en este artículo lo que entendemos por Estado y administración pública, describamos brevemente algunos conceptos que han caracterizado el desarrollo de la administración pública moderna en todo el mundo durante los últimos 80 años. En general, los cambios en las reglas de política económica global han afectado en consecuencia las políticas y reformas de varios países, afectando también el modelo de gestión de la administración pública que implementa las políticas públicas en los países occidentales. En la literatura encontraremos el desarrollo de paradigmas administrativos que definen los modelos de administración pública en todo el mundo modelos de centralización burocrática en las administraciones públicas, modelos de descentralización y administración pública, nuevos modelos de administración pública y participación ciudadana.

La revisión de diferentes métodos brindará una perspectiva teórica sobre el tema en desarrollo y permitirá la creación de datos de referenciales para conceptualizar el desarrollo de la retrospectiva de la gestión pública venezolana, desde la descolonización del conocimiento, a través de un análisis comparativo de las estructuras organizacionales y la implementación de políticas públicas. Para revisar las diversas teorías sobre el concepto de burocracia, se tiene su origen en

la teoría administrativa general alrededor de la década de 1940, donde Swell la teoría clásica y la teoría de las relaciones humanas.

Se promovió la sustitución de la administración pública por la aplicación de la gerencia pública como paradigma que venía a solucionar los problemas de organización y funcionamiento del Estado, como si se tratara de estructuras de producción privada lo que ha constituido un abordaje limitado del asunto.

En este orden de ideas, y siguiendo las críticas sobre el modelo de gerencialismo público como paradigma de las recetas neoliberales para administrar la administración pública en los diferentes debates, propuestas y análisis, lo que si llegan autores a señalar es que el concepto de nueva gerencia pública estaría orientado a una propuesta del manejo de lo público más cercano a las necesidades de orden económico y social de mayor ajuste o flexibilidad estructural (Descentralización) así como a lo interno de la administración mediante de la modernización de la gestión pública y la rendición de cuentas a los ciudadanos siendo estos elementos los más resaltantes de la Nueva Gerencia Pública de acuerdo a lo planteado por (Ormond y Löffler: 1999)

Un ejemplo es el debate sobre el papel del Estado, al respecto señala en el Banco Mundial (2000): "… a finales de los 90 asistimos a un nuevo planteamiento: la necesidad de reconstruir el Estado para el desarrollo. De hecho, así ('reconstruyendo el Estado') iba a llamarse inicialmente el informe del Banco Mundial para 1997, adoptando finalmente el título 'El Estado en un Mundo en Transformación".

Estas propuestas fueron ratificadas en el llamado Consenso de Santiago donde se replanteó que, dentro del entorno político y económico estable de América Latina de cara al siglo XXI, existe la madurez suficiente para promover un nuevo conjunto de reformas institucionales en educación, finanzas, justicia y administración pública para dar continuidad al proceso de modernización de la gestión pública como modelo integrador entre la sociedad civil y sus gobernantes.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

En el enfoque del Buen Gobierno desde la perspectiva latinoamericana, se rescata la posibilidad que la sociedad de decidir sobre situaciones que les son de su interés local. Veamos como el SELA (2004) expresa tal situación “En efecto la sociedad civil es la que puede impulsar al gobierno en sus estrategias mediante el consenso indispensable a la estabilidad democrática” es necesario que la sociedad en sus distintos ámbitos y niveles conozca sus opciones y las consecuencias de determinadas acciones políticas, sociales o económicas, y sobre todo que pueda decidir si tales consecuencias son deseables o no”.

Ya para cerrar nuestra conceptualización del buen gobierno o Gobernanza y su relación con la administración pública, partimos del principio fundamental de la participación de la sociedad organizada, y donde por mandato las instituciones que conforman el Estado y la administración pública deben estar abiertos al control ciudadano, con la finalidad de construir los lazos de confianza en sus órganos de gobierno, y así, poder de manera cívica y democrática manifestar la aceptación de la gestión pública ejecutada por sus gobernantes, sin distinciones ni limitaciones en de diseñar agendas sobre las problemáticas y posibles soluciones que a la sociedad civil les interesa y tener las posibilidad real de hacer llegar tales agendas al Gobierno para su implementación y posterior control social.

En base a la revisión de las diferentes definiciones sobre los modelos de gestión aplicados en la Administración Publica moderna a nivel mundial, este apartado del presente articulo tiene como objetivo describir de manera precisa la evolución de la administración Pública en Venezuela (APV) en los últimos 50 años de periodos democráticos. En este sentido, y sobre el análisis de la organización y gestión administrativa, y la agenda política del momento histórico se identifican los siguientes modelos de APV:

a) **Modelo de Administración Pública: Burocrático – Centralizado – Clientelar (periodo: 1958-1989)**

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

Este modelo se fundamentó sobre el gasto público y creó un Estado de Bienestar, o Estado Proveedor (benefactor) de una gran cantidad de beneficios socio-económicos financiados por la renta petrolera. Ahora bien, este Estado concibió una administración pública con las siguientes características:

- **Burocracia Administrativa:** se creó un amplio aparato público estrechamente vinculado a la economía; se destaca la constitución de numerosas empresas públicas adicional al aparato público de tipo social que respondió a las políticas benefactoras en torno a la vivienda, salud, seguridad social, educación y a su vez contribuiría a aumentar la demanda de bienes y servicios necesarios para la producción y acumulación de capitales**.**
- **Gestión Administrativa:** el criterio de dirección es básicamente la eficacia cumplimiento de los propósitos y objetivos la racionalización de los recursos públicos no era prioridad para la administración. Alto nivel de Centralismo en las tomas de decisiones administrativas en el gobierno central. Desconcentración administrativa en Organismos y Empresas del Estado.

b) **Modelo de Administración Pública basado en la modernización y descentralización del Estado, (periodo: 1990-1998)**

Como respuesta a la crisis del modelo Burocrático populista en Venezuela, y producto de los cambios en la economía mundial, la respuesta o solución fue la construcción de un Estado Moderno descentralizado, sobre la base de la eficiencia, concepto que caracteriza a la teoría de gerencia pública, es así entonces como se inserta el modelo tecnocrático en el proyecto para la reforma del Estado en Venezuela que se inicia formalmente desde 1991, se trata de la adecuación (reducción) del Estado venezolano y de su aparato administrativo a las nuevas corrientes del pensamiento gerencial y económico mundial, bajo las siguientes características:

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

- **Burocracia Administrativa:** El modelo se expresa mediante diversas formas de privatización que se concentraron en el otorgamiento de concesiones públicas, “outsourcing” o externalización para la operación de diversas actividades administrativas, técnicas y sociales. Se creó una doble institucionalidad, por una parte diversas formas jurídicas, Asociaciones Estratégicas “Joint Venture”, Servicios Autónomos e Institutos Autónomos, y por el otro lado una institucionalidad social agrupada por la sociedad civil organizada que conformaron un tercer sector sobre todo el campo de competencias sociales, donde la población asumió ciertas actividades que correspondían al Estado.
- **Gestión Administrativa:** Se basó en la eficiencia institucional bajo una visión empresarial de las funciones del Estado para el mejoramiento sustancial en la prestación de ciertos servicios sociales y el desarrollo de las infraestructuras asociadas a la economía productiva.
- **Agenda política para la AP:** Se impulsa la Descentralización administrativa en la elección directa de los Representantes para los Gobiernos Regionales y Locales, así como sus órganos legislativos y Judiciales. Se Incorpora los movimientos progresistas de izquierda y regionales a la vida política nacional.

c) **Modelo de Administración Pública Descentralizado y Participación Ciudadana “Revolución Democrática” (1999 – 2012)**

A pesar de los grandes esfuerzos de modernizar y adaptar la administración pública venezolana basada en gestión de calidad y centrada en objetivos en los años 90, no fue hasta finales de esa época, que nos topamos con la idea de una Administración Pública participativa como parte de una revolución democrática para lograr el equilibrio político y transformar las estructuras que

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

median entre el Estado y la ciudadanía. Tal propuesta equivaldría a la ruptura con el modelo burocrático clientelar que regía en parte de los entes del Estado, que pesar de haber logrado modernizar gran parte de la administración.

d) **Modelo de Administración Pública Autocrático – Desconcentrado (2013 – Actual)**

A raíz de la falta absoluta del presidente reelecto Hugo Chávez Frías (1998-2012) se realizó un proceso de sucesión política para la Presidencia de la República, a través de elecciones directas. En este sentido, obtiene la victoria el candidato designado por el expresidente Chávez. La visión del Nuevo Presidente sobre la administración pública es ajustarla al Plan de la Patria 2019-2025, eliminar los trámites burocráticos, lucha contra la corrupción y garantizar la continuidad administrativa de las misiones sociales, en base a la renta petrolera. En base a las características descritas en los anteriores modelos, este periodo se puede caracterizar de la siguiente manera:

- **Burocracia Administrativa:** Se redimensiona la AP de 20 se incrementa a 28 ministerios y 119 viceministerios, además se incrementan los órganos superiores del Estado de 3 a 10, con la finalidad de profundizar el cambio del modelo político económico existente denominado Socialismo del Siglo XXI. Se impulsa el poder comunal como estructura político-administrativa.

3. Conclusiones

Durante su período democrático, Venezuela experimentó varias reformas administrativas encaminadas a fortalecer las instituciones estatales y brindar garantías y derechos universales a los ciudadanos venezolanos. Está claro que ningún gobernador incumplirá sus promesas electorales y desempeñará las funciones administrativas de la administración estatal, que es un requisito previo para dirigir la sociedad en beneficio del pueblo, pero la realidad observada en los últimos 50 años ha hecho reflexionar. Educar y educar a todos los venezolanos con

INNOVACIÓN CIENTÍFICA

entendimiento técnico, académico, político y sobre todo cívico general en los conceptos de democracia, apertura, tolerancia, país culturalmente diverso y ubicación geográfica privilegiada para promover el progreso y el desarrollo social (allí se evidencia la descolonización del conocimiento).

A pesar de las deficiencias y críticas encontradas en el proceso de descentralización de los años 1990 y la orden de trabajo (1999- 2006) para fortalecer la capacidad del gobierno adaptando a nuevos principios y enfoques organizacionales, se observó que en todos los niveles de gobierno (estatal, regiones y municipios), se han provocado cambios estructurales en la gestión de los asuntos públicos, permitiendo que la sociedad civil esté más involucrada en la formación y control de las políticas públicas y dando a la acción gubernamental un carácter más democrático. Este hecho puede contrastarse con la elaboración de presupuestos participativos, el seguimiento social y las políticas públicas creadas.

La Administración Pública Venezolana, a partir del modelo presentado en este artículo, ha experimentado tres cambios importantes que se observan en la evolución de la administración pública, caracterizada por legajo económico y político de la historia democrática del país durante los últimos 50 años. También describimos un cuarto patrón que distorsiona el progreso en la modernización y descentralización. En este modelo autoritario (a partir de 2013), la figura del presidente adopta una legislación aprobada por la Asamblea Nacional (legislativo) para reformar la administración pública y desafiar algunos procesos de descentralización, recentralización y regionalización. descentralización.

El hecho de que los cargos de los alcaldes, que en parte se basan en auditores sociales que ejercen influencia política sobre el gobierno, hayan adoptado una posición sesgada ha revelado la vulnerabilidad de estas agencias figure el poder ejecutivo. Paradójicamente, no abandona la modernización de las instituciones públicas y la racionalización de los procedimientos administrativos para garantizar una mejor prestación de los servicios públicos.

A pesar de los importantes esfuerzos por mejorar los servicios de salud, educación y seguridad pública, la devolución de poderes a las autoridades regionales y locales entre 1994 y 2008 ha mejorado significativamente el nivel de los servicios prestados a los ciudadanos. Entre 2009 y 2012, hubo un hito en la política pública de los gobiernos nacionales dirigida a las autoridades regionales y locales para fortalecer la capacidad de estos sectores. Al inicio de la llamada revolución democrática, el gobierno tenía una justificación muy valiosa para la implementación de programas de intervención social (misiones), porque eran efectivos en su implementación y penetraban en las comunidades más vulnerables. Entre 2004 y 2010 fueron revisados, evaluados y renovados, dándoles un carácter descentralizado con las autoridades regionales y locales. A juzgar por los servicios públicos brindados por el gobierno venezolano, es claro que los municipios y/ o autoridades locales están cumpliendo activamente con sus mandatos.

4. Referencias Bibliográficas

Balza, A. (2010). Complejidad, transdisciplinariedad y transcomplejidad. Caracas, Venezuela: Gremial APUNESR.

Beltrán, M. (1991). La Realidad social. Madrid, España: Tecnos.

Berger H. y Luckman D. (1968). La Construcción Social de la Realidad. Buenos Aires, Argentina: Amanortu

Druker, P. (2004). La Gerencia, Tareas, Responsabilidades y Prácticas. Octava Edición. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.

Escobar, A (2000) El lugar de la Naturaleza y la Naturaleza del Lugar; Globalización o postdesarrollo. En: La colonialidad del saber Eurocentrismo y Ciencias Sociales, perspectivas Latinoamericanas. Eduardo Lander, Editor. Ediciones FECES/ UCV. Venezuela.

Morín, E. (1997). Introducción al pensamiento complejo. España: Gedisa. Recuperado [Página web en Línea]. Disponible en

INNOVACION CIENTIFICA

https://eudoroterrones.blogspot.com/2017/02/el-paradigma-de-la-complejidad-de-edgar.html/ [Consultado mayo 2024]

Osorio, J (2005) Fundamentos del Análisis Social, la Realidad Social y su Conocimiento. Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica; México.

Stentrom, M (2008) Reflexionando sobre los actores y las practicas espaciales en tiempos de globalización. Revista Estudios Culturales. Vol.1-Nº1 Enero Julio 2008. pp. 73-115. Universidad de Carabobo, Unidad de Estudios Culturales. Facultad de Ciencias de la Salud.

Weber, M. (1997). Economía y Sociedad. 2 Vols., México: Fondo de Cultura Económica.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

PRAXEOLOGÍA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y EL DESEMPEÑO POLICIAL: FENOMENOLOGÍA APLICADA DESDE UNA MIRADA HUMANISTA

Autor: Edgar José Martínez Pateti
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, **UNESR**

Fecha de Recepción:	**Fecha de Aceptación:**	**Fecha de Publicación:**
13-05-2024	05-06-2024	30-06-2024

RESUMEN

En el complejo panorama social actual, la intrincada relación entre la seguridad ciudadana y el desempeño policial juega un papel fundamental en la configuración del bienestar de las comunidades. Al aplicar la fenomenología desde una perspectiva humanista, podemos profundizar en la dinámica de esta relación y explorar cómo la empatía y la comprensión pueden revolucionar la forma en que las fuerzas del orden interactúan con el público. Mejorar la seguridad ciudadana no sólo implica la protección física de las personas, sino que también abarca el concepto más amplio de bienestar. Cuando las personas se sienten seguras en su entorno, esto puede tener un profundo impacto en su salud mental y en su calidad de vida en general. La sensación de seguridad infunde una tranquilidad que permite a las personas centrarse en el crecimiento personal y el desarrollo comunitario. Además, una mayor seguridad puede crear un entorno propicio para una mayor participación comunitaria, ya que es más probable que las personas participen en actividades sociales e iniciativas cívicas cuando se sienten seguras. En última instancia, la seguridad ciudadana sirve como un pilar fundamental de la calidad de vida, fomentando un sentido de pertenencia y estabilidad dentro de las comunidades.

***Palabras Clave**:* Praxeología, Seguridad ciudadana, Humanista, Dimensión, Desempeño.

ABSTRACT

In today's complex social landscape, the intricate relationship between citizen security and police performance plays a fundamental role in shaping the well-being of communities. By applying phenomenology from a humanistic perspective, we can delve deeper into the dynamics of this relationship and explore how empathy and understanding can revolutionize the way law enforcement interacts with the public. Improving citizen security not only implies the physical protection of people but also encompasses the broader concept of well-being. When people feel safe in their

INNOVATION CENTRED

environment, this can have a profound impact on their mental health and overall quality of life. The feeling of security instills a peace of mind that allows people to focus on personal growth and community development. Additionally, increased security can create an environment conducive to greater community participation, as people are more likely to participate in social activities and civic initiatives when they feel safe. Ultimately, citizen security serves as a fundamental pillar of quality of life, fostering a sense of belonging and stability within communities.

Keywords: Praxeology, Citizen Security, Humanist, Dimension, Performance.

1. Introducción

En el contexto de una sociedad mundial, es claro que ésta se caracteriza por cambios trascendentes y fulgurantes en todos los ámbitos que ameritan nuevos enfoques o perspectivas desde la perspectiva de la humanidad y las instituciones que los acogen, así como las fuerzas policiales son responsables de promoviendo la paz social y la seguridad ciudadana en todos los niveles, ya sea nacional, estatal o local.

En este argumento, la seguridad ciudadana se convierte en un elemento clave de la comunidad, teniendo en cuenta la posibilidad de desarrollar una vida cotidiana sin riesgos ni amenazas, involucrando aspectos de las propias acciones, ya sea en la prevención o en situaciones o situaciones que impliquen una intervención efectiva de inseguridad.

Por lo tanto, es necesario considerar la prevención social, que significa la intervención de todos los sectores: el Estado responsable, así como las familias, los grupos organizados, las fuerzas policiales, las instituciones y otros sectores, para tomar acciones conjuntas en torno a este aspecto. Evidentemente, la seguridad ciudadana es un aspecto importante del desarrollo social, es un referente en la vida cotidiana de las personas y parte de sus interacciones en diferentes escenarios como familia, círculo de amigos, comunidad, organización, etc. El ambiente educativo o laboral, en definitiva, cualquier escenario donde se realicen diversas actividades, por eso es de particular interés, como parte de mi formación

INNOVACIÓN CIENTÍFICA

doctoral, pero también como miembro de la sociedad, en este contexto, en este contexto son importantes. y trascendente, de los protagonistas de las naciones, instituciones y comunidades mismas.

El desarrollo de este artículo se basa en el enfoque teórico del filósofo sociológico Emile Durkheim (1934) y las ideas complejas de Edgar Morín (1994), así como en los presupuestos humanistas de Carles Roger (1969).

Por lo tanto, este articulo reflexiona sobre una necesidad de construir un enfoque desde una simbiótica triuna humanista en un contexto cognitivo, interpretando el conocimiento ético y moral, a través de procesos empáticos humanistas desde el vínculo policía – comunidad, conduciendo a un pensamiento reflexivo para un mejor enfoque social.

2. Desarrollo

Para el desarrollo del presente artículo, el mismo se sustenta en los planteamientos teóricos del filósofo sociólogo, Emile Durkheim (1934), de igual manera del pensamiento complejo de Edgar Morín (1994), y de los postulados humanistas Carls Roger (1969). En consecuencia, el artículo reflexiona acerca de la necesidad de construir una desde el abordaje de la triada humanista en su contexto cognitivo que dé cuenta al conocimiento ético-moral, mediante una formación policial asertiva, al mejoramiento del proceso empatía-humanista, a través del vínculo policía-comunidad, conllevando como fin último al pensamiento reflexivo para un mejor abordaje y cumplimiento de las demandas sociales.

Coadyuvando estos aportes, Durkheim, advierte que la educación tiene una función integral en el individuo capaz de ubicarlo en el plano real del logro de sus objetivos. Al respecto afirma:

> “Dicho pensamiento tiene una considerable importancia desde el punto de vista pedagógico. En efecto, la educación, que ha de tener a su juicio una función integradora, no cumpliría de forma adecuada su cometido si contribuyera a formar individuos incapaces de ubicarse en el momento presente ni de interactuar

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

> de modo positivo con la realidad social en que viven. Frente a todo idealismo pedagógico, ha de subrayarse, hoy más que nunca, la pertinencia de este imperativo que Durkheim plantea a educadores e instituciones educativas. Por añadidura, la educación ha de inculcar en los individuos la confianza en el logro de sus objetivos, a través del cumplimiento de determinados compromisos. En esto se cifra el deber de los ciudadanos y, a propósito de éste, Durkheim indica de forma tajante que "no se trata de escrutar un futuro siempre oscuro e indeciso; tratamos de saber lo que está prescrito: si el deber ha hablado, no hay más que obedecerlo." (p, 305).

Asimismo, en términos de lo anterior, no cabe duda en negar que el comportamiento moral debe seguir un conjunto de reglas preestablecidas que determinan el comportamiento aceptado por una comunidad como grupo de sociedades. Mandamientos comunes. Cabe mencionar que esta teoría plantea una temática relacionada con el tema de interés de este estudio, ya que enfatiza el paralelo entre la moral y la sociedad en la que conviven, especificando el conocimiento de reglas que son asimiladas y aceptadas. La sociedad produce características de comportamiento moral que los propios individuos crean y respetan. Para el desarrollo de este viaje investigativo se consideran relevantes los fundamentos filosóficos del pensamiento complejo de Edgar Morin como teoría principal a partir de la cual se construyen las ideas teóricas.

La complejidad de Morin no es una reducción o división de la simplicidad, sino un pensamiento complejo, pensado como global, completo y multidimensional, pero reconocido dentro de los principios de incompletitud e incertidumbre.

Estos cambios cognitivos requieren implícitamente la articulación de conocimientos dispersos, que proporcionen herramientas relevantes para una formación integrada, desarrollen su pensamiento crítico reflexivo y los orienten en el desempeño de sus responsabilidades. Morin, (1999), "Necesitamos reconocer que todas las disciplinas involucradas en esta área deben integrarse en torno a siete categorías principales, y diferentes disciplinas deben contribuir a la

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

comprensión, explicación y desarrollo de la incertidumbre" (p.9). Siguiendo la misma secuencia, el pensador de la complejidad Morín (2002) nos explica:

> Educar en el pensamiento complejo debe ayudamos a salir del estado de desarticulación y fragmentación del saber contemporáneo y de un pensamiento social y político, cuyos modos simplificadores han producido un efecto de sobra conocido y sufrido por la humanidad presente y pasada (p. 33).

Siguiendo el planteamiento del filósofo Morin, no cabe duda de que educar en el pensamiento complejo significa no sólo desarrollar la multidimensionalidad de la razón, sino también pasar de la percepción a la cosmovisión, un viaje lleno de obstáculos y contradicciones, logrando una transición de la incertidumbre a la transformación de la certeza. . como objetivo último del camino, la cristalización en una identidad terrena con una identidad humana, una dimensión integral y moral.

En relación con lo anterior, los autores suponen que los enfoques del pensamiento complejo han visto los conceptos complejos como fenómenos paradigmáticamente distintos y que centrarse en una sola visión es inexacto. Asimismo, la visión del mundo implícita en la complejidad involucra múltiples elementos interrelacionados, dando lugar a una variedad de enfoques, entre ellos: analítico y holístico, cuantitativo y cualitativo, reduccionista y no reduccionista. Dichos aportes parten de una posición sistémica de acuerdo a la perspectiva de la realidad percibida, comprendiéndose, como un conjunto de sistemas interrelacionados de forma permanente que interpreta, comprende y cambian sus comportamientos. Al mismo tiempo, Morín (2002), establece que: “para tal fin, la educación tendrá que fortalecer las actitudes y aptitudes que permitan superar los obstáculos enquistados en la dinámica social producidos por las estructuras burocráticas y las institucionalizaciones de las políticas unidimensionales. (p.137).

Por lo tanto, dándole seguimiento a la premisa expuesta el funcionario policial para su mejor desenvolviendo debe tener los siguientes elementos:

a) Sólidos conocimientos ético – moral.

b) Asertividad comunicativa para el proceso empático humano.

c) Pensamiento crítico para la resolución de las demandas sociales.

Los componentes anteriores se dan en la dimensión ética axiológica, ya que la función policial está supeditada a una actividad moral preeminente, la virtud es una práctica social inherente a su función, que conduce a juicios de valor, sobre lo que el sujeto “es” y “debe hacer”, hacer algo bien en las actividades policiales de determinada manera es una práctica determinada personalmente y que se configura en la aceptación o rechazo social.

El psicólogo estadounidense, Roger C, (1969), Fue el precursor del enfoque humanista, pionero de la escuela del Enfoque Centrado en la Persona. Sería un error no reconocer el aporte cualitativo de la fenomenología psicológica del enfoque humanista. Su enfoque indica que cada persona tiene su propia manera única de captar la realidad, de pensar y procesar lo que nos sucede y de actuar de acuerdo con nuestras percepciones, experiencias previas, creencias y valores. Del mismo modo establece que toda persona sana es capaz de alcanzar la autorrealización. En este sentido Roger (1980b), señala que:

> “No se trata sólo de una psicoterapia, sino de un punto de vista, de una filosofía, de un enfoque de la vida, de un modo de ser..., que se expresa ya sea en una orientación psicológica no directiva, en una terapia centrada en el cliente, en una enseñanza centrada en el estudiante o en un liderazgo centrado en el grupo” (p.114).

De acuerdo al planteamiento de Roger del enfoque centrado en la persona, el autor propone reivindicar la formación humanista policial en atención a los procesos cognitivos para la transferencia de saberes y prácticas. Es de resaltar que el postulado principal, del Carl, parte desde el punto de vista gnoseológico, con adopción de una postura fenomenológica y con énfasis en el existencialismo y la hermenéutica. Es así como el orientador trata de encaminar a la persona

aprendiendo de sus propias experiencias, para que reflexione sobre ellas, tomando conciencia, de su forma de pensar, sentir y hacer, ajustado a la realidad.

De acuerdo a lo anteriormente planteado el filósofo sostenía una visión dinámica de la experiencia, que es perfectamente aplicable en formación humanista policial, ya que esta es, preponderante por constituir un asunto referido al intercambio de un ser vivo con su medio ambiente físico - social, lo que influirá en la parte sensible del accionar humano, y no estrictamente en asunto de conocimiento. En este sentido el carácter supone un esfuerzo por cambiar basado en conexiones, interacciones y continuidades, de manera permanente en el proceso de reflexión. Se podría inferir que el humanismo ha sido la doctrina que ha evolucionado el hecho del ser humano ininterrumpidamente, el punto focal de percibir la realidad.

El humanismo, siempre estará presente en nuestras vidas, desde su inicio hasta la culminación de ella, puesto que todos los seres vivos pertenecientes a la familia de los “homo sapiens”, somos sujetos de la misma especie, es así como se le da sentido a lo humano desde su esencia, que fue dotada al hombre por la perfección de la naturaleza, esa autoperfección de la que otros seres vivos corpóreos no son capaces de desarrollar.

3. Conclusiones

Existe la preocupación de que hacer demasiado hincapié en las medidas de seguridad pueda conducir inadvertidamente al desarrollo de un estado de vigilancia. Si bien garantizar la seguridad es primordial, las medidas de seguridad excesivas pueden invadir las libertades civiles y las libertades individuales. Dar prioridad a la seguridad sobre los derechos personales puede sembrar semillas de desconfianza y resentimiento hacia las instituciones encargadas de salvaguardar al público. Además, un enfoque de la seguridad orientado a la vigilancia podría inclinar la balanza hacia el control en lugar de la protección, socavando potencialmente los valores democráticos que sustentan una sociedad justa.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

La actuación policial eficaz es indispensable para mantener la ley y el orden en la sociedad. La mera presencia de agentes del orden puede servir como elemento disuasivo de actividades delictivas, creando una barrera visible contra el comportamiento ilícito. Además, los mecanismos eficientes de respuesta policial desempeñan un papel crucial para reducir las tasas de criminalidad y garantizar una justicia rápida para las víctimas. El desempeño de los agentes de policía influye directamente en la confianza del público en las agencias encargadas de hacer cumplir la ley, dando forma a la base de una relación de cooperación entre la comunidad y aquellos encargados de hacer cumplir la ley.

Por otro lado, la dependencia de métricas cuantitativas de desempeño para evaluar la eficacia policial puede simplificar demasiado las complejidades de la policía comunitaria. Si bien las métricas brindan una apariencia de objetividad, a menudo no logran capturar la dinámica matizada de las interacciones entre la policía y los ciudadanos. El énfasis en objetivos numéricos puede incentivar inadvertidamente una cultura de actuación policial basada en objetivos, donde el foco pasa del bienestar comunitario a los logros estadísticos. Como resultado, los aspectos humanistas de la actuación policial, como la empatía y la comprensión, pueden verse eclipsados por la búsqueda de resultados mensurables.

Aplicar la fenomenología desde una perspectiva humanista a la actuación policial puede allanar el camino para interacciones más empáticas y comprensivas entre los agentes del orden y la comunidad. Al profundizar en las experiencias vividas por los ciudadanos, los agentes de policía pueden obtener información valiosa que sirva de base para su enfoque del servicio público. Los enfoques humanistas enfatizan la importancia de la comunicación, el respeto y la compasión en todas las interacciones, fomentando una cultura de confianza y cooperación entre la policía y el público. La empatía, cuando se integra en las prácticas policiales, tiene el potencial de cerrar la brecha entre las fuerzas del orden y la comunidad, fomentando un sentido de responsabilidad compartida por la seguridad y el bienestar.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

A pesar de los méritos de aplicar enfoques fenomenológicos y humanistas a la actuación policial, es esencial reconocer que estas estrategias pueden no abordar plenamente los problemas sistémicos inherentes a las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley. Las desigualdades estructurales, los sesgos y las deficiencias institucionales pueden persistir incluso en presencia de esfuerzos individuales para promover la empatía y la comprensión. Las causas profundas de la delincuencia a menudo van más allá de las interacciones individuales y requieren cambios sociales más amplios para abordarlas de manera efectiva. Si bien las perspectivas humanistas pueden mejorar las relaciones entre la policía y los ciudadanos a nivel micro, se necesitan reformas sistémicas y transformaciones estructurales para implementar cambios duraderos dentro de las agencias encargadas de hacer cumplir la ley.

La intersección de la seguridad ciudadana y el desempeño policial representa una coyuntura crítica en la búsqueda de una sociedad más segura y justa. Al adoptar la fenomenología desde una perspectiva humanista, podemos trascender los paradigmas tradicionales de aplicación de la ley y fomentar una cultura de empatía, comprensión y colaboración. Equilibrar los imperativos de la seguridad con los principios de los derechos individuales y el bienestar social es una tarea delicada que requiere enfoques matizados y un diálogo continuo entre todas las partes interesadas. Sólo a través de un enfoque holístico y centrado en el ser humano podremos remodelar el panorama de la actuación policial y allanar el camino para una relación más armoniosa entre las fuerzas del orden y las comunidades a las que sirven.

4. Referencias Bibliografía

INNOVACIÓN CIENTÍFICO

Durkheim, E. (1934). L'éducationmorale. Paris: Librairie Félix Alcan (Vers. Española, Durkheim, E. (2002). La educación moral. Madrid: Trotta).

Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. España; Editorial. Paidós

Morín E, (2002). Educar en la Era Planetaria. El pensamiento complejo como Método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana. Universidad de Valladolid Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, ed. IV. Serie 37.Q2.

Morín, Edgar y Carlos Delgado (2014). Reinventar la educación: hacia una metamorfosis de la humanidad. Multidiversidad Mundo Real Edgar Morín Ediciones, México.

Mougan C. (2003). Liberalismo y profesión docente. En Revista Internacional de Sociología 34, pp135-166.

Rogers, C. (1969). Psicoterapia Centrada en la persona. Ed. Paidós, Buenos Aires.

Yurén T (2000). Formación y puesta a distancia. Su formación ética. México: Paidós.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, DESDE EL ABORDAJE HOLÍSTICO, COMO EVENTO INTEGRADOR

Autor: Yefferzon Jesús Delgado Guzmán

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, **UNESR**

Fecha de Recepción:	**Fecha de Aceptación:**	**Fecha de Publicación:**
13-05-2024	05-06-2024	30-06-2024

RESUMEN

Esta investigación no se suscribe a un modelo epistémico en particular, como forma parcializada de ver la realidad. Por el contrario, se realizó un abordaje holístico de la investigación, entendiendo el evento de estudio, la gestión de la responsabilidad social, como un evento integrado por distintas visiones de la relación empresa – sociedad. La holística se refiere a una tendencia que permite entender la realidad desde el punto de vista de las múltiples interacciones que la caracterizan. Corresponde a una actitud integradora como también a una teoría explicativa que se orienta hacia una comprensión contextual de los procesos, de los protagonistas y de los eventos. Desde la concepción holística se determinó que la investigación es de tipo proyectiva. Este tipo de investigación propone soluciones a una situación determinada a partir de un proceso de indagación. Implica describir, comparar, explicar y proponer alternativas de cambios, lo que da lugar a los estadios de investigación. En cuanto al diseño de la investigación, aplicando el ciclo holístico, se tiene un diseño que es univariable, transeccional contemporáneo y de fuente mixta. Univariable, porque se enfoca en la gestión de responsabilidad social. Transeccional contemporáneo, porque el evento se estudia en la actualidad.

Palabras Claves: Responsabilidad social, Gestión integral de la responsabilidad social, Abordaje Holístico, Procesos.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY, FROM A HOLISTIC APPROACH, AS AN INTEGRATIVE EVENT

ABSTRACT

This research does not subscribe to a particular epistemic model, as a biased way of viewing reality. On the contrary, a holistic approach to the research was carried out, understanding the study event, the management of social responsibility, as an event integrated by different visions of the business-society relationship. Holistic refers to a tendency that allows us to understand reality from the point of view of the multiple interactions that characterize it. It corresponds to an integrative attitude as well as an explanatory theory that is oriented towards a contextual understanding of the processes, the protagonists and the events. From the holistic conception it was determined that the research is projective. This type of research proposes solutions to a given situation based on a process of inquiry. It involves describing, comparing, explaining and proposing alternatives for changes, which gives rise to research stages. Regarding the research design, applying the holistic cycle, there is a design that is univariable, contemporary transectional and mixed source. Univariable, because it focuses on social responsibility management. Contemporary transectional, because the event is studied today.

Keywords: Social responsibility, Comprehensive management of social responsibility, Holistic Approach, Processes.

1. Introducción

El tema de la ética ha cobrado gran relevancia en los últimos tiempos. Cada día se hace más apremiante la incorporación de lo ético en el mundo de los negocios, pues la propia realidad económica empresarial y la sociedad lo demanda de algún modo. Esto ha conducido a que en aquellos lugares donde la sociedad está organizada y posee fuerza se demanden comportamientos éticos a las organizaciones, y los empresarios son cada vez más conscientes del compromiso social que tienen; hoy en día son más sensibles y receptivos ante las demandas de la sociedad.

La empresa requiere hoy no solo de un buen entendimiento de la sociedad, en términos de producción, sino también de una experiencia de vida social como

lugar de aprendizaje, como expresión de acciones filantrópicas y de responsabilidad social.

No se puede olvidar que el fin de las organizaciones es sin duda un “fin social”, al proporcionar a la sociedad bienes y servicios de calidad, con apego a lo ético, sin olvidar los problemas sociales del entorno. De los resultados de la combinación entre los intereses de los empresarios y las necesidades de las comunidades nace la responsabilidad social empresarial, tema muy debatido en el ámbito mundial, pero poco desarrollado en Venezuela.

La responsabilidad social contribuye a tener una nueva concepción de empresa, de su gestión y de sus valores constitutivos, y puede ser entendida como la decisión de la empresa de contribuir al desarrollo sostenible, trabajando con sus empleados, sus familias y la comunidad local, así como con la sociedad en su conjunto, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En este sentido, se considera que la responsabilidad de la empresa va más allá de las tradicionales actuaciones y donativos filantrópicos, para asumirla como una actividad racional con objetivos y metas claramente definidos, y por tanto con instrumentos que permitan evaluarla.

Hasta ahora el enfoque de la responsabilidad social empresarial en Venezuela se centra en acciones y programas particulares pensando solo en la reputación; se hace necesario que las empresas usen el capital de forma social y ambientalmente responsable, con transparencia.

Las empresas deben gestionar toda esta complejidad y dar una respuesta desde la exploración del espacio de posibilidades, a través de una perspectiva humanista. Al respecto Royal (2023):

> “Es una actividad humana necesaria y placentera que es realizada durante el tiempo libre, de forma individual o colectiva y permite que el cuerpo y la mente puedan descansar. Los efectos de la recreación en los empleados garantizan a la organización un equipo de trabajo motivado, feliz, saludable y propiciando un entorno laboral favorable” (p. 1).

La responsabilidad social empresarial supone una visión de los negocios que incorpora el respeto por los valores éticos, las personas, las comunidades y el medio ambiente, materializándose a través del desarrollo de acciones y programas relacionados con la geografía y la comunidad en la que se encuentra inserta la empresa.

La industria venezolana ha sido sometida a una fuerte reestructuración, ocasionada en buena medida por la situación política enfrentada por Venezuela durante los últimos años. Las empresas hacen importantes esfuerzos por incorporar aspectos sociales a las decisiones empresariales. Sin embargo, dichas acciones en ocasiones se muestran aisladas y poco estructuradas.

Dada la importancia que encierra la responsabilidad social empresarial para el desarrollo sostenible en las organizaciones, hoy no es posible concebir una empresa disociada de la inversión social y de la participación de la comunidad. Se justifica el estudio de la gestión de responsabilidad social en las empresas.

En tal sentido, esta investigación pretende abordar la responsabilidad social desde lo holístico y generar la integralidad abordando transversalmente la organización, delineando la estructura de gestión que permita a las empresas estudiadas avanzar hacia una gestión más responsable y sostenible.

2. Contextualización de la temática

Las grandes debacles en el mundo empresarial de los últimos años fueron generadas por prestigiosas firmas que en el pasado se caracterizaron por importantes actividades de filantropía en el campo de la responsabilidad social. ENRON, Arthur Andersen o Worldcom son ejemplos reveladores de que el simple ejercicio de la acción social sin transparencia es totalmente insustancial.

Más recientemente, se produjo la crisis más profunda de la economía mundial desde 1929; una crisis financiera relacionada con una crisis del mercado inmobiliario, que tuvo su epicentro en Estados Unidos, pero se difundió mundialmente mediante la interdependencia de los mercados financieros globales.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

El año 2009 trajo consigo un conjunto de actividades de carácter estatal encaminadas a estabilizar la situación ante un proceso de fuerte erosión de los mercados financiero, inmobiliario y laboral. Las políticas de algunos estados de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y algunos países emergentes están actuando como tabla de salvación de la economía real y financiera, ampliando el gasto público, avalando a las instituciones financieras, incluso entrando en el capital de algunas entidades.

Algunos líderes de opinión ponen el énfasis en que el origen de la crisis se debe a una falta de ética y responsabilidad social (RS) por parte de diversos agentes económicos.

Este nuevo contexto, donde se desarrollan las actividades de negocio, está demandando cada día con mayor fuerza la presencia del componente ético, no sólo en las relaciones con los clientes internos de la organización, sino que es de vital importancia para alcanzar un crecimiento sostenible e incrementar la rentabilidad que se incorpore el factor ético en las empresas desde una perspectiva externa.

Ahora bien, durante muchos años el mundo de los negocios ha sido considerado un mundo donde lo único que importa son las “ganancias”, sin tener muy en cuenta los medios para obtenerlas. Es cierto que todo empresario busca maximizar su rentabilidad, pero eso sólo se logra si se producen bienes y servicios de calidad, generando empleo e influyendo positivamente en el entorno donde se desenvuelve la empresa. Cualquier organización, y en este caso la empresa, ha de obtener una legitimidad social, y para conseguirla debe producir los bienes que de ella se esperan y respetar los derechos reconocidos por la sociedad en la que vive y los valores que esa sociedad comparte (Cortina, 1996).

La polémica se cierne principalmente sobre los principios que debe guiar la RS de las empresas. Friedman (1970) fija una posición: “los negocios tienen una RS: emplear sus recursos y emprender actividades encaminadas a aumentar sus utilidades, siempre que se mantengan dentro de las reglas del juego, es decir, en

competencia libre y abierta, sin engaños y fraudes". Desde esta posición quienes dirigen las organizaciones deben procurar la obtención de las máximas utilidades para los accionistas en el marco de los principios éticos y el respeto a las leyes.

Sin embargo, cada vez son más las empresas que desean asumir plenamente su RS, puesto que son más conscientes de que en la economía actual de mercado, la legitimidad para poder operar ha de venir concedida por todos aquellos agentes o grupos de interés con los que se relaciona la organización (stakeholders).

Por otro lado, en Venezuela existen profundas transformaciones económicas, políticas y sociales que requieren ser ejecutadas con los más altos valores éticos y morales, y además, que las empresas se aboquen al estudio de las decisiones financieras, aspectos que muchas veces suelen obviarse sin considerar que estas decisiones tienen una importancia clave sobre el valor de la empresa.

Una adecuada gestión de la RS implica considerar y atender las demandas planteadas por los diferentes grupos de interés que mantengan alguna relación con la empresa (Freeman, 2006). Pero, es necesario que cuente con los mecanismos para poder evaluar de manera oportuna su gestión en materia social, ya que las acciones de RS que se realicen de forma aislada y desordenada, sin sostenibilidad en el tiempo, tienen escasa relevancia y constituye un verdadero gasto.

Asimismo, es importante que las empresas cuenten con una gestión integral de RS que permita entender este concepto en sus diversas acepciones y exigencias y, consecuentemente situar a las empresas como entidades responsables en la triple vertiente económica, social y medio ambiental.

Es claro que no es posible globalizar las prácticas de RS porque se conoce que las realidades sociales cambian dependiendo de los países donde se opera. Sin embargo, las experiencias y avances en otros países, en materia de responsabilidad, constituyen el punto de partida para cualquier gestión que se

pretenda desarrollar, especialmente en el ámbito Radiológico.

3. Fundamentación Teórica.

La gestión de la responsabilidad social empresarial, ha sido poco desarrollada en América Latina. Aun cuando el tema de RS apareció en la región fundamentalmente en los años 90, el desarrollo es relativamente desigual en los distintos países de Latinoamérica y del Caribe. Por lo tanto será necesario iniciar el estudio desde el marco conceptual de la RS hasta alcanzar los sistemas de gestión.

4. Responsabilidad y ética.

La responsabilidad es una propiedad inherente a la libertad. La capacidad del hombre de auto determinarse, de asumir la dirección de su vida y de ejercer esta capacidad en una acción concreta, lo determina como hombre libre y en cuanto libre responsable de los actos que de él se derivan. En este sentido, es relevante la relación entre libertad y responsabilidad, que hace que el hombre sea responsable en la medida en que sea libre. Afirma Devesa et al. (1999):

"Responsabilidad viene del latín responsum (respuesta) y dare (dar), que significa responder de lo hecho, de nuestros propios actos y sus consecuencias, bien ante uno mismo, por la conciencia, o ante alguien. "Responsable es, pues, quien es capaz de justificar sus acciones, de explicar, de dar razón de lo qué hizo y por qué lo hizo. La responsabilidad es una consecuencia de la libertad."

La responsabilidad tiene una condición causal. El agente que responde por sus actos es considerado responsable de las consecuencias, en un sentido jurídico, no en un sentido propiamente moral. El daño causado debe ser reparado, y eso aunque la causa no fuera un delito, aunque la consecuencia no tuviera prevista, ni querida intencionalmente. Eso sólo ocurre cuando se da una estrecha conexión causal con el acto, de modo que la atribución sea inequívoca y la

INNOVACIÓN CIENTÍFICA

consecuencia no se pierda en lo imprevisible. Sin embargo, la responsabilidad obligada a pagar los daños puede estar libre de toda culpa. El principio de impunidad queda salvaguardado en la relación, por virtud de la cual el superior reúne en su persona de manera general la causalidad de sus subordinados (Jonas, 1995).

En este sentido, se ha mezclado con la idea de la compensación legal la idea de castigo. Cuando se trata de un crimen se castiga más el acto que las consecuencias, y la sanción se mide por el acto. La conspiración para cometer un crimen, pero que quedó sin consecuencias, es un crimen y es punible. La pena que aquí se impone no sirve para reparar un daño, sino para restablecer el orden moral perturbado. Es decir, aquí es la cualidad del acto y no su causalidad el punto decisivo del que hay que responder. Sin embargo, sigue siendo condición el poder al menos potencial.

La indicada distinción entre responsabilidad legal y responsabilidad moral, se refleja en la sociedad en la distinción entre el derecho civil y el derecho penal. En la evolución de esos dos derechos fueron separados los conceptos inicialmente combinados de compensación y castigo. Ambos derechos tienen en común que la responsabilidad se refiere a actos realizados.

La responsabilidad así entendida no pone fines, sino que es la carga formal que pesa sobre toda acción causal, que dice que puede pedirse cuentas de ellas. El sentimiento anterior o posterior que se identifica con la responsabilidad es ciertamente moral, pero en su pura formalidad; según Jonas (1995), “no puede proporcionar el principio afectivo para la teoría ética; ésta tiene que ver desde el comienzo hasta el final con la presentación, acreditación y motivación de los fines positivos orientados al bonun humanun”.

Sin embargo, existe un concepto de responsabilidad diferente que no implica a pagar por los hechos o consecuencias, sino a la determinación de lo que se hace. No sólo se es responsable por el comportamiento y sus consecuencias, sino por la cosa que exige acción.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

En este contexto, ser responsable tiene un sentido distinto; aquello por lo que se es responsable se deslinda de las consecuencias de los actos y está más relacionado con el campo de acción de poder del agente, remitido a él o amenazado por él. Lo que reafirma que sigue siendo condición *sine qua non* el poder y lleva al poder a cumplir su deber. El poder se vuelve objetivamente responsable de lo que ha sido encomendado de ese modo y, en virtud de la toma de conciencia de su sentimiento de responsabilidad queda comprometido afectivamente; en el sentimiento lo vinculante encuentra su vinculación a la voluntad subjetiva.

Lo primero es el deber ser del sujeto y lo segundo el deber hacer del sujeto llamado a cuidarse del objeto. Por una parte la demanda de la cosa, en la falta de garantía de su existencia, y por la otra la conciencia moral del poder; en el débito de su causalidad se unen en el afirmativo sentimiento de responsabilidad del ser activo que engloba siempre el ser de las cosas.

A esa especie de responsabilidad y sentimiento de responsabilidad comprometidos con los fines y no a la responsabilidad formal y vacía de todo agente por su acto, es a la que se refiere cuando se habla de ética, de la responsabilidad orientada al futuro. El concepto de responsabilidad implica el deber ser; primero el deber ser de algo, después el deber ser de alguien en respuesta a ese deber ser. Es prioritario por tanto el derecho intrínseco del objeto.

5. Tipos de responsabilidad

- Responsabilidad antecedente

Este tipo de responsabilidad establece que el hombre no es sólo responsable de los efectos de sus actos, sino también de las razones por las que decide. No se trata de una responsabilidad referida a las consecuencias, sino al más íntimo origen de ellas, a los principios, entendiendo por principios las leyes fundamentales que rigen la acción humana (Llano, 1991).

Se presenta un dilema ético en las organizaciones, debido a que no siempre

parecen compatibles los principios y los resultados de sus acciones. La ética se ha configurado sobre la base de dos modelos de conductas aparentemente antitéticos. La ética teleológica o ética de los resultados y la ética deontológica o ética de los principios y deberes, según la conducta se rija por el fin (télos) o por el deber (déon).

La teleología considera moralmente correcto a un acto si produce un resultado deseado. El criterio clave son las consecuencias del acto, de modo que a veces se hace referencia a la teleología como consecuencialismo. La deontología se enfoca hacia los derechos de las personas. La atención de los derechos individuales asegura que se dé respeto igual a todas las personas (Bateman, 2004).

- Responsabilidad congruente

Esta responsabilidad se encuentra supeditada a la responsabilidad con respecto a los principios, que es la congruencia natural. Se trata de analizar si la realidad responde (de ahí la responsabilidad) al proyecto de vida de cada persona. Cada persona tiene la responsabilidad de ser congruente con respecto a sí mismo. La ética de la congruencia es la ética del compromiso; los objetivos estratégicos de una organización no tendrían más valor, ni ofrecerían más carga de compromiso, que el hecho mismo de haber sido decidido libremente (Llano, 1991).

- Responsabilidad social empresarial (RSE)

Su esencia filosófica marca sus inicios en tiempos más lejanos, si se consideran algunas referencias éticas y morales que han estado presentes a lo largo de la historia de la humanidad. Algunos autores asocian la preocupación por la RSE con la aparición del libro “La Riqueza de las Naciones” de Adam Smith (1776). A través de la RSE se planteaba que la “mano invisible” del mercado, conseguía que la búsqueda del interés individual beneficiaría a toda la sociedad, es decir, que las empresas no tienen la necesidad de adicionar a sus objetivos particulares la contribución con el desarrollo social, ya que este fin se logra a través

de los mecanismos del mercado, recurriendo a la intervención del Estado únicamente en los casos en que dichos mecanismos fallen.

Este pensamiento de Smith influyó en otros economistas como David Ricardo y Milton Friedman, siendo este último referencia de muchos análisis de la RSE, que en algunos casos han generado controversias al expresar que la única responsabilidad que tienen los negocios es utilizar sus recursos para incrementar sus beneficios económicos, manteniéndose siempre dentro de las reglas del juego, es decir, en la libre y abierta competencia, bajo los principios éticos-legales (Friedman, 1970).

En tiempos más modernos se afirma que el concepto de RSE surge en Estados Unidos a raíz de los conflictos bélicos a finales de los años cincuenta cuando las empresas adquieren un rol protagónico dentro del sistema económico mundial, partiendo de los planteamientos de economistas clásicos que aluden a cualquier tipo de función social de la organización, la cual según su concepción debía preocuparse exclusivamente de obtener beneficios, crear riqueza para los accionistas y cumplir con la legalidad impuesta a las organizaciones. Bajo esta idea los recursos destinados a fines sociales y medioambientales van en detrimento del beneficio económico y deben ser aprobados por los accionistas en función de su impacto sobre los costes y gastos.

El cuadro N° 1, presenta la evolución y las primeras contribuciones teóricas sobre la Responsabilidad Social Empresarial, basada en la categorización elaborada por Gond y Mullenbach (2004), que describe la evolución teórica del concepto agrupando los aportes de los autores más relevantes, según el tipo de enfoque.

Cuadro N° 1

TIPO DE ENFOQUE	AUTORES	DEFINICIÓN RSE
	Bowen (1953)	**Remite a la obligación, para los hombres de negocios, de poner en práctica las políticas, de tomar las decisiones y seguir las líneas de conducta que responden a los objetivos y valores considerados deseables para la sociedad.**

La RSE va más allá de la responsabilidad económica, contractual o legal	Davis (1960)	**Remite a las decisiones y acciones emprendidas por los hombres de negocio que por lo menos parcialmente va más allá del interés económico o técnico de la empresa.**
	McGuire (1963)	**La RS supone que las sociedades anónimas tienen no sólo las obligaciones económicas y legales sino también las responsabilidades con la sociedad que se extienden más allá de estas obligaciones.**
	Backman (1975)	**La RS remite a los objetivos y las razones que infunden un alma a los negocios, más bien que a la búsqueda del buen desempeño económico.**
	Hay, Gray y Gates (1976)	**La RS lleva a las empresas a tomar decisiones y a comprometerse en variados campos, como: los problemas de contaminación, los problemas de la pobreza… discriminación racial... y otros problemas sociales.**
	Jones (1980)	**Es la idea según la cual las empresas van más allá de las prescripciones legales o contractuales, tienen una obligación para con los actores sociales.**
La responsabilidad social consiste en maximizar los beneficios de los accionistas	Friedman (1970)	**Es maximizar sus beneficios para sus accionistas. Utilizar los recursos y comprometerse en actividades destinadas a aumentar sus beneficios, siempre que respeten las reglas de juego.**
La responsabilidad social consiste en responder a las necesidades de la sociedad de forma voluntaria	Walton (1967)	**La RS reconoce la intimidad de las relaciones entre la empresa y la sociedad… enfatiza que el ingrediente esencial en esa relación es el voluntarismo, a diferencia de la coerción.**
	Carroll (1979)	**Lo que la sociedad espera de las organizaciones en materia económica, legal, ética y voluntaria, en un momento determinado.**
	Manne (1972)	**Otro aspecto de la definición de RSE es que el comportamiento de las empresas debe ser voluntario.**
La responsabilidad social está compuesta por un conjunto de principios que se traslada a los niveles institucional, organizacional y de gestión.	Wood (1991)	**La significación de la RS no puede ser aprehendida sino a través de la interacción de tres principios: la legitimidad, la responsabilidad pública y la discrecionalidad de la gestión; principios que derivan de tres niveles de análisis: institucional, organizacional e individual.**
	Swanson (1995)	**La RSE integra una doble perspectiva de control de la sociedad sobre la empresa y de respeto voluntario por parte de las empresas de un conjunto de deberes. Estas dos orientaciones se trasladan a nivel de macro-principios institucionales y organizativos y al de micro principios puestos que en la práctica en los procesos de toma de decisiones.**

La responsabilidad social desde una visión ampliada en campo de acción (MultiStakeholder)	Davis y Blomstrom (1966)	**Es el deber de toda persona de tener en cuenta el impacto de sus actos en todo el sistema social; lo cual implica la necesidad de mirar más allá de lo estrictamente económico o productivo de la empresa, considerando el sistema social en su conjunto.**
	Freeman (1984)	**El éxito de los negocios y las empresas debe construirse en torno a su relación con los grupos de interés clave.**

Fuente: Elaboración propia, adaptado de Gond y Mullenbach (2004).

En la década de los años cincuenta y desde la perspectiva empresarial se destaca el aporte de Bowen (1953) quien explicitó la inquietud de relacionar la acción del directivo con los valores sociales, lo cual motivó que el concepto de RSE se expandiera más allá de los círculos empresariales y académicos. Por esa razón los años cincuenta se han asociado con la primera oleada sobre el tema de la RSE.

En los años sesenta se realiza otro aporte significativo a la evolución de la RSE con la “ley de oro de la responsabilidad” formulada por Davis (1960), que sostenía que la responsabilidad social de los empresarios debía ser acorde al poder social de las empresas.

Es importante destacar que en la década de los setenta se profundizó la reflexión sobre el tema de la RSE en diferentes países desarrollados. Friedman (1970) apuntaba que “la responsabilidad social de la empresa es incrementar su beneficio”; preocuparse por el retorno para los propietarios, y destinar recursos fuera de este objetivo era irresponsable por parte de los administradores de las empresas. Esta posición apuntaba la responsabilidad social sólo hacia los accionistas. En un primer momento se asumió este criterio, sin embargo, las nuevas realidades económicas, políticas y sociales han conducido a una definición más amplia de qué se entiende por responsabilidad social.

A finales de los años setenta y durante los ochenta se dan pasos importantes que apuntan a superar los sesgos del reduccionismo económico y legal. Se presentó una nueva etapa en la que se integra el discurso socialmente responsable a la dirección estratégica de las empresas a través de la teoría de los stakeholders. Freeman (1984) sugiere que el éxito de los negocios y las empresas

INNOVACIÓN CIENTÍFICO

debe construirse en torno a su relación con los grupos de interés clave. Este enfoque ha llenado todos los procesos de estudio que se han realizado sobre el tema desde los ochenta.

Asimismo, se formula la denominada “Pirámide de responsabilidades empresariales” (Figura N° 1) planteada por Carroll (1991), que se basa en las siguientes premisas:

a. Generar beneficios y ser rentable se constituyen en la base de la pirámide, es decir, sobre ella descansa el resto de las responsabilidades.

b. Obedecer la ley y las regulaciones.

c. Ser ético y hacer lo que está bien y justo.

d. Ser un ciudadano corporativo y dedicar recursos a la comunidad y mejorar la calidad de vida. Estas se constituyen en responsabilidades voluntarias.

Las responsabilidades sociales pueden ser catalogadas como: responsabilidades económicas de los negocios, es decir, producir bienes y servicios que la sociedad quiere a un precio que perpetúe el negocio y satisfaga sus obligaciones con los inversionistas. Responsabilidades legales, son cuando menos la obediencia de las leyes locales, estatales, nacionales e internacionales importantes, y las responsabilidades éticas incluyen el cumplimiento de otras expectativas sociales no consignadas en la ley.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

Figura N° 1

Pirámide de la responsabilidad social empresarial

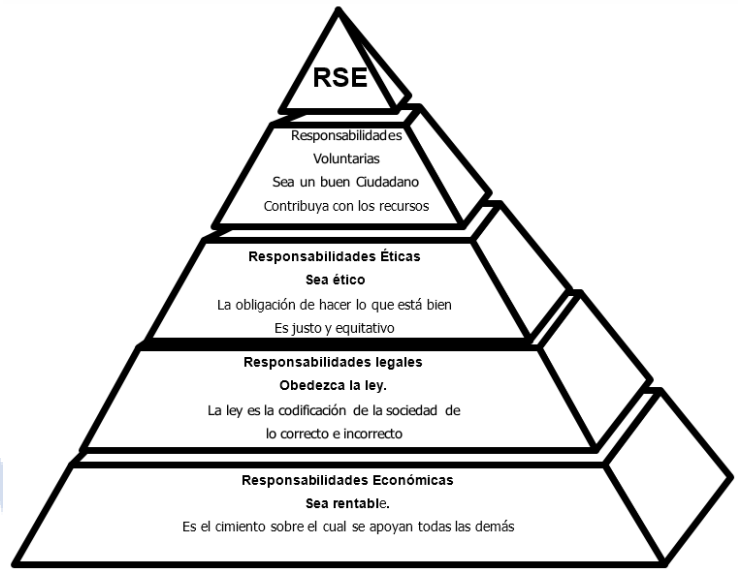

Fuente: Elaboración propia, adaptado de Carroll (1991:42)

La ética es una dimensión de responsabilidad social y las responsabilidades voluntarias son comportamientos adicionales y actividades que la sociedad halla deseables y que dictan los valores de la empresa.

Otro aporte esencial al progreso del concepto de RSE lo concretó Wood (1991), quien habla de tres niveles de la relación social:

1. El nivel institucional que insta a las empresas a realizar sus actividades con respeto de la ley, atención de las regulaciones económicas y apego de las normas éticas.

2. El nivel organizacional que inspira el compromiso del sector económico con el desarrollo social equitativo y con las expectativas de progreso de la sociedad.

Cualquier teoría que intente definir la RSE debe contener tres elementos esenciales:

INNOVACION CIENTIFICA

- ✓ Definición de qué se entiende por RSE.
- ✓ Anclaje en la teoría económica que explique qué rol cumple la empresa en la sociedad.
- ✓ Anclaje en la teoría política que contextualice la definición en términos del poder, derechos, obligación, moralidad y sociedad.

Se observa que el término RSE como corriente del pensamiento ha evolucionado desde un concepto filosófico y filantrópico de prácticas responsables hasta convertirse en un tema de gran relevancia, que ha promovido incluso un nuevo estilo de gestión empresarial.

El marco teórico y las diversas formas en que se expresa la RSE en la actualidad debe superar el tema conceptual de forma pragmática, reconociendo que el contenido de la RSE es por su propia naturaleza dinámico, variable en el tiempo y entre las empresas, en función de las expectativas de los stakeholders y debe extenderse a todos los niveles y ámbitos de la gestión empresarial.

La RSE debe ser entendida como algo más que prácticas puntuales, iniciativas ocasionales motivadas por el marketing u otros beneficios particulares. Debe ser concebida como un amplio programa integrado de justicia – ética, que se refiere a “dar a cada uno lo suyo”, que como todo concepto ético es cualitativo, pero tiene importantes implicaciones cuantitativas.

En síntesis, la RSE se presenta como un concepto complejo que incluye diversos componentes: ética empresarial, calidad de vida laboral, medio ambiente, compromiso con la comunidad, finanzas y marketing responsable, entre otros.

Comprende las prácticas de una empresa respecto de los grupos de influencia, con intereses legítimos, directos o indirectos por la marcha del negocio. Es un compromiso que adquieren las empresas con carácter voluntario, de actuar conscientemente y de emprender acciones para dar

respuesta de manera ética a las demandas, expectativas y necesidades actuales (actuación reactiva) y las futuras (actuación proactiva) de sus diferentes grupos de interés con los cuales interactúa y de quienes obtiene beneficios y con quienes tiene responsabilidades, yendo más allá de la producción de bienes y servicios y de sus obligaciones legales, como manera de retribuirles por lo que adquieren de ellos y contribuir al desarrollo económico y al bienestar de la sociedad en general.

Para Kliksberg (2003), la RSE quiere decir juego limpio con los consumidores, con los empleados, con las condiciones laborales dignas, con el medio ambiente, que es fundamental. Es un pilar del desarrollo sustentable y por tanto, dentro sus funciones, deben impulsar el marco ético para establecer un ambiente que propicie el cumplimiento de las normas jurídicas y la cooperación y entendimiento, entre los accionistas, socios, clientes, proveedores y trabajadores de la empresa.

En referencia a la gestión ambiental las empresas generan un impacto en el medioambiente más importante que cualquier otro tipo de empresas, debido a la naturaleza del negocio petrolero. Conscientes de esa realidad ejecutan programas de seguimiento de los impactos de sus actividades y poseen estrategias de prevención y preparación contra accidentes ambientales. Actualmente se desarrolla una metodología de evaluación del impacto ambiental en relación a los materiales y sustancia que se utilizan en ámbito radiológico, cuidando la preservación del medioambiente. Sin embargo, contrasta con ese resultado el hecho de no tener certificación ambiental, a pesar de regirse por parámetros internacionales en esa materia.

6. Conclusión

En síntesis, en cuanto a la gestión de responsabilidad social las empresas evidencian una gestión de proyección mixta, es decir, tienen estrategias definidas en algunas áreas de gestión, pero en otras dependen

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

de las demandas de sus de regulaciones gubernamentales para actuar, lo que evidencia no haber incorporado la responsabilidad social en la cadena de valor.

El gobierno corporativo, la gestión de capital humano y la gestión de compras representan las áreas que ejercen mayor influencia en la gestión de responsabilidad social en las empresas del sector, por lo tanto, se consideran los factores clave de la gestión.

Ninguna de las áreas de gestión de las empresas del sector muestra una gestión excelente en cuanto a responsabilidad social, por lo que se deben mejorar todas las áreas de gestión, redefiniendo estructuras, estrategias y procesos, con una orientación hacia una gestión sustentable. Por lo cual es importante la implantación del modelo de gestión, lo cual permitirá a las empresas del sector radiológico gestionar integralmente la responsabilidad social, desde la planificacion de un proceso sistemático y cíclico de mejora continua, que se efectúa en cuatro fases planificar, implantar, evaluar y ajustar la gestión. Su presencia junto a un adecuado equilibrio y satisfacción de las expectativas de los grupos de interés, gestan una herramienta eficaz para implantar una visión integral de la Responsabilidad Social Empresarial en el ámbito radiológico, desde una mirada más holística e integradora. Para implementar una transformación es imprescindible que se inicie desde la alta dirección y se aplique en todos los niveles operativos. Asimismo, la organización deberá valorar el grado de compromiso que tiene con la responsabilidad social, siendo conveniente la utilización de indicadores para medir el desempeño y la efectividad.

La contribución de la investigación puede valorarse desde varios enfoques. Permitirá a las empresas del sector avanzar en la concepción de la responsabilidad social hacia una gestión sustentable.

Los resultados contribuyen al desarrollo de la inversión social, es decir, la canalización de los recursos de la empresa a mejorar su imagen y sus

productos para servir a la comunidad y brindar un programa de apoyo a la misma o a algún tipo de acción cultural que vincule la labor de la empresa con el desarrollo de la comunidad.

Desde el punto de vista teórico, en la actualidad no existe consenso para la definición de la responsabilidad social empresarial y el alcance de sus dimensiones; la terminología misma es confusa. Se habla de RSE, sustentabilidad, sostenibilidad, responsabilidad corporativa, ciudadanía corporativa, triple bottom line, valor compartido, entre otros. Son términos que se solapan y entrecruzan con el mismo campo de estudio.

La metodología utilizada se considera un aporte significativo, puesto que sigue un proceso de investigación estructurado por niveles, de acuerdo con los supuestos de la investigación holística. Lo que permitió viabilizar una propuesta adaptada a la realidad, fundamentada en el estudio de las propuestas alternativas, la descripción de la situación actual y la determinación de los factores clave de la gestión de responsabilidad social en las empresas del sector.

7. Referencias Bibliográficas

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2005). Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT). Publicada en Gaceta Oficial No.38.236 en fecha 26 de julio de 2005.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2010). Ley para la Defensa de las Personas en el Acceso de los Bienes y Servicios. Publicada en Gaceta Oficial No. 39.358 en fecha 1 de febrero de 2010.

Camacho, Idelfonso. Fernández, José y Miralles, Josep. (2002). Ética de la empresa. RGM. Bilbao.

Carné, Domènec Melé. (2007). Responsabilidad social de la empresa: una revisión crítica a las principales teorías. Ekonomiaz: Revista vasca de economía,

INNOVACIÓN CIENTÍFICA

2007, no 65, 50-67.

Cortina, Adela. (2003). Las virtudes cívicas de la RSE. Ponencia presentada en el Seminario Internacional de responsabilidad social empresarial. Santiago de Chile, Chile. (On line). Disponible en http.//www.prohumana.cl. (Consultada: Mayo, 2024).

Diccionario de la Real Academia Española. (2001). Disponible en: http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola. Consultada en Mayo, 2024.

Freeman, Edward. (1984). A Stakeholder Approach. Strategic Management. Boston: Pitman.

Freeman, Edward; Velamuri, Ramakrishna y Moriarty, Brian. (2006) Company stakeholder responsibility: A new approach to CSR. Business Roundtable Institute for Corporate Ethics.

Freeman, Edward y Velamuri, Ramakrishna. (2008). A new approach to CSR: Company stakeholder responsibility.

Freeman, Edward; Harrison, J. S., Wicks, A. C., Parmar, B. L., and De Colle, S. (2010). Stakeholder theory: The state of the art. Cambridge, UK. Cambridge University Press.

Freeman, Edward. (2010). Strategic management: A stakeholder approach. Cambridge University Press.

Friedman, Milton. (1970). The Social Responsibility of Business is ti Increase Its profits. The New York Times Magazine, 122-126.

Fernández, Roberto. (2005). Administración de la responsabilidad social corporativa. Universidad de León. Madrid. España

Fernández, Javier y Otros. (2001). La ética en los negocios. Editorial Ariel. Barcelona, España.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2008). Ley de Contrataciones Públicas. Publicada en Gaceta Oficial No. 38.895 del 25 de

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

marzo de 2008.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2006). Ley Orgánica del Ambiente (LOA). Publicada en Gaceta Oficial No. 5.833 en fecha 22 de diciembre de 2006.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2005). Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI). Publicada en Gaceta Oficial No.38.242 en fecha 3 de agosto de 2005.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.. (2001). Ley sobre Sustancia Materiales y Desechos Peligrosos (LSMDP). Publicada en Gaceta Oficial No. 5.554 en fecha 13 de noviembre de 2001.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2010). Ley de Instituciones del Sector Bancario (LISB). Publicada en Gaceta Oficial No. 6.015 en fecha 28 de diciembre de 2010.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2011). Ley del Deporte (LD). Publicada en Gaceta Oficial No.39.741 en fecha 23 de agosto de 2011.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2001). Código Orgánico Tributario (COT). Publicado en Gaceta Oficial No.37.305 en fecha 17 de octubre de 2001.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2007). Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISLR). Publicada en Gaceta Oficial No.38.628 en fecha 16 de febrero de 2017.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2007). Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA). Publicada en Gaceta Oficial No.38.632 en fecha 26 de febrero de 2007.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2012). Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT). Publicada en Gaceta Oficial No. 6.76 en fecha 07 de mayo de 2012.

Asamblea Nacional Constituyente. (2000). Constitución de la República Bolivariana

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

de Venezuela. Publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 en Caracas, viernes 24 de marzo de 2000.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

DIMENSIÓN AXIOLÓGICA: FENOMENOLOGÍA APLICADA AL PENSAMIENTO ORGANIZACIONAL DESDE UNA PERSPECTIVA HUMANISTA

Autor: Yobsmark Alfredo Robles
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, **UNESR**

Fecha de Recepción:	Fecha de Aceptación:	Fecha de Publicación:
13-05-2024	05-06-2024	30-06-2024

RESUMEN

Los resultados de este estudio se basan en el diamante filosófico de Bédard, que analiza las dimensiones de ontología, epistemología, axiología y comportamiento humano del liderazgo humanista, permitiendo observar la complejidad reflejada en su investigación e implementación. El resultado del análisis es identificar los desafíos de la gestión humanista, los más destacados son la transformación del paradigma organizacional imperante en el siglo XX, la inclusión de diversas disciplinas de las ciencias sociales en sus investigaciones y su abandono. modelos de gestión tradicionales. Bédard proporciona una comprensión de la gestión humanística desde las dimensiones de la filosofía de la gestión integrada, más que desde las corrientes filosóficas que la alimentan, identificando así las disciplinas, valores y prácticas de las ciencias sociales que dan forma a la investigación en gestión.

***Palabras Clave**:* Gestión Humanista; Rombo Filosófico; Ontología; Epistemología; Axiología; Praxeología.

ABSTRACT

The results of this study are based on Bédard's philosophical diamond, which analyzes the dimensions of ontology, epistemology, axiology and human behavior of humanistic leadership, allowing us to observe the complexity reflected in its research and implementation. The result of the analysis is to identify the challenges of humanistic management, the most notable of which are the transformation of the organizational paradigm prevailing in the 20th century, the inclusion of various disciplines of the social sciences in its research and its abandonment. traditional management models. Bédard provides an understanding of humanistic management from the dimensions of integrated management philosophy, rather than from the philosophical currents that feed into it, thus identifying the social science disciplines, values and practices that shape management research.

Keywords: Humanistic Management; Philosophical Rhombus; Ontology; Epistemology; Axiology; Praxeology.

1. Introducción

La indudable fractura en los cimientos de la racionalidad moderna constituye un llamado de alerta, un signo evidente de la emergencia de nuevas formas de racionalidad que se sustentan en principios y parámetros rectores alternativos, que en el mejor de los casos exigen de los saberes legitimados, la revisión crítica de sus paradigmas constitutivos; estas nuevas formas de racionalidad comprenden el acervo de creencias, normas y valores que fundamentan la construcción de significados sociales orientados a promover expectativas de acuerdos que permitan la constitución de espacios de libertad en función de lo efímero; estos sucesos van a incidir de manera directa en las actitudes, creencias y valores que otorgan sentido y significado a los dispositivos intersubjetivos que posibilitan la construcción de la realidad social en los sub universos de significado delimitados por las organizaciones empresariales los cuales, de una u otra manera, resultan influenciados por la emergencia del pensamiento posmoderno.

En este orden de ideas se propone como objeto de estudio, la dimensión axiológica: fenomenología aplicada al pensamiento organizacional desde una perspectiva humanista, y como resultado de esta investigación, se develan criterios que conforman la dimensión axiológica del pensamiento organizacional empresarial e interpretación de la estructura de significados que la fundamentan, posteriormente se forman constructos teóricos a partir de la esencia fenoménica resultante de la intersubjetividad de los actores sociales, considerados desde la perspectiva planteada por la confluencia modernidad- posmodernidad.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

2. Desarrollo

a. Abordaje Ontológico

Toda sociedad se encuentra históricamente afectada por procesos de transformación, cuyos efectos pueden llegar a marcar de manera indeleble a toda una civilización y aún a la humanidad entera, sin que estos resultados hubiesen podido ser anticipados por aquellos quienes los iniciaron y en muchos casos, sin que la ocurrencia de gran parte de los acontecimientos advertidos por los sujetos involucrados pueda ser vinculados con algún evento que pueda ser considerado como principal.

La tradición inscrita en la modernidad frecuentemente ha identificado esta dinámica de cambios, desde una perspectiva teleológica, con la concreción material del metarrelato del progreso, en este caso, el metarrelato según el cual todo progreso tiene como fin el beneficio de la humanidad, al ser entendidas estas transformaciones como una progresión que necesariamente se encuentra articulada a un proyecto histórico de carácter determinista, en el cual cada movimiento sucesivo surge como solución de las contradicciones inherentes al movimiento anterior, a partir de una visión particular que tiene como finalidad crear en el espectador inadvertido la ilusión de que cada cambio transformativo ocurrido en el momento presente representa, además de la ruptura con un pasado problemático, el umbral para adentrarse en la aurora de tiempos mejores.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

& Holford, 2009). Sus defensores afirman que una organización que promueve la dignidad humana estimula las capacidades de sus colaboradores, busca el bienestar, logra mejores condiciones de vida y crea un mayor valor para la sociedad (Pirson & Von Kimakowitz, 2010). A pesar de estas ventajas, todavía no existe una claridad acerca de cuáles son los elementos que conforman una gestión humanista, hecho que ha llevado a que esta sea considerada como una utopía filosófica que no se puede implementar en alguna organización.

Partiendo de este supuesto, este artículo utiliza el rombo filosófico de Bédard (1995) para analizar las dimensiones ontológica, epistemológica, axiológica y praxiológica de la gestión humanista, con el interés de clarificar cuáles son las características que la constituyen y caracterizan. Para lograr este objetivo, el artículo toma como punto de partida dos supuestos: el primero es considerar a las organizaciones como un grupo social creado y modelado por seres humanos, que tiene como objetivo principal el bienestar de sus integrantes y de la comunidad en donde operan; el segundo es la consideración de la gestión como una práctica humana que tiene como finalidad conducir el funcionamiento de una organización de la mejor manera posible, considerando a las personas que se encuentran al interior y exterior de la misma en aras de lograr este objetivo.

Con el interés de lograr este objetivo, el artículo se encuentra dividido en tres diferentes secciones: la primera sección expone las dimensiones y características que tiene el rombo filosófico propuesto por Bédard (1995), con el interés de entenderlo como una herramienta que favorece al análisis de la naturaleza de la gestión humanista; la segunda sección se centra en el análisis de cada una de las dimensiones del rombo filosófico de la gestión humanista; y la tercera y última sección presenta los principales retos e implicaciones a los que se enfrenta este modelo de gestión en la época actual.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

b. **El rombo de Bédard como base filosófica**

La idea de este ejercicio intelectual es analizar, desde una perspectiva compleja, cuáles son los aspectos fundamentales, características y elementos que constituyen un modelo de gestión humanista. En atención a este interés, el rombo filosófico propuesto por Bédard (1995) proporciona una herramienta conceptual para analizar los componentes y fundamentos de las prácticas de pensamiento y de gestión, en particular a través de diversas profundidades (Castrillón Orrego, 2008).

El rombo filosófico de Bédard presenta varias bondades en su concepción que otros modelos de análisis filosóficos de la administración no presentan. La primera de ellas es el hecho de que las dimensiones tratan sobre los principios, valores y prácticas que sustentan las acciones que los seres humanos experimentan en el ejercicio diario de sus actividades al interior de una organización (González López, 2007). En segundo lugar, se presenta como una aproximación a los elementos que fundamentan la filosofía de la administración y no las corrientes filosóficas que la han nutrido, permitiendo un análisis más profundo de sus principios y evitando caer en tautologías al momento de analizarla (Bédard, 2006). Por último, el rombo filosófico ofrece la oportunidad de hacer un análisis pluridisciplinario y multidisciplinario de cada una de las dimensiones (Podestá, 2006), así como de las interacciones dialécticas que existen entre sí a diferentes niveles de profundidad (Castrillón Orrego, 2008) y unidades de análisis (Bédard, 2003).

El rombo filosófico toma cuatro áreas de la filosofía como base para la reflexión: ontología, axiología, epistemología y praxeología. Bédard utiliza la figura del iceberg como una metáfora para observar las dimensiones filosóficas del rombo (Podestá, 2006) (ver Figura 1). La dimensión perceptible es aquella que se ubica en la punta del iceberg, donde se encuentran las acciones observables praxeología. Debajo se encuentran aquellas dimensiones que brindan soporte a las acciones, desde las teorías del conocimiento epistemología, así como los valores y normas de conducta axiología. La dimensión más profunda se encuentra oculta de la vista

y la interpretación, y constituye los principios y naturaleza de las tres dimensiones adicionales ontología.

Figura N° 1

Fuente: Rombo Filosófico. Adaptado de Bédard (1995).

La praxeología es la dimensión que considera a las actividades humanas materiales y sociales que tienen como interés transformar la naturaleza, la sociedad y al ser humano en sí mismo (Bédard, 2003). La praxeología se utiliza en un sentido amplio para englobar todos los aspectos de la actividad humana y no solamente la acción y sus diferentes realidades particulares (Podestá, 2009). Esta dimensión comprende las conductas humanas y las actividades de creación, producción y fabricación; las actitudes, el saber hacer y las habilidades; las prácticas, los métodos de trabajo y los procedimientos; las herramientas, los materiales, las técnicas y la tecnología; las palabras y los escritos; las obras, los productos y los resultados (Bédard, 2003; Castrillón Orrego, 2008). Es decir, la praxeología comprende el saber-hacer de las organizaciones y se ve reflejada en las acciones

realizadas por todos los integrantes de la organización (Lombana, Cabeza, Castrillón, & Zapata, 2014; Zapata, 2009).

La epistemología trata de los conocimientos teóricos que validan la actividad concreta, sometiéndola a un examen sistemático y un análisis metódico constante (Podestá, 2006; Zapata, 2009). La epistemología es visualizada como una forma de dar seguridad y evaluar la solidez de los fundamentos intelectuales y conceptuales sobre los cuales se apoyan las prácticas (Bédard, 2003). La epistemología responde a la actitud humana que consiste, si no en buscar la verdad, al menos en tratar de evitar el error y dar sustento a las acciones o prácticas que se presentan en la dimensión praxeológica (Zapata, 2009). La epistemología crítica y valida el juicio de validez de las normas y el proceso de pensamiento, los métodos y los conocimientos sobre los cuales se sustentan las prácticas que son llevadas a cabo por los miembros de una organización (Castrillón Orrego, 2008; Lombana et al., 2014; Podestá, 2006).

Mientras que la validación de las actividades desde el punto de vista formal está asegurada por la epistemología, su legitimidad moral viene de la axiología (Zapata, 2009). La axiología comprende la ética y la moral. La ética se interesa en los principios generales de la conducta humana y tiene por objeto la teoría de la acción moral, individual y colectiva; mientras que la moral trata sobre las costumbres, los hábitos y las reglas de conducta admitidas y practicadas en una sociedad (Boff, 2004). En la dimensión axiológica, los valores de la administración determinan lo que es aceptable, admisible, bien fundamentado, digno de ser creído y ejecutado bajo principios morales y éticos. La axiología tiene una función de vigilancia, desde una perspectiva de moral, de las prácticas que llevan a cabo los miembros de una organización (Bédard, 2003; Castrillón Orrego, 2008; Podestá, 2006; Zapata, 2009).

La ontología es el componente más profundo del rombo filosófico. La ontología es el campo del conocimiento que trata sobre las hipótesis fundamentales relacionadas con lo real y el conjunto de los seres, los principios y las teorías de la

realidad (Castrillón Orrego, 2008). Trata del fundamento del orden de las cosas, es decir, de los principios generales de la realidad y de la inteligibilidad (Zapata, 2009). En ella se encuentran los marcos de referencia correspondientes a corrientes filosóficas o científicas dominantes en un cierto espacio-tiempo, como pueden ser: empirismo, positivismo, utilitarismo, existencialismo, pragmatismo, etc. (Bédard, 2003). La ontología se centra en los principios generales y marcos de referencia que orientan el pensamiento y la acción de los miembros de las organizaciones. A menudo está implícita detrás de las posiciones intelectuales teóricas adoptadas por las diversas disciplinas que subyacen a nuestras actividades.

Para Bédard (1996), estas cuatro dimensiones se encuentran interrelacionadas entre sí, y es a través de esta interrelación que el rombo filosófico y el fenómeno a estudiar cobran sentido. La ontología se encarga de establecer la razón de ser de un determinado fenómeno por medio de la generación de significados y principios generales que determinan su propia naturaleza. Estos significados y principios determinan el tipo de validez racional y moral que utilizará la epistemología y la axiología para validar las acciones, conductas y prácticas que son visualizadas en la dimensión praxeológica.

- **Dimensión axiológica**

La dimensión axiológica hace referencia a la ética y moral que norman la forma de actuar de una determinada comunidad u organización; es decir, lo que se considera justo, bueno, verdadero y bello, es un reflejo de las ideas y los valores sobre los cuales se construye una determinada organización y que justifican, de una u otra forma, su actuar ante determinadas situaciones (González López, 2007). Esta dimensión es un reflejo del deber ser de una organización y se expresa en términos de los valores y normas de conducta que sus miembros deberán de considerar y reflexionar al momento de definir un determinado rumbo de acción.

En el caso de la gestión humanista, la dimensión axiológica se sustenta principalmente en el respeto y defensa de la dignidad humana y la equidad entre todos los seres humanos. El ejercicio de estos principios se logra a través de la

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

integración de las preocupaciones éticas en las decisiones gerenciales, mismas que permiten la creación de normas de conducta que favorecen la vivencia de otros valores que benefician, desde una perspectiva operativa, el desarrollo integral del ser humano. Bajo estos principios, la gestión humanista visualiza a todos los seres humanos que se encuentran al interior y exterior de una organización como iguales, sin importar las diferencias que pudieran existir entre etnicidad, nacionalidad, estatus social o cultura.

La defensa y procuración de la dignidad humana conlleva a la construcción de organizaciones basada en valores donde se considere el desarrollo del ser humano en cada acción que emprenda, tal como son: empatía, reciprocidad, solidaridad, confianza y respeto. Asimismo, conlleva al compromiso por parte de las organizaciones que adoptan este modelo de gestión por buscar el bien común y la generación de sociedades más justas, donde se atiendan las necesidades y desarrollo de cada uno de sus integrantes, sin importar la relación que guarden con la propia organización (Chomsky, 2001; Ulrich, 2009).

La equidad al interior de la organización permite que todos los colaboradores sean tratados de igual forma y se respete la opinión de cada uno de ellos. Es por esta razón que uno de los principales valores sobre los cuales se construye la gestión humanista es la libertad entre los integrantes de las organizaciones, la cual conlleva a la autodeterminación de cada ser humano por medio del razonamiento y la autodirección.

El entendimiento de que todos los colaboradores son iguales al interior de la organización hace que la gestión humanista tenga como uno de sus valores el diálogo y la posibilidad de expresarse (Aktouf & Holford, 2009). Este valor favorece la comunicación recíproca entre grupos de interés, lo que refleja una interacción racional a través del lenguaje y los mecanismos que este utiliza.

El respeto por la dignidad humana y la equidad al interior de las organizaciones propicia un clima organizacional basado en los valores de corresponsabilidad, libertad de elección y participación (Bédard & Chanlat, 2000;

Melé, 2003, 2013; Nida-Rümelin, 2009; Spitzeck, 2011). Estos valores dan como resultado una intersubjetividad en las obligaciones morales de los diferentes integrantes de la organización y en el respeto recíproco hacia otros grupos de interés (Ulrich, 2009). Esta corresponsabilidad no solamente se manifiesta al interior de la organización, sino también hacia la sociedad en donde opera.

Es así como la gestión humanista se encuentra justificada, desde una perspectiva axiológica, por dos principios: respeto y defensa a la dignidad humana, y equidad entre todos los seres humanos (Figura 2). De estos dos principios se desprenden diferentes valores, que por medio de su reflexión e introspección buscan consolidarse en las decisiones gerenciales y normas de conducta que tendrán los integrantes de estas organizaciones, entre los que destacan: respeto, solidaridad, reciprocidad, justicia, libertad, empatía, confianza, participación y corresponsabilidad.

Figura N° 2

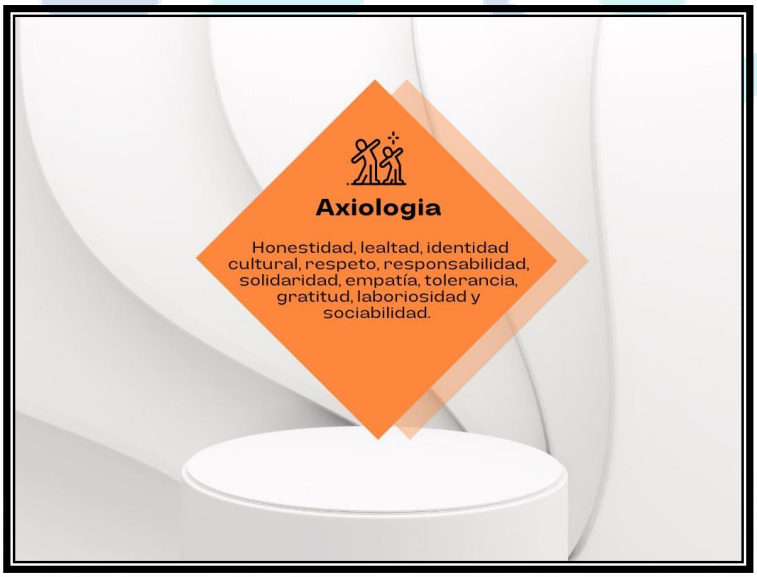

Fuente: Elaboración propia (2024).

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

- **Dimensión ontológica**

La parte ontológica de la gestión humanista tiene como punto de referencia el fortalecimiento del humanismo en la organización. Desde esta perspectiva, el

humanismo está vinculado con la realización de los ideales humanos, específicamente aquellos establecidos con las necesidades humanas comunes y las características propias del ser humano (Melé, 2003, 2013). La razón de ser de una organización constituida bajo este modelo de gestión debe tomar como primer punto el desarrollo del ser humano (García de la Torre, Portales, & Arandia, 2014).

La gestión humanista posiciona a la humanidad por encima de cualquier otro tipo de ideal (Chanlat, 2007). La gestión humanista busca la realización y procuración de los ideales humanos, así como atender a las necesidades y motivaciones que presentan (Melé, 2003), a la vez que se fundamenta en la búsqueda de la integridad, la libertad y la dignidad humana (Nida-Rümelin, 2009; Pirson, 2013).

La gestión humanista parte del entendido de que el ser humano es la razón de ser de cualquier actividad humana, incluida la constitución y operación de organizaciones de cualquier índole y proveniente de cualquier sector. Por lo tanto, este modelo de gestión no excluye a las organizaciones privadas de las sociales o públicas, ni aquellas que tienen como eje de su operación la generación de riqueza económica de aquellas que tienen una finalidad social o ambiental. Desde la lógica de la gestión humanista, todas las organizaciones deberán buscar, por principio, la mejora del ser humano, sin importar cuál sea su ámbito de acción o de incidencia.

Con la intención de poder identificar los elementos que hacen al ser humano definirse como tal, es importante reconocer cuáles son aquellos elementos que lo diferencian del resto de los seres vivos. En este sentido, es importante mencionar que estos elementos se presentan de una forma conjunta y se encuentran interrelacionados, lo que hace que cada uno se consolide en la presencia de los demás y viceversa.

Un primer elemento que caracteriza al ser humano es su autoconciencia. La toma de conciencia de la propia existencia tiene una función importante en la estimulación y la unificación de las actividades realizadas de las personas, se encuentra enraizada en la historia de la raza humana y es indispensable para

cualquier plan de vida que el ser humano desee realizar (Horton Cooley, 1964). El sentido continuo de autoconciencia y la capacidad de generar complejas autorrepresentaciones o representaciones mentales de la propia identidad, son procesos de autoevaluación y autocrítica que permiten al ser humano reflexionar acerca de su naturaleza y su sentido de trascendencia (Baumeister & Bargh, 2014; Tracy & Robins, 2004).

Edelman (1987) hace una distinción fundamental entre una conciencia primaria, que compartiríamos con muchas especies animales y que se caracteriza por la capacidad de ser conscientes del mundo que nos rodea y actuar en consecuencia, y una conciencia de orden superior, propia tan solo de los seres humanos y que requiere de una distinción entre el "yo" y otras entidades que no son "yo". Esta conciencia es la base sobre la cual se pueden construir modelos de la realidad sin requerir estar en presencia de ella, permitiendo una representación conceptual del yo, hecho que le permite al ser humano concebir y planificar conductas que no vienen determinadas por el estímulo que proporciona el presente inmediato, brindándole la capacidad de discernir y modificar la realidad futura (Simón & Valencia, 2000; Urdang, 2013).

El segundo elemento es la racionalidad que tienen los seres humanos, la cual se encuentra fundamentada y evidenciada en su capacidad por analizar el contexto y generar conocimiento que pueda mejorar las condiciones de vida actuales. Esta racionalidad permite la libertad de elegir la orientación que el ser humano, como individuo, quiere darle a su existencia y las acciones que emprende para lograrlo (Chanlat, 2004). Es por medio de la racionalidad como el ser humano cuestiona, critica y construye conocimiento que, a través de su aplicación, modifica el entorno donde se encuentra (Marcos, 2010; Nida-Rümelin, 2009). Es mediante la racionalidad donde el ser humano define su existencia y sentido de trascendencia en una realidad y tiempo concretos (Fromm, 2007).

El tercer elemento que define al ser humano es su capacidad por generar patrones de socialización que buscan no solamente supervivencia de la especie,

sino también la construcción de una identidad entre los diferentes miembros de una determinada sociedad, lo que genera la cultura y normas de comportamiento (Nida-Rümelin, 2009; Simmel, 1939). Es la capacidad de generar comunidades con lazos reales y significativos lo que diferencia el proceso de socialización del ser humano del resto de los seres vivientes (Aktouf & Holford, 2008; Dierksmeier & Pirson, 2009; Louden, 2014; Melé, 2003). Es en sociedad donde el ser humano se construye y se reconstruye, es a través de la socialización en donde el ser humano se encuentra y define a sí mismo (Savater, 1999).

La naturaleza social del ser humano hace que esté sometido a leyes naturales, físicas, pero sobre todo a leyes emanadas de la propia sociedad (Marcos, 2010). Es como consecuencia de esta vida en sociedad que el ser humano decide hacer uso de su libertad y voluntad para acatar una convención o ley moral que sea reconocida por la razón humana y la sociedad con el interés de mantenerse dentro de la misma (Carpintero, 2008).

El cuarto elemento que caracteriza al ser humano es la palabra, la cual se refiere a la realidad humana, ya que se convierte en la expresión que favorece a la comunicación y el entendimiento entre seres humanos. No es una función simplemente sicológica o social, sino que es una afirmación del individuo, desde una perspectiva moral y metafísica (Gusdorf, 1977). La palabra es a la constitución del sujeto, lo que el lenguaje es a la definición de la especie humana, pues es a través de ella y sus vicisitudes que se construye la existencia personal (Aktouf & Holford, 2008; Chanlat & Bédard, 1997). A través de la palabra se constituye la lengua, que es una institución en la que se resumen la mayoría de las instituciones de una comunidad (Gusdorf, 1977), dando origen a la tradición y la cultura, que terminan por constituir a los propios individuos

La palabra es quizá el elemento que tiene una mayor visualización en el ser humano, pues es consecuencia del proceso de autoconciencia, racionalidad y socialización del mismo. A través de ella se expresa el pensamiento, se constituye la reflexión, se favorece la construcción del conocimiento y se establecen las

convenciones o leyes morales de una determinada sociedad. La palabra es la consecución de la racionalización de un individuo, que al encontrarse en una determinada sociedad y de ser consciente de su rol como ser humano, hace uso de ella para hacer valer sus puntos de vista sobre la vida y forjar su propia identidad (Chanlat & Bédard, 1997). Es un reflejo de la realidad que este percibe, enmarcando el sentido que le da a sus acciones, el papel que juega en la sociedad y la capacidad que tiene para incidir en ella.

Tomando en consideración estos elementos como características intrínsecas que definen al ser humano, y partiendo del entendido de que la gestión humanista tiene como razón de ser el desarrollo del ser humano, se podría establecer que los principios fundamentales de esta gestión tendrían que estar orientados a potencializar estos cuatro elementos: autoconciencia, racionalidad, socialización y lenguaje (Figura 3). Estos principios son los cimientos de la gestión humanista, los cuales son cuestionados y validados a través de las dimensiones epistemológica y axiológica del rombo filosófico.

Figura N° 3

Fuente: Elaboración propia (2024).

- **Dimensión epistemológica**

El aspecto epistemológico hace referencia a todo aquello que está relacionado con el conocimiento en todas sus formas -empírico, formal, intuitivo, entro otros; es decir, contempla las aproximaciones, conceptos y métodos que emanan del análisis de los principios sobre los cuales se construye la gestión humanista y que buscan dar sentido a las acciones que llevarán a cabo las empresas que operan bajo este modelo. Es de esperar que cada uno de los elementos que conforman el ser humano deba estar vinculado con algún elemento epistemológico de lo que debería ser la gestión humanista, aunque también existe un elemento filosófico dentro de la gestión humanista que obedece al humanismo como filosofía de vida y que tiene sus inicios en los primeros pensadores griegos.

El humanismo como filosofía tiene alrededor de 2500 años, desde que los primeros pensadores griegos buscaron establecer que ningún ser humano se encuentra por encima de otro (Fromm, 2007). Los principios de esta filosofía se centran en establecer que todos los hombres son iguales, con los mismos derechos, las mismas responsabilidades y las mismas capacidades; las diferencias son elementos clave que diferencian a los seres humanos entre sí; sin embargo, eso no es un impedimento para no considerar a otra persona como ser humano (Reluz Barturén & Cajachahua Espinoza, 2011).

Esta corriente filosófica establece que el desarrollo del ser humano es el medio y el fin del humanismo, teniendo como elemento central el respeto y procuración de la dignidad humana (Dierksmeier & Pirson, 2009). Consecuencia de esta tradición, la ética y la moral como sujetos filosóficos- son base del comportamiento administrativo esperado por los administradores y jefes de las organizaciones (Woiceshyn, 2011), en donde concepciones como la responsabilidad social y la sustentabilidad son conceptos que se vinculan con la

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

filosofía que sustenta, desde una perspectiva racional y como campo de conocimiento, el mundo administrativo.

No solamente la filosofía contribuye a la construcción de la gestión humanista, sino que otros campos del conocimiento y disciplinas contribuyen al entendimiento y concepción del mismo, los cuales se encuentran vinculados con los elementos que definen y caracterizan al ser humano y que fueron identificados en el análisis de la dimensión ontológica.

La toma de conciencia sobre sí mismo y el sentido de trascendencia que genera tienen como consecuencia organizacional una dialéctica entre el trabajo y la razón de ser del mismo. Esta relación ha sido estudiada, a través de la espiritualidad, al interior de las organizaciones (Fachrunnisa, Adhiatma, & Mutamimah, 2014; Miller & Ewest, 2011; Robles, 2011), constituyéndose como uno de los campos del conocimiento que contribuyen al entendimiento de la gestión humanista al interior de las organizaciones. A este mismo nivel, la sicología se presenta como otra área del conocimiento que contribuye al estudio y comprensión de la gestión humanista, especialmente en aquellos aspectos que están vinculados con el conocimiento de los sentimientos y racionalizaciones que tienen los seres humanos en su proceso de autoevaluación y toma de conciencia (Edelman, 1987; Tracy & Robins, 2004).

A pesar de que la racionalidad del ser humano es una característica innata, también es cierto que existe un proceso de aprendizaje que se ve materializado por medio de la educación (Fromm, 2007; Nida-Rümelin, 2009). Desde este entendido, el ser humano se encuentra en un proceso de autodesarrollo que se basa en principios, experimentación y reflexiones sobre prácticas concretas (Kant, 2007). Por otro lado, la pedagogía se presenta como la disciplina encargada de estudiar y entender cómo lograr el aprendizaje del ser humano, el cual se logra por medio de la implementación de reglas metodológicas que favorezcan la adquisición de dicho conocimiento (Durkheim, 1975; 1982). Debido a la naturaleza práctica que tiene la gestión, la postura constructivista de la educación parece ser la más adecuada para

lograr este proceso de aprendizaje y generación de conocimiento que contribuye al fortalecimiento de la racionalidad y el desarrollo del ser humano (Fotaki & Prasad, 2014).

En términos de la socialización, la sociología es la disciplina que contribuye al entendimiento de los procesos que se presentan al interior de diferentes grupos y sociedades (Ritzer, 1983). En términos de la gestión humanista, esta disciplina visualiza a la organización como un grupo creado por seres humanos con la intención de maximizar los beneficios para ellos mismos, por medio de la generación de riqueza económica. En la gestión humanista se entiende al trabajo como un mecanismo a través del cual se desarrolla el ser humano y el grupo donde se encuentra colaborando, y no como aquella actividad que tiene como finalidad la generación de riqueza económica (Aktouf & Holford, 2009; Aktouf, 1992; Granovetter, 1978; Weber, 2004). Los trabajos que se han desarrollado desde la teoría de los grupos de interés han contribuido también a entender el papel que los actores que se encuentran fuera de la organización tienen en la dinámica social y en la consecución de los objetivos de la misma (Freeman, 1984; Parmar et al., 2010).

La comprensión de los procesos sobre los cuales se construye el lenguaje se logra por medio de la antropología, disciplina que permite entender los significados y símbolos que construyen un determinado grupo de seres humanos y que se definen, en términos generales, como cultura (Podestá, 2006; 2009). La lengua es un mecanismo a través del cual el ser humano construye y comparte su realidad con el resto de sus pares (Gusdorf, 1977); sin embargo, en razón de ponerlo en un lenguaje que sea común a todos los que estudian el fenómeno de la gestión humanista, es importante reconocer aquello que es propio de los actores y aquello que es propio de la interpretación de los investigadores. Con la intención de atender a esta situación la antropología materialista propone dos tipos de clasificaciones a los fenómenos estudiados (Harris, 1976). La primera identifica todo aquello que hace y explica el actor con sus propias palabras, denominada

émica, La segunda, vinculada con la interpretación y utilización de categorías analíticas por parte del investigador, denominada ética, las aproximaciones émica -relacionada con aquello que hace y explica el actor- y ética -vinculada con la interpretación y utilización de categorías analíticas por parte del investigador- de la antropología materialista (Harris, 1976),. Esta distinción permite a la antropología materialista aportar un elemento teórico entre el aspecto subjetivo -categoría émica- y objetivo -categoría ética- que presenta el lenguaje y la cultura organizacional (Morris, Leung, Ames, & Lickel, 1999).

La fenomenología juega un papel importante en el entendimiento de la relación que existe entre el proceso de lenguaje, la transmisión de conocimiento y la socialización que se genera al interior de las organizaciones y los seres humanos que la conforman (Bédard, 2003). Desde este entendimiento y como consecuencia de la naturaleza pragmática de las ciencias administrativas (Chanlat, 2004), es desde esta aproximación que podemos comprender y entender los procesos que se requieren en una gestión humanista. Bajo la fenomenología, el ser humano se presenta como el agente constructor de su realidad, misma que solamente puede ser comprendida a través de objetos entendidos como correlatos y vivencias (Husserl, 1970; Toledo, 2003).

A nivel epistemológico, la gestión humanista toma elementos de diferentes disciplinas de las ciencias sociales (Figura 4), en aras de comprender y explicar, desde una postura teórica y conceptual, cada uno de los aspectos que favorecen el desarrollo integral del ser humano al interior de las organizaciones, y que dan muestra de la complejidad que representa su estudio desde una visión holística que vaya más allá de una lógica economicista y funcionalista como la que ha caracterizado al estudio de las ciencias administrativas (Aktouf, 1992; Chanlat, 2004).

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

Figura N° 4

Fuente: Elaboración propia (2024).

- **Dimensión praxiológica**

La dimensión praxiológica hace referencia a las prácticas que llevan a cabo las organizaciones en el día a día y son reflejo de las otras dimensiones del rombo filosófico, especialmente de la epistemológica y axiológica (Bédard, 2013). En una organización coexisten prácticas explícitas e implícitas (Kehr, 2004). Las primeras son institucionalizadas por parte de la dirección y conforman las políticas, normas de conducta, programas y estrategias. Las segundas son prácticas que se presentan de manera formal e informal, que no se encuentran institucionalizadas, pero que su presencia en el día a día refleja la cultura de una determinada organización.

En términos generales, se espera que exista una congruencia entre la práctica explícita e implícita de la organización, especialmente cuando se habla de

la gestión humanista, en donde las prácticas organizacionales deben ser un reflejo del esfuerzo constante que realiza la organización por procurar el desarrollo integral de sus colaboradores como seres humanos (Arandia, Portales, & García de la Torre, 2014). Desde esta perspectiva, se presentan algunas estrategias y mecanismos que utilizan las organizaciones por lograr este fin a sabiendas de que existen otros que también fortalecen el desarrollo del ser humano por medio de la gestión organizacional.

En primera instancia, se encuentran las estrategias y programas de desarrollo humano donde se busca que el colaborador y la comunidad donde opera la organización incrementen sus capacidades y competencias por medio de la capacitación y la educación constante (Aktouf & Holford, 2009; Arandia et al., 2014; Fromm, 2007; McFarland, 1977; Melé, 2003, 2013). Estos programas se encuentran libres de cualquier tipo de discriminación y deberán ser accesibles para todos los miembros de la organización (Savall, 1977). Aunado al desarrollo humano orientado a la profesionalización, cada vez se encuentra un mayor número de organizaciones que han integrado en sus modelos de formación la espiritualidad y la ética como elementos que favorecen el crecimiento integral de los colaboradores y sus familiares (Grassl & Habisch, 2011; Kazemipour & Mohd Amin, 2012; Rego, Pina, Cunha, & Souto, 2007; Werhane & Freeman, 1999).

Estos programas de desarrollo humano vienen acompañados de un sistema de remuneraciones y compensaciones justo y accesible para todos los colaboradores, en donde también se considera la contratación y el acceso a la seguridad social. Este sistema es el reflejo del respeto, reconocimiento y dignificación que la organización hace al trabajo que los colaboradores realizan (Savall, 1977) y a la equidad que existe en su interior y entre sus integrantes (Dávila-Gómez & Crowther, 2012).

La transparencia en el programa de desarrollo humano y el sistema de remuneraciones y compensaciones se fomenta a través de las evaluaciones de desempeño y de la medición de los impactos que la gestión de la organización tiene

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

al interior y exterior de la misma. Las evaluaciones de desempeño deben llevarse con base en principios de equidad y de común acuerdo con los trabajadores (Dávila-Gómez & Lotero Patiño, 2012), así como estar vinculados a estímulos que favorezcan la reducción de costos ocultos y la mejora socioeconómica de la organización (Savall & Zardet, 2008; Savall, 1977). La medición y disminución de los impactos negativos -externalidades- es el reflejo de la responsabilidad moral que tiene una organización hacia la sociedad y el entorno donde opera y, por lo tanto, es evidencia práctica de una gestión humanista (McFarland, 1977; Pirson et al., 2009; Spitzeck, 2011).

Un segundo grupo de estrategias y mecanismos que promueven la práctica de la gestión humanista son aquellos vinculados a la generación de diálogo y participación al interior de las organizaciones y que tienen como finalidad la mejora de la sociabilidad, la reducción del conflicto natural, el aumento de la productividad y la felicidad entre los miembros de una organización (Savall, 1977). Estos mecanismos están orientados a evitar la visualización de los colaboradores como factores de producción y buscan el aprovechamiento de sus capacidades y competencias por medio de la participación en la toma de decisiones, el empoderamiento y la elección de las acciones que desean emprender en beneficio de la propia organización y la sociedad (Nida-Rümelin, 2009; Von Kimakowitz et al., 2010). Esta estrategia favorece la reducción de los patrones de exclusión y el acoso laboral, así como la generación de una corresponsabilidad al interior de las organizaciones (García de la Torre & Portales, 2013).

La generación de espacios formales e informales de diálogo -buzones, comités de participación, sindicatos, juntas de colaboradores, política de puertas abiertas, entre otros-, donde se mantenga una comunicación constante al interior y exterior de la organización, es una práctica que evidencia una gestión humanista a través de la cual se pueden evitar y resolver diferencias que existen entre grupos de interés (Freeman, 1999). La institucionalización de estos mecanismos se logra por medio del empoderamiento de colaboradores y/o del establecimiento de

alianzas con otros grupos de interés que favorezcan a la solución de problemáticas organizacionales, sociales y a la construcción del bien común (Delannon, Raufflet, Portales, & García de la Torre, 2014; García de la Torre, Raufflet, & Portales, 2011).

Otro elemento que procura la gestión humanista está vinculado con el cuidado y mejora del entorno y ambiente laboral desde una perspectiva amplia, en donde se tomen en consideración los aspectos físicos y sociales del lugar de trabajo. En este sentido, espacios de trabajo adecuados deben ser considerados en una organización humanista, ya que reducen el estrés, mejoran la coordinación, socialización y cooperación entre los colaboradores, además de mejorar la productividad (Fayol, 1947; García de la Torre & Portales, 2013; Mayo, 1933; McGregor, 1960; Sheep, 2006; Taylor, 1911).

Una organización que se gestiona bajo una lógica humanista debe garantizar que todos sus integrantes se comporten tomando en consideración la ética y los valores expresados en sus códigos de conducta y en sus diferentes documentos institucionales que, en caso de no existir de una forma explícita, deberán tomar criterios morales y éticos en función de los intereses de la organización y la sociedad en su conjunto (Melé, 2003; Pirson & Von Kimakowitz, 2010; Pirson, 2013; Spitzeck, 2011; Von Kimakowitz et al., 2010). Este comportamiento no solamente se presenta durante las jornadas de trabajo o al interior de la organización, sino que también es practicado fuera de ella y en todos los ámbitos, ya que es parte del entendido de que el ser humano no deja de serlo en el momento que entra o sale de una determinada organización, sino que lo es siempre.

De la mano con el comportamiento ético que los miembros de una determinada organización deben tener, se encuentra una actitud proactiva por la mejora del ambiente social, natural y económico que se presenta en el territorio donde la organización lleva a cabo sus operaciones (Elkington, 2001; Portales, García de la Torre, Camacho, & Arandia, 2009). La gestión humanista entiende al medio ambiente como un elemento central en el desarrollo del ser humano, por lo que procura su mejora y cuidado por medio de la innovación y la puesta en marcha

de medidas y prácticas orientadas a la sustentabilidad organizacional (Salzmann, Inoescu-Somers, & Steger, 2009). Ejemplo de ello son los programas de cero emisión que han emprendido algunas empresas, la creación de edificios amigables con el medio ambiente y la inclusión de ciclos de regeneración energética, programas de reúso y aprovechamiento de recursos naturales, entre otros.

Los diferentes elementos que conlleva una gestión humanista, desde su perspectiva, pueden ser clasificados en cinco diferentes dimensiones, dentro de las cuales pueden existir actividades de diversa índole e impacto, pero siempre con el interés de buscar el desarrollo del potencial del ser humano y el entorno que le rodea (ver Figura 5): 1) desarrollo del talento humano, 2) rendimiento económico compartido, 3) diálogo al interior y exterior de la organización, 4) reflexión y práctica del comportamiento ético, y 5) gestión orientada a la sustentabilidad.

Figura N° 4

Fuente: Elaboración propia (2024).

INNOVACIÓN CIENTÍFIC

3. Conclusiones

La gestión humanista presenta un cambio de paradigma y de supuestos sobre los cuales se construye la teoría administrativa, el cual se pone en evidencia por medio del análisis de este modelo de gestión a través del rombo filosófico de Bédard.

En la dimensión ontológica, se identificaron los cinco principios que la gestión humanista busca desarrollar en aras de atender a su razón de ser que es el desarrollo del ser humano en todos los aspectos y particularidades que lo diferencian del resto de los seres vivos. En la dimensión epistemológica se visualizó la complejidad que representa el estudio del ser humano al interior de una organización desde una perspectiva integral, orientada a la comprensión de cada uno de los principios mencionados en la dimensión ontológica y fundamentada en diferentes disciplinas de las ciencias sociales. La dimensión axiológica identificó los dos principios morales sobre los cuales se construye la gestión humanista desde el deber ser, y que dieron origen a los valores normativos que rigen el comportamiento de las organizaciones. La última dimensión, la praxiológica, mostró algunos de los aspectos operativos que permiten visualizar las acciones que una organización operada con base en un modelo de gestión humanista tendría. En esta dimensión se establecieron cinco diferentes áreas sobre las cuales se desarrollan acciones orientadas a la consecución de la gestión humanista desde una perspectiva operativa.

Dada la complejidad que representa el estudio e implementación de la gestión humanista, el análisis realizado permite identificar algunos de los principales retos a los que se enfrenta en su desarrollo y fortalecimiento en diferentes latitudes. Estos retos son puntos de reflexión sobre los cuales se deberá trabajar para construir un mejor entendimiento de las implicaciones y oportunidades que presenta este modelo de gestión en el día a día.

Al ser la gestión humanista una respuesta a los modelos de gestión neoliberales que se basan en que el ser humano es un potencializador de las ganancias de las organizaciones, el primer reto al que se enfrenta es el cambio de

este supuesto. Los modelos de gestión tradicionales visualizan al ser humano como el medio a través del cual se alcanzan las metas organizacionales, dando como resultado una disciplina funcionalista. Por su parte, la gestión humanista entiende a la organización como un medio a través del cual el ser humano es dignificado y es desarrollado en todos los aspectos que lo hacen ser humano. Esta propuesta aleja a la teoría administrativa de su visión meramente funcional y la posiciona en un paradigma orientado a la comprensión de los elementos que fortalecen y dignifican al ser humano al interior y exterior de la organización como parte de un proceso social.

El segundo reto se presenta en términos de los elementos teóricos que se deberán utilizar para estudiar y comprender la gestión humanista. Tal como se presentó en la dimensión epistemológica, la complejidad que representa el desarrollo del ser humano requiere de la inclusión de diversas disciplinas de las ciencias sociales que favorezcan la comprensión del fenómeno de una forma holística e inclusiva. Desde esta perspectiva, se propone retomar elementos que se han construido al interior de la teoría administrativa, como es la teoría de grupos de interés o la responsabilidad social, para ser complementados con conceptos que han sido desarrollados desde la sicología, sociología, ética, pedagogía, entre otras, para poder comprender la complejidad que representa el desarrollo del ser humano.

Un tercer reto se presenta a nivel de la gestión que se da al interior de las organizaciones, misma que se encuentra vinculada con las políticas, prácticas y mecanismos que deben ser impulsados para lograr la potencialización del ser humano, sin dejar de lado la consecución de las metas organizacionales. Este reto presenta una doble implicación. La primera es el cambio en la visión de los administradores sobre cuál es la razón de ser de sus organizaciones y el papel que juegan en la mejora de las condiciones de vida de sus colaboradores y la sociedad en su conjunto. La segunda es la evaluación constante de aquellas prácticas que favorecen o no al desarrollo del ser humano y la sociedad, sin olvidar que deben ser benéficas también para el desempeño de la propia organización. Este proceso

de evaluación permitirá que cada vez más organizaciones adopten este modelo de gestión y el cambio de paradigma no sea solamente a nivel teórico.

El cuarto reto se presenta en la reflexión constante, desde una perspectiva ética, sobre el valor que las acciones organizacionales tienen en los individuos y la sociedad en su conjunto. Esta reflexión dialéctica busca dar legitimidad normativa a las prácticas que las organizaciones que se gestionen bajo este modelo deben tener. Consecuencia de esta legitimidad será la confianza y reputación de la organización a nivel social, las que favorecerán no solamente a la consecución de los objetivos organizacionales, sino que también facilitarán la construcción de alianzas intersectoriales y coadyuvarán a la creación de soluciones innovadoras a las diferentes problemáticas que presente la sociedad y contribuirá al bien común. Es así como por medio del ejercicio de la ética se busca que los administradores adopten un modelo de gestión humanista que tiene como resultado último la construcción del bien común.

El ultimo reto al que se enfrenta la gestión humanista es el de la necesidad de dejar de lado el supuesto del homo economicus y reemplazarlo con la consideración de que los seres humanos son capaces de establecer relaciones de amistad y cooperación, capaces de comprometerse con su entorno y la sociedad con el interés de buscar un bienestar que sea común a todos. Este cambio de supuesto retoma los principios que definen al ser humano -conciencia de sí mismo, racionalidad, socialización y palabra- para su potencialización y utilización con la finalidad de procurar la mejora de todos los integrantes de la organización y sociedad en su conjunto, con la certidumbre de que, de no hacerlo, sus condiciones de vida estarán comprometidas, así como las de sus futuras generaciones.

Finalmente, vale la pena mencionar que la gestión humanista puede ser entendida como un modelo que persigue intereses similares a los propuestos por los esquemas de responsabilidad social, sustentabilidad empresarial, teoría de grupos de interés, entre otros, con la diferencia de que esta se centra en el entendimiento de que el desarrollo y potencialización del ser humano es el fin de

cualquier actividad humana, por lo que la intención de cualquier organización deberá ser la procuración de su bienestar, el de sus pares y de la sociedad en su conjunto, pues de eso dependerá su existencia y calidad de vida.

4. Referencias Bibliográficas

Baumeister, R. F., & Bargh, J. A. (2014). Conscious and Unconscious. Toward an Integrative Understanding of Human Mental Life and Action. En J. W. Sherman, B. Gawronski & Y. Trope (eds.), *Dual-Process Theories of the Social Mind* (pp. 35-49). New York: Guilford Publications.

Bédard, R. (1995). *Les fondements philosophiques de la direction*. Montréal: École des Hautes Études Commerciales.

Bédard, R. (junio-diciembre, 2003). Los Fundamentos del Pensamiento y las Prácticas Administrativas. El rombo y las cuatro dimensiones filósifocas. *Revista Universidad EAFIT*, *3*, 68-88.

Bédard, R. (2006). *Les fondements de la pratique administrative: le losange aux quatre dimensions philosophiques*. Recuperado de: http://web.hec.ca/chgm/

Bédard, R., & Chanlat, A. (2000). Les NTIC et la révolution managériale. *Nouvelles Tendances En Management, 1*(7), 15-18.

Von Kimakowitz, E., Pirson, M., Dierksmeier, C., Spitzeck, H., & Amann, W. (2010). Introduction this book and Humanistic Management. En *Humanistic Management in Practice* (pp. 1-12). London; New York: Palgrave Macmillan.

Weber, M. (2004). *La ética protestante y el "espíritu" del capitalismo*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

INNOVACIÓN CIENTÍFIC